



Te regalamos una Sonrisa

Todos los días,
un mejor día.

Memoria
2008
VESPUCIO
SUR

Todos los días,
un mejor día.

ÍNDICE de contenidos



capítulo 1

LA EMPRESA 4

Misión 6

Visión 6

Carta del presidente 8

Identificación de la sociedad 10

Antecedentes legales de la sociedad 12

Propiedad de la sociedad 14

Organización 16

capítulo 2

RECURSOS HUMANOS 20

Nuestro equipo de trabajo 22

Mensaje del gerente general 22

Programa recursos humanos 2008 24

Organigrama 30

Responsabilidad social empresarial 32

capítulo 3

EL NEGOCIO 34

Descripción del sector donde la sociedad opera 36

Factores de riesgo financiero 2008 38

Inversiones 2008 y financiamiento 40

Proveedores 42

Imagen de marca y reputación corporativa 44

capítulo 4

ACTIVIDADES COMERCIALES 46

Tráfico anual promedio 48

Tarifas 50

Desarrollo comercial y segmentación 52

Facturación 56

Recaudación 58

Aseguramiento de ingresos 60

Servicio al cliente 62

capítulo 5

LA AUTOPISTA 64

Seguridad vial 68

Comodidad vial 72

Prevención de riesgo 74

capítulo 6

OPERACIÓN 76

capítulo 7

ESTADOS FINANCIEROS 85

Informe de los auditores independientes 87

Balance general 91

Notas a los estados financieros 97

Hechos relevantes 125

Firmantes de la declaración de responsabilidad 127

CAPÍTULO 1

la empresa

06:23 hrs.



Maipú, 06:23 hrs.

Hace 3 años que a miles de chilenos les cambió la vida con Autopista Vespucio Sur.



Misión

Somos una Autopista urbana comprometida con nuestros clientes, trabajadores y la comunidad. Proporcionamos un servicio seguro, rápido y que acerca a las personas. Otorgamos una oportunidad de crecimiento profesional a nuestros trabajadores y respondemos a las expectativas de rentabilidad de quienes depositan su confianza en nosotros.

Visión

Queremos ser reconocidos como la mejor Autopista urbana a nivel internacional y contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, formando el mejor grupo humano de la industria.





CARTA del presidente

“No queda más que agradecer a nuestros clientes su preferencia, a nuestros trabajadores su compromiso y a los accionistas su confianza”.

Presento a ustedes, en mi calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., la Memoria y Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2008, la cual contiene no sólo los datos exigidos, sino que además incorpora la información y los índices que permiten conocer la identidad y gestión de la compañía.

A tres años de su entrada en operación, esta sociedad no sólo ha estado preocupada de la mantención y conservación del camino público que constituye su columna vertebral, sino que además ha puesto un énfasis especial en prestar un servicio de excelencia, para así lograr la misión de la compañía.

Diariamente se vela en la ruta por el despeje y limpieza de la misma. Desde el Centro de Operación de Tráfico se monitorea las 24 horas del día el 100% de la autopista y la comunicación permanente con los equipos de atención y conservación emplazados en la vía permite garantizar la seguridad y comodidad de nuestros clientes en sus desplazamientos. Esta preocupación diaria por nuestros clientes ha hecho posible que los tránsitos se hayan incrementado un 10% con respecto al año 2007 y si bien, la crisis económica mundial ante la que nos encontramos puede provocar un menor crecimiento del tráfico en el año 2009, confiamos plenamente en que las medidas económicas adoptadas por el gobierno permitirán reactivar el crecimiento del país.

Respecto de nuestros clientes, este año los esfuerzos se han centrado en mejorar la satisfacción de los mismos, objetivo que se ha cumplido de acuerdo a los estudios y encuestas realizadas, en las cuales aparece Vespucio Sur como la autopista urbana mejor evaluada.

La labor sistemática de quienes forman el equipo humano de Vespucio Sur es la base para lograr la satisfacción de los clientes, y es por ello que el Directorio y la alta gerencia consideran a nuestros trabajadores como el principal activo de esta compañía, no escatimando en esfuerzos para afianzar y consolidar este gran grupo humano.

Conjuntamente con lo anterior, Vespucio Sur se ha comprometido con la comunidad y el medio ambiente, para lo cual ha desarrollado campañas que apuestan a la educación en diversos planos y a distintos públicos.

El sistema interoperable de autopistas urbanas en Chile es una realidad y ha mostrado su capacidad para adaptarse a las exigencias del mercado así como versatilidad para resolver y atender temas que originariamente no fueron previstos. Por esto, tanto la industria como el Ministerio de Obras Públicas están explorando caminos para ampliar los usos del Televía o tag. Es en esta función que está el futuro de la industria creada, ya que poseemos la tecnología y el conocimiento para enfrentar estos desafíos.

Vespucio Sur ha alcanzado la madurez de sus sistemas y está preparada para asumir los desafíos en relación a la utilización del tag en otros negocios distintos al del cobro de peaje. Las plataformas para ello están desarrolladas y, sin duda alguna, el Estado a través del Ministerio de Obras Públicas, previeron esta alternativa futurista de la industria.

No queda más que agradecer a nuestros clientes su preferencia, a nuestros trabajadores su compromiso y a los accionistas su confianza. Autopista Vespucio Sur está empeñada en regalar una sonrisa, tal como su logo lo señala, y ello lo logra haciendo que cada día sea un mejor día, lema este último que ha inspirado la memoria que este año se ha confeccionado para ustedes. //



GONZALO ORTIZ LORENZO

Presidente del Directorio



IDENTIFICACIÓN de la sociedad



Características generales de la Autopista

Autopista Vespucio Sur pasa por el corazón de nueve comunas de la zona oriente y sur de la capital, muchas de ellas particularmente populosas, lo que la hace tener un alto grado de urbanidad y cotidianidad para sus habitantes.

Estas características la transforman en un importante eje vial que permite conectar, desde las comunas de Peñalolén a Maipú en pocos minutos (uniendo Macul, La Florida, La Granja, San Ramón, La Cisterna, Lo Espejo y Cerrillos). Es decir, ha permitido acortar considerablemente los tiempos de viaje, con una mayor seguridad para los automovilistas. Una realidad que era impensada hace unos pocos años atrás.

Construcción

El arranque efectivo de la construcción de esta gran obra vial, que renovó el tramo de Américo Vespucio entre Avenida Grecia y la Ruta 78, fue en el mes de septiembre de 2003. La obra implicó una inversión de US\$ 280 millones.

Simultáneamente, parte del bandejón central de la autopista fue utilizado para la construcción de las Líneas 4 y 4A del Metro de Santiago, desde la rotonda Grecia hasta la estación La Cisterna.

La construcción culminó en noviembre de 2005 y la Autopista se inauguró el día 29 de noviembre de ese año para comenzar oficialmente sus funciones el 1º de diciembre, convirtiéndose en la tercera autopista concesionada de Santiago.

Objeto social

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. tiene como objeto ejecutar, reparar, conservar y explotar la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 / Avenida Grecia", mediante el sistema de Concesiones.

También, incluye la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

**DIRECCIÓN**

Avenida Américo Vespucio 4665
Comuna de Macul
Región Metropolitana
Santiago de Chile

TELÉFONO

(56-2) 694 35 00

WEB

www.vespuciosur.cl

Tipo de sociedad

Autopista Vespucio Sur es una sociedad anónima cerrada que se rige por las normas de las sociedades anónimas abiertas y, por ende, se encuentra fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

Capital

El capital de la Sociedad es de \$ 54.214 millones al 31 de diciembre de 2008, dividido en 40.000 acciones nominativas, de una serie y sin valor nominal.

Duración

La Sociedad tiene un plazo máximo de duración de 38 años, desde el inicio de la concesión, que se cuenta a partir de 14 meses después de la fecha de Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. //

ANTECEDENTES legales de la sociedad

Decreto supremo de adjudicación del contrato de concesión

La adjudicación del contrato para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Sistema Américo Vespucio Sur. Ruta 78 Av. Grecia”, se efectuó mediante el Decreto Supremo N° 1.209 del 20 de agosto de 2001, publicado en el Diario Oficial N° 37.079 del 6 de octubre de 2001.

Constitución ante notario

La sociedad se constituyó por escritura pública el 3 de diciembre de 2001, otorgada en Santiago de Chile ante el Notario Público de

Santiago doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la escritura de constitución de la sociedad fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fs. 31.107 N° 25.391 del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial N° 37.127 del 4 de diciembre de 2001.

Inscripción en la SVS

La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 772, de fecha 29 de mayo de 2002. //



PROPIEDAD de la sociedad



Controladores

Es controlada por partes iguales por el grupo empresarial Acciona S.A. -accionista mayoritario de Acciona Concesiones Chile S.A. y de NECSO Chile S.A., filial de NECSO Entrecanales Cubiertas S.A.- y por el grupo empresarial Sacyr Vallehermoso S.A. -controlador de Itínere Chile S.A. y Sacyr Chile S.A.-.

Es decir, no existe un controlador de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., al tener cada uno de los grupos empresariales el 50% del capital de la sociedad.

Información sobre los accionistas

ACCIONA, a través de sus filiales Acciona S.A., Acciona Infraestructuras y Acciona Concesiones S.A. es una de las grandes compañías con una fuerte consolidación empresarial en España. A nivel internacional, tiene una sólida implantación en mercados estratégicos y ha desarrollado y participado en algunas de las obras más importantes de los últimos 50 años. Entre las más recientes destacan Las Torres Petronas en Malasia,

el Puente Ting Kau en China y en Chile se destaca por su participación en el área energética con la construcción de la Central Hidroeléctrica Ralco y en el área de infraestructuras con la Autopista Vespucio Sur y la Red Vial Litoral Central, iniciando su consolidación en el país con su más reciente adjudicación, la Concesión Ruta 160 Tramo Coronel-Tres Pinos con una inversión estimada de UF 7.950.000.

ITÍNERE CHILE S.A., Itínere Infraestructuras, es la filial de concesiones de infraestructuras del grupo Sacyr Vallehermoso. Actualmente tiene 42 concesiones; de ellas, 35 son concesiones de autopistas, tanto en construcción como en explotación, que suman un total de 3.373 Km, distribuidas entre la Unión Europea con 26 (20 en España, 4 en Portugal y 2 en Irlanda) y 9 en América (6 en Chile, 1 en Brasil y 2 en Costa Rica). Itínere tiene también 7 concesiones de otros activos, todos ellos situados en España: 3 hospitales y 2 intercambiadores en la Comunidad de Madrid; una línea de metro en Sevilla y una empresa de gestión de áreas de servicio.



A través de filial Itínere Chile S.A. agrupa todas las participaciones en concesionarias y operadores que mantiene en Chile. Cuenta con 628 Km y US\$ 2.000 millones en inversiones, lo que la ubica como el principal operador de concesiones viales y el segundo en números de Km a explotar. Su presencia en el país es a través de seis sociedades concesionarias: Ruta 5 Norte, Los Vilos–La Serena, Ruta 68 Santiago–Valparaíso, Ruta 5 Sur, Río Bueno–Puerto Montt, Ruta 70 Autopista Vespucio Sur, la Red Vial Litoral Central y la recientemente inaugurada Autopista Acceso NorOriente Santiago. Además, está presente en cuatro sociedades operadoras de autopistas como son: Gestión Vial S.A., Gestora de Autopistas S.A., Operadora del Pacífico S.A. y Operalia S.A.

Cambios en la propiedad

Al 31 de diciembre de 2008 no hubo cambios en la propiedad de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. No obstante lo anterior, y conforme se informó a la SVS, se ha tomado conocimiento

que Grupo Sacyr Vallermosto S.A., quien participa indirectamente en un 50% en la sociedad, ha prometido vender a Citi Infrastructure Partners LP su filial Itínere Infraestructuras S.A., y consecuentemente su participación en la empresa.

Hechos relevantes

Durante 2008, y como una muestra de transparencia de la compañía, hacia sus clientes Autopista Vespucio Sur determinó la colocación de letreros con los precios de las tarifas en todos los pódicos, los cuales fueron inaugurados por el Ministro de Obras Públicas en el mes de septiembre.

En esta misma línea, y no obstante no ser Autopista Vespucio Sur emisora de valores de oferta pública, el Directorio determinó elaborar y enviar a la SVS un “Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado”. //

ORGANIZACIÓN





Te regalamos una Sonrisa



Gerentes

SERGIO GRITTI BRAVO

Gerente General

Ingeniero Civil

Universidad de Chile

CARLOS KATTAN SAID

Gerente de Administración y Finanzas

Ingeniero Comercial

P. Universidad Católica de Chile

PEDRO MENGOTTI

FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS

Gerente de Operaciones

Ingeniero Industrial

Universidad Politécnica de Madrid

RIOLA POLANCO ARÉVALO

Fiscal

Abogado

Universidad Diego Portales

Remuneraciones

Durante el 2008 los Directores no recibieron remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones.

En relación a los Gerentes y principales Ejecutivos de la Sociedad Concesionaria, éstos representaron un costo de \$ 234.005.074 para Vespucio Sur durante el presente ejercicio, monto que fue pagado a través de contratación directa y de contratos de suministros.

Personal

Al 31 de diciembre de 2008, Vespucio Sur contaba con un total de 54 trabajadores, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Superiores Profesionales	12
Profesionales Técnicos	26
Administrativos y Mantención	16
TOTAL	54

ORGANIZACIÓN

Directorio

Directores titulares

FRANCISCO ADALBERTO CLAUDIO VÁSQUEZ
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Universidad Politécnica de Madrid

MIGUEL ÁNGEL HERAS LLORENTE
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Universidad Politécnica de Madrid

GONZALO ORTIZ LORENZO
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Universidad de Cantabria

LUIS DEL RIVERO MARTÍNEZ
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Universidad Politécnica de Madrid

JOSÉ MARÍA ORIHUELA UZAL
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Universidad Politécnica de Madrid

ROBERTO REDONDO ÁLVAREZ
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Universidad Politécnica de Madrid

Directores suplentes asignados

ANTONIO PÉREZ DE ARENAZA LAMANA
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Universidad Politécnica de Madrid

FERNANDO ORTIZ ARISTIZÁBAL
Contador Auditor
Universidad de Medellín

FRANCISCO JAVIER PÉREZ GRACIA
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales
Real Colegio Universitario María Cristina,
centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid

CARLOS BARRIENTOS VICTORIANO
Ingeniero Civil
Universidad de Concepción

JUAN ALBERTO FACUSE MELÉNDEZ
Abogado
Universidad Gabriela Mistral

JUAN SAMOS TIE
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Universidad Politécnica de Madrid





CAPÍTULO 2

recursos humanos



07:35 hrs.

Lo Espejo, 07:35 hrs.

Como todas las mañanas Manuel va a dejar a sus hijos al colegio, la diferencia es que ahora alcanzan a tomar desayuno todos juntos.



NUESTRO equipo de trabajo



Sergo Gritti Bravo
Gerente General

La elaboración e implementación del Plan Estratégico en Autopista Vespucio Sur fue uno de los objetivos planteados para el 2008. La compañía se transformó en una empresa distinta, encargada ahora de explotar la Autopista y no de construirla. Esto trajo un incremento importante en la cantidad de trabajadores, por tanto, era prioritario definir nuestros objetivos estratégicos y operacionales con el fin de hacernos cargo de los intereses y necesidades de nuestros usuarios, clientes y accionistas, y, al mismo tiempo, preocuparnos y perfeccionarnos en el tratamiento de las expectativas y necesidades de nuestro capital humano. Este espíritu, quedó plasmado en nuestra visión.

En Vespucio Sur, tal como ocurre a nivel mundial, comprendemos que los RR.HH. son un pilar fundamental para la compañía, ya que son ellos los que permiten, en definitiva, su operación. Un equipo de trabajo alineado, bien estimulado y liderado, aumenta su rendimiento, posibilitando una mayor eficiencia en la producción. Incluso más importante, es el logro de un ambiente de trabajo óptimo, adecuado para el desarrollo de todas las potencialidades de quienes día a día dan su mejor esfuerzo en su labor.

¿Qué hicimos? Mediante herramientas analíticas se observó la situación competitiva de la compañía, y en base a ella se definieron la misión y la visión de Vespucio Sur, para luego establecer los objetivos para el 2008. Fijamos el rumbo que seguiría nuestra empresa y generamos la carta de navegación para el año. Hecho lo anterior, a nivel gerencial se generó el Plan de Acción 2008, cuyos ejes principales se cimentaron sobre los lineamientos ya determinados, para posteriormente hacer que el Plan de Acción descendiera a toda la compañía, de manera transversal.

El resultado fue la generación de metas o Key Performance Indicators (KPI) con objetivos precisos y determinados, claros y cercanos, compartidos por las áreas y entendibles para todos los miembros de Vespucio Sur. Muy importante fue que estos fueron de público conocimiento y que todos tuvieron acceso a ellos y a su evolución durante el año, transparentando la gestión de la empresa.

Estos KPI fueron la mejor forma de incentivar a nuestros RR.HH. Establecimos cerca de 40 objetivos medibles -comunicación, ingresos potenciales, reducción de costos, entre otros-. En un comienzo se pensó que esta forma de medir los niveles de desempeño era para grandes compañías, pero la Gerencia, de acuerdo con el Directorio, determinó avanzar en este sentido e impulsar este modelo, con mayores exigencias y con visión de futuro.

¿Qué generamos? Tranquilidad en el equipo. Nos esforzamos para que cada trabajador de la compañía conociera e internalizara cuáles eran sus objetivos dentro de la compañía y qué rol debía cumplir en la cadena de producción para que nuestros clientes se sintieran más seguros y cómodos en nuestra Autopista. Sumó a lo anterior, la entrega de herramientas a través de la capacitación.

Durante el 2008 otro factor importante para concretar los KPI fue consolidar la formación de líderes en Vespucio Sur. Tal como en las competencias de canotaje, en donde existe un remador que ejerce el rol de líder y maneja los tiempos dosificando cuando se va muy rápido o acelerando cuando se va muy lento, capacitamos a nuestros jefes de área y sub gerentes para generar cabecillas de equipos, comprometidos con lo que estábamos haciendo.

Los KPI resultan ser un excelente medio de navegación para la compañía. Ellos guían en los momentos en que se pierde el norte y ayudan a volver a concentrar la capacidad productiva en los objetivos planteados. Cumplir con los estándares comprometidos con nuestros clientes, con las proyecciones de la empresa, con las expectativas de nuestros trabajadores, y al mismo tiempo satisfacer los intereses de los accionistas puede volverse complejo e incluso caótico de no contar con los medios necesarios que permitan mantener siempre una visión global, de proyección y futuro. //

Sergo Gritti Bravo
Gerente General



PROGRAMA recursos humanos 2008



En 2008, la gestión de RR.HH. de Vespucio Sur cumplió en su totalidad los propósitos planteados en el Programa para esta área, desafío que se hizo en conjunto con la Subgerencia de Asuntos Corporativos y Gerencia General.

Uno de los objetivos de este programa fue mejorar el clima laboral. Los esfuerzos apuntaron a aumentar la calidad de vida de los trabajadores en sus distintas dimensiones y para ello se crearon nuevas alianzas estratégicas con el fin de aportar tanto en su sociabilización y fortalecimiento de los equipos de trabajo, como en aumentar sus beneficios en salud.

Por otro lado, y para contribuir en el desarrollo profesional de los miembros de la empresa y, lo que es más importante, desde el punto de vista del negocio para mejorar la relación con los clientes de Vespucio Sur, este 2008 se incluyó en el programa de RR.HH. un plan integral de capacitaciones que abarcó desde los ejecutivos de atención a clientes hasta jefes, sub gerentes y gerentes.

También destacan las actividades que se implementaron para canalizar la creatividad de los trabajadores y la de sus familias, a través de la participación en proyectos de la Concesionaria. Para Vespucio Sur un trabajador contento atiende mejor a sus clientes.

Interacción social

En el año en ejercicio, Vespucio Sur promovió la participación de sus miembros en obras sociales y campañas solidarias que fueron en ayuda de instituciones de beneficencia y también de los propios miembros de la Concesionaria. Actividades que fueron un éxito gracias al compromiso, aporte y colaboración de los trabajadores de la empresa, lo que demuestra que un grupo humano unido y comprometido es capaz de lograr objetivos.

Con el fin de contribuir con las relaciones familiares, el 2008 se realizó por segunda vez la actividad de Padre e Hijo en la empresa. El Museo Arterquín con su vasta experiencia en el campo de la educación interactiva, desarrolló una propuesta que buscó a conectar a los niños con aquellos aspectos fundamentales del trabajo de la empresa. //



“Arma tu Autopista”. Así se llamó la jornada en la que niños de entre 2 y 13 años, armados de brochas, pinturas y cartones, construyeron con sus propias manos la autopista en la que trabajan sus padres, incluidos los elementos propios y característicos de ésta: vías expresas, trincheras, pórticos y áreas verdes.

Creatividad

También este 2008 Vespucio Sur integró a los trabajadores y a sus familias en la etapa de desarrollo de nuevos proyectos. En este sentido, importante fue el concurso que organizó la compañía para elegir la mascota oficial de la empresa y su nombre, y que será adaptada al material didáctico y de Seguridad Vial que Vespucio Sur utilizará en los programas de RSE el 2009.

Y, en lo que fue la consolidación de los concursos que se realizaron en años anteriores, en 2008 más de 30 niños -hijos y parientes de trabajadores de la compañía-, participaron en la segunda versión del Concurso Tarjeta Navideña AVS 2008, en el que se escogieron los tres dibujos que se plasmaron en las postales de navidad que Vespucio Sur envió en las fiestas de fin de año.

La ardua tarea de seleccionar los tres primeros lugares de cada una de las tres categorías -de 4 a 6, 7 a 9 y 10 a 12 años- estuvo nuevamente a cargo de cuatro de los proveedores de la Autopista.

Salud

En 2008, buscando la forma de promover la salud, el ejercicio y la vida sana, se implementó el destacado programa de Gimnasia de Pausa, realizado por preparadores físicos, que ayudó a contrarrestar las molestias provocadas por el sedentarismo y la rutina de la jornada laboral.

Al mismo tiempo, se llevaron a cabo en Vespucio Sur exámenes médicos preventivos gratuitos, para fomentar en los trabajadores el cuidado y vigilancia de la salud. También se analizaron los aspectos ergonómicos de cada lugar de trabajo en el edificio corporativo. Medidas para generar al interior de la empresa una cultura de calidad de vida laboral. //



Capacitaciones

En 2008 Vespucio Sur realizó un intenso programa de capacitaciones laborales para responder tanto a las necesidades productivas de la Autopista como a las demandas de sus usuarios. Como empresa de servicios, mejorar la calidad de atención de los clientes a través del perfeccionamiento de las competitividades de sus equipos -Call Center, Oficina Comercial, jefes, sub gerentes y gerentes- es uno de los compromisos que Vespucio Sur asumió y para lo que trabajó dedicadamente y con profesionalismo durante todo el año en ejercicio, con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia a sus usuarios.

También en 2008 se desarrollaron talleres motivacionales, cursos de capacitaciones presenciales y por Internet durante todo el año enfocados a la seguridad y al autocuidado en salud.

Reconocimientos

Conjuntamente, para desarrollar mejores ambientes de trabajo y reforzar a quienes destacan por su aporte al trabajo en equipo, Vespucio Sur cuenta desde el 2007 con un esquema de reconocimiento en que premia una vez al año a los trabajadores que representan el "Espíritu AVS" y los "Mejores Compañeros".

Un mejor lugar para trabajar

Para Vespucio Sur los excelentes resultados obtenidos en 2008 en la encuesta de la consultora internacional "Great Place to Work Institute" son un fiel reflejo del buen ambiente laboral interno. En el año en ejercicio, la empresa aumentó sustancialmente su evaluación en 19 puntos en esta medición anual, en comparación con el 2007, por lo que hay motivos para sentirse orgullosos y seguir mejorando aún más el clima interno sobre la base de un ambiente grato, trabajo dedicado y un fuerte liderazgo por áreas, teniendo claro que la fuente del éxito está en sus trabajadores.

El resultado positivo de este estudio, basado en un modelo que mide la credibilidad, respeto, imparcialidad, orgullo y camaradería en una organización, generaron un entusiasmo adicional en Vespucio Sur, pues es un reconocimiento especialmente significativo porque se produjo casi un año después de la implementación del Programa de Recursos Humanos. //



Carolina Soto
Administrativa de RR.HH.

“Mi trabajo en RR.HH. consiste en apoyar, informar y orientar a nuestros trabajadores respecto a beneficios, temas laborales y en relación a cualquier tipo de consultas, asimismo constantemente evalúo el uso y calidad de los beneficios que están a disposición de nuestros trabajadores, generando nuevos y útiles convenios. Es mi responsabilidad que cada uno de los integrantes de AVS conozca y participe de las actividades que Vespucio Sur organiza para ellos, las que son implementadas con mucho entusiasmo y corazón por la empresa para todos y cada uno de los miembros que la conforman”.



Plano interno: comunicaciones

En el 2008 se avanzó en el camino de las comunicaciones internas de la compañía. En busca del fomento de canales de participación y de diálogo con los miembros de la empresa, se creó la revista interna “AVS Informa”, una publicación bimensual que contiene noticias de la empresa e información de los trabajadores.

También, se formó el Comité de Comunicaciones Internas, un canal directo entre los trabajadores y la Gerencia General para resolver problemas y plantear inquietudes.

Siguiendo con los mismos lineamientos se implementó la intranet corporativa, BeepAVS en carácter de marcha blanca para lograr su consolidación en el 2009.

Deporte y competencias outdoors

El 2008 también fue un año en que se potenció la actividad física de los empleados, tendencia que ha tentado a la Autopista desde el auspicio de la “Corrida One”, en marzo de ese año y en alianza con la Municipalidad de Peñalolén y la Universidad Adolfo Ibañez. En dicha oportunidad, participaron cerca de 30 trabajadores con sus familias. Este grupo continuó corriendo y participando en actividades deportivas, habiéndose constituido la corrida el hito que permitió generar este equipo.

Por ello, Vespucio Sur decidió apoyar la formación del “Equipo Outdoors AVS”, iniciativa de un grupo de trabajadores, con el fin de fomentar la vida sana. Además, gracias al deporte se colaboró con instituciones de beneficencia -Hospital Calvo Mackenna y Teletón 2008- al participar en competencias con fines solidarios, inculcando un compromiso de ayuda a la comunidad. //

Actividad Padres e Hijos



Actividad Padre e Hijo: niños recrean autopista en la que trabajan sus padres



Emotiva celebración con niños del CTD de la Fundación Regazo

La Navidad llegó con Vespucio Sur

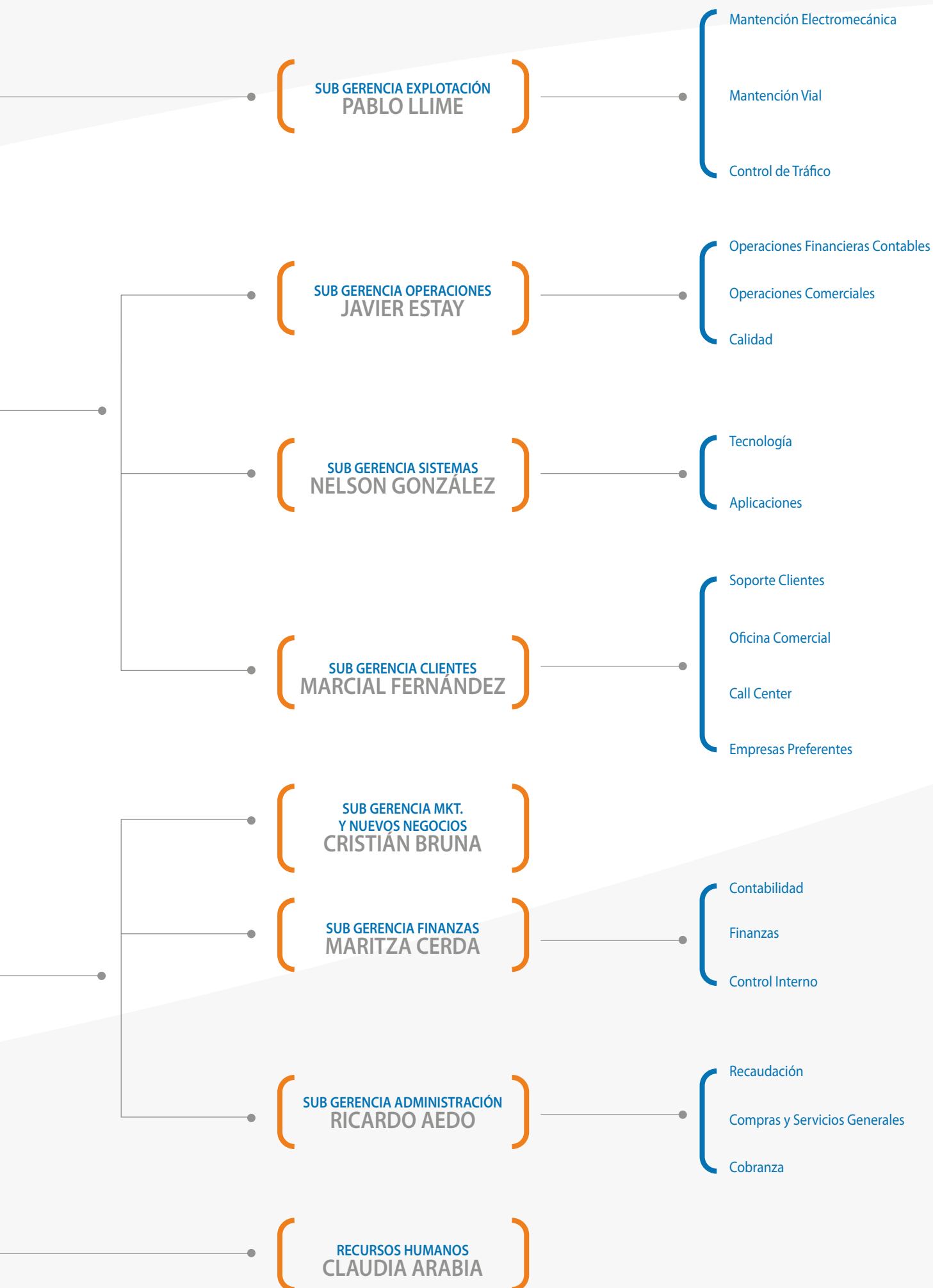
ORGANIGRAMA

GERENCIA GENERAL
SERGIO GRITTI B.

FISCALÍA Y ASUNTOS CORPORATIVOS
RIOLA POLANCO A.

GERENCIA DE OPERACIONES
PEDRO MENGOTTI F.

GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CARLOS KATTAN S.



RESPONSABILIDAD social empresarial

Para Vespucio Sur este año fue crucial en esta materia por cuanto permitió consolidar su política de Responsabilidad Social Empresarial, RSE. Al incorporar esta herramienta de gestión en el Plan Estratégico 2008 se logró interiorizar a toda la empresa de este concepto, para comenzar a actuar, gestionar y resolver de manera responsable con nuestros diversos grupos de interés.

De esta manera, y a través de la aplicación de diversas herramientas, se logró integrar a los trabajadores de la compañía en compromisos por la protección del medio ambiente, la vida sana y programas sociales en las comunas vecinas de la empresa. Internamente, esto permitió un gran aprendizaje para todos los miembros de la compañía, de manera de vivir y sentir la responsabilidad social no como caridad, sino como una forma de hacer gestión.

Medio ambiente

Uno de nuestros principales logros en el ámbito del medio ambiente fue el proyecto "Menos papel, más árboles", en el cual Vespucio Sur entregó a las nueve comunas vecinas los mil árboles ofrecidos en la campaña. El compromiso era repartir 110 árboles a cada municipio si los clientes reemplazaban cinco mil boletas de papel por las electrónicas, durante junio y julio. Se cumplió ampliamente esa meta, beneficiando principalmente a cientos de familias.

Otro aspecto importante en materia medio ambiental fue el lanzamiento del Plan "Consumo Inteligente", enfocado en generar un cambio cultural en el uso racional de la energía y a implantar prácticas habituales de reciclaje tanto en la compañía como en los hogares de los trabajadores de la empresa. Así se suscribieron convenios para reciclar tonners, papel y latas.

Relaciones con la comunidad

Este 2008 las relaciones con la comunidad siguieron avanzando y uno de los grandes aportes fue la entrega de becas sociales, junto a la Cámara Chilena de la Construcción, CHC, que beneficiaron a 60 jóvenes de las comunas de La Florida, Macul y Peñalolén. Sin una educación formal, a los beneficiados con estas becas se les entregó herramientas computacionales, a través de los cursos "Diseño asistido Autocad", "Diseño y mantención páginas web" y "Herramientas básicas de internet".

Campañas preventivas

Otro hito importante fue la alianza con la Municipalidad de la Florida y el CONACE, para participar en la campaña preventiva en el mes de septiembre "Si conduces, no bebas", que buscó crear conciencia



acerca de los peligros a los que se está expuesto cuando se conduce bajo la influencia del alcohol, especialmente, en los días previos a las Fiestas Patrias.

Arte y vegetación

En el presente ejercicio se inauguraron esculturas en La Florida que, además de ser un aporte a la construcción de espacios públicos de la comuna, entregaron una importante área verde a ese sector. Las obras fueron financiadas por Vespucio Sur, según Bases de Licitación.

Estas obras de arte, ubicadas en la losa del paradero 14 de la Av. Vicuña Mackenna, son seis estructuras que incorporan a su esqueleto de fierro un entramado de vegetación que soluciona, en alguna medida, las necesidades ecológicas de los habitantes de la comuna.

Vespucio Sur y universidades

Por otro lado, y como parte del plan de RSE que la empresa desarrolló este año, se contempló la visita de alumnos de las escuelas de Ingeniería Civil a la Autopista. Así, un grupo de jóvenes que participaron en el XIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería, alumnos de la P. Universidad Católica y de la Universidad Andrés Bello, asistieron a las charlas que Vespucio Sur preparó especialmente para ellos, y que explicaron las áreas fundamentales del negocio por los propios sub gerentes.

El programa de charlas y visitas tiene como objetivo contribuir en la formación profesional de los futuros ingenieros del país, a través de la transmisión de conocimientos de construcción, sistemas y clientes, y de lo que significa trabajar en una autopista.

Aldeas SOS

Preocupados no sólo de los jóvenes, sino que también de los niños, Vespucio Sur añadió en los sobres navideños de las facturas de noviembre y diciembre mensajes que promovieron los Derechos del Niño, de la mano de Aldeas SOS, principalmente para apoyar la importante labor social que realiza esta institución.

Trabajo social

Trabajar con la comunidad ha constituido uno de los rasgos distintivos más relevantes de la política de Responsabilidad Social Empresarial de Vespucio Sur. Durante el 2008, la participación y apoyo de los miembros de la empresa fue clave para lograr el éxito en las diversas iniciativas sociales que se llevaron a cabo con La Fundación Regazo, como la celebración del Día del Niño y Navidad adelantada. En ambas actividades operadores y ejecutivos de la compañía compartieron con los pequeños internados en la institución en esas fechas tan especiales para ellos.

CAPÍTULO 3

el negocio



13:45 hrs.

La Cisterna, 13:45 hrs.

Jorge se cambió de casa y de comuna, y aunque ahora vive mucho más lejos, alcanza a buscar a su hijo al jardín.



DESCRIPCIÓN del sector donde la sociedad opera



Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur opera en el Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas. La Ley de Concesiones, promulgada en 1996, faculta al Estado a entregar en concesión grandes obras de infraestructura pública a privados, que financian proyectos fiscales recuperando la inversión mediante el cobro de tarifas a los usuarios directamente por el uso de la Autopista.

Es el Ministerio de Obras Públicas el encargado de elaborar las Bases de Licitación, BALI, documento que fija las condiciones del llamado a propuesta y el Proyecto Referencial de Ingeniería de Detalles, PRID, documentos que definen la totalidad de las obras a ejecutar y los servicios que se han de prestar.

Hasta el año en ejercicio, y enmarcadas en el Sistema de Concesiones y en el Plan de Mejoramiento Urbano, operan en el país cinco autopistas urbanas, las que involucraron una inversión cercana a los US\$2.000 millones. Su moderna tecnología de flujo libre, Free Flow, permite realizar el cobro de peaje sin necesidad que los usuarios detengan su automóvil, mediante un sistema denominado Televía o tag.

Impacto de las concesiones viales

En una economía abierta al mundo como la chilena, la red de infraestructura vial concesionada influye directamente en el desarrollo y competitividad del país.

Como ejes de integración vial del territorio nacional, las autopistas son un gran soporte para el mundo empresarial, pues les ayudan a reducir sus costos y obtener mayor eficiencia en el uso de sus bienes y servicios, agilizar la distribución de los productos y facilitar el traslado de mayores niveles de carga, posibilitando el desarrollo y fortalecimiento de las economías regionales.

Aportes a los habitantes de Santiago

En la capital del país, las autopistas urbanas han permitido el surgimiento de actividades productivas, especialmente, en las comunas aledañas a sus trazas. Pero, el factor más importante que estas asociaciones público-privadas tienen en los habitantes de Santiago es el mejoramiento en su calidad de vida. Permiten acortar considerablemente los tiempos de viaje, con mayor rapidez en los desplazamientos, altos niveles de



seguridad y comodidad para los automovilistas, ahorro de combustible y una mejor conectividad con importantes puntos de la ciudad. Esto permite asegurar, por parte de Vespucio Sur, que todos los días son un

mejor día para sus usuarios, porque conecta el sector oriente y sur de Santiago con los principales hitos, puntos neurálgicos de la capital. //



Faride Hebles

Administrativa área operaciones.

“Mi trabajo en Vespucio Sur consiste en auditar la oficina comercial. Es decir, me encargo de revisar todos los convenios de Televía o tag suscritos con nuestra Autopista. Luego, debo informar al Registro Nacional Único de Televías, RNUT, de los datos establecidos en el contrato, de manera fidedigna, sin errores, lo que permite que las otras concesionarias reciban la información correctamente. En definitiva que el sistema free flow característico de las autopistas urbanas sea efectivo, sin que nuestros clientes tengan problemas al circular por la red vial concesionada”.

FACTORES de riesgo financiero 2008



Las condiciones de mercado para que las inversiones de Vespucio Sur, a largo plazo y muy elevadas tengan períodos de retorno, deben ser de estabilidad política y económica, durante la existencia del negocio.

Pero, lamentablemente, el año en ejercicio fue complejo en materias económicas para el país. Si bien Chile va un poco rezagado respecto de lo que ocurre en el resto del orbe, los efectos de la crisis mundial se sintieron en la fuerte desaceleración en los distintos sectores industriales.

Inflación, tipo de cambio e inversiones

Para el año 2008 las amenazas financieras a las que se enfrentó Vespucio Sur, como empresa inmersa en el sector industrial transporte, fueron la inflación, el tipo de cambio y las inversiones financieras.

La estructura de financiación de Vespucio Sur está dada por un pasivo exigible al cierre de 2008 de UF8.974.639; compuesta por una deuda de UF5.230.279 con los tenedores de bonos y UF3.744.260 del préstamo del Instituto de Crédito Oficial de España.

Como sus obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en UF del servicio de la deuda, el efecto de una alta inflación se refleja en forma inmediata en los requerimientos de flujo de efectivo necesarios para cumplir con estos compromisos.

Dado que las tarifas de peajes se fijan en pesos una vez al año, se produce, además, un descalce financiero al tener ingresos en pesos chilenos en comparación a nuestros compromisos de pagos denominados en UF.

Por otro lado, el tipo de cambio para Vespucio Sur es una preocupación menor ya que sólo tiene dos proveedores importantes con contratos en moneda extranjera: Raytheon en dólares y Kapsch en euros.

Dada las caídas de las bolsas, uno de los riesgos en las inversiones financieras fue los quiebres de importantes instituciones financieras internacionales y los ajustes de los Fondos Mutuos. Se debe recordar que, debido a las exigencias en los requisitos de las Inversiones Permitidas, los flujos de la Autopista sólo se pueden invertir en instrumentos de renta fija con alta clasificación de riesgo, al igual que las instituciones



emisoras. Además, la experiencia chilena derivada de la crisis del 82, generó una industria bancaria altamente regulada, por lo cual no hay riesgo asociado a la quiebra de bancos instalados en Chile.

Actividad económica 2009

Para el año 2009 las proyecciones económicas indican que las recesiones de los principales países desarrollados serán profundas. Ya se han visto una serie de medidas económicas que buscan aminorar el impacto en las grandes naciones y por efecto indirecto a los países emergentes que dependen en gran medida de las exportaciones a los países desarrollados.

Además todo indica que existirá una desaceleración de la economía local con el consecuente freno de la demanda en todos los aspectos microeconómicos. Ya se han tomado medidas monetarias y fiscales para que los efectos no se profundicen y el consumo no se vea tan afectado por la crisis, y es así como se han rebajado las tasas de interés regidoras y el gasto fiscal ha mantenido su crecimiento para contrarrestar los efectos de la desaceleración.

Sin embargo, la actual incertidumbre, y mientras exista, el consumo se mantiene a la baja lo que pudiera afectar directamente a la decisión de gasto en bienes no primarios como es el de autopistas.

Si bien, los flujos de tráfico no han tenido aún un descenso claro y que sea atribuible directamente a la crisis, no se debe descartar que en el corto o mediano plazo se contraiga la demanda por el servicio y con ello los ingresos asociados. //

INVERSIONES 2008 y financiamiento



El financiamiento de la obra de Autopista Vespucio Sur se estructuró en base a una combinación de fuentes de financiamiento que contempla capital aportado por los socios, una emisión local de bonos, un crédito del Instituto de Crédito Oficial de España y pagos directos del MOP.

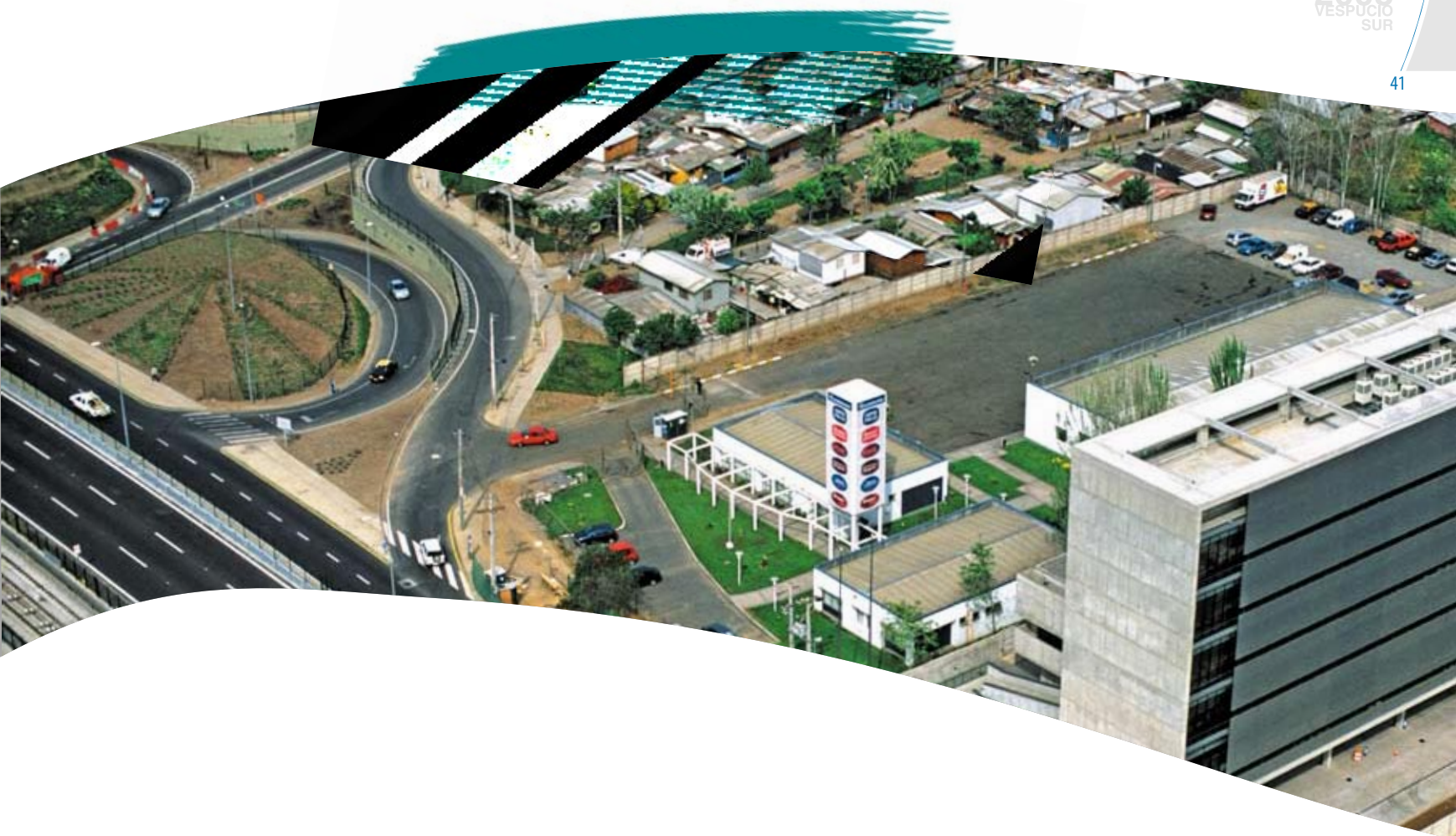
La emisión del bono por UF5 millones, se estructuró con el respaldo de la aseguradora XLCA lo que deriva en un conjunto de acuerdos respecto de las políticas en las cuales se enmarca la administración financiera del proyecto, durante las etapas de construcción y de explotación.

Las inversiones de los excedentes de caja del proyecto forman parte de las políticas mencionadas y tienen un capítulo especial denominado Inversiones Permitidas. Con el objetivo de velar por el uso de un criterio conservador en la administración los saldos de efectivo, las inversiones permitidas sólo contemplan inversiones en instrumentos financieros con clasificación de riesgo AA+ o superior y la misma restricción aplica para las instituciones bancarias emisoras.

La creación de Fondos de Reserva es otro de los requisitos que debe cumplir Vespucio Sur como parte de las políticas de aseguramiento de su capacidad de cumplir con las obligaciones financieras y otras, que representan un porcentaje mayoritario de las inversiones financieras.

Los fondos de reserva exigidos, constituidos desde el año 2004 y sus saldos al 31 de diciembre de 2008 son:

- Fondo de Reserva para el pago del Servicio de la Deuda. Su saldo corresponde al pago de los próximos dos cupones semestrales del bono y de las dos cuotas semestrales siguientes del crédito del ICO. El saldo al 31 de diciembre de 2008 alcanza a UF532.023.
- Fondo de Reserva para la Mantención Mayor. Este fondo se creó como una reserva de la caja necesaria para realizar los pagos generados por el gasto de la mantención mayor de la Autopista. Incluye recarpeteo de la ruta y renovación de los elementos electrónicos de los pórticos. El saldo al 31 de diciembre de 2008 alcanza a UF97.634.



Se ha constituido, además, otro grupo de fondos de reserva cuyo origen de los fondos es variado, entre los cuales están MOP Loss, Complementary Works, Insurance Account y Stamp Tax. Estos fondos se convertirán en disponibles una vez que Vespucio Sur alcance el Project Completion el 30 de marzo del presente. El saldo total al 31 de diciembre de 2008 alcanza a UF64.742.

Finalmente, las inversiones financieras disponibles con que cuenta la Autopista, cuyo origen de fondos está asociado a la recaudación de peajes, alcanza un saldo total al 31 de diciembre de 2008 de UF431.153.

Esta estructura de garantías de las obligaciones del proyecto, a través de un esquema de fondos de reserva, sumado a las altas exigencias impuestas sobre las Inversiones Permitidas, tuvo como resultado que Vespucio Sur pudiera sortear con éxito los principales riesgos generados por la crisis financiera del año 2008. //



Sandra Díaz
Analista contable.

“En Vespucio Sur trabajo realizando análisis y procesos de la información que proviene de la oficina comercial que será utilizada en los cierres de balance de cada fin de mes. Dichos análisis son entregados a los accionistas, directores y gerentes, y les permite estar al tanto de lo que está pasando en el área financiero contable para poder determinar la dirección que toma la empresa. Permite saber cómo estamos y tomar las decisiones correctas para mejorar nuestros servicios”.

PROVEEDORES



Los principales proveedores y prestadores de servicios de Vespucio Sur en 2008 fueron los siguientes:

Operalia S.A.

Sociedad operadora, encargada principalmente de la gestión de recaudación y cobranza de Autopista Vespucio Sur. Asimismo, introdujo exitosamente en el mercado los tags que en comodato debía entregar la Autopista. Actualmente, es su principal subcontratista.

Kapsch Traficom Chile S.A.

Firma austriaca y una de las principales proveedoras de los dispositivos Televia o tag que usa Vespucio Sur.

Sun Microsystems de Chile S.A.

Con su casa matriz ubicada en Estados Unidos, es la compañía proveedora del hardware del sistema electrónico de cobro y también de soporte de la infraestructura de los sistemas informáticos de Vespucio Sur.

Arion Grupo de Tecnologías Avanzadas

Empresa española fabricante y proveedora del aplicativo financiero contable ERP BAS. Actualmente, cumple con el objetivo de asegurar

la mantención y mejoramiento continuo de este sistema y de todos los módulos que comprende: contabilidad, finanzas, recaudación, cobranzas, compras, almacén y, recientemente, infractores.

Raytheon Company Chile Ltda.

Compañía estadounidense proveedora del sistema tecnológico desarrollado en los puntos de cobro de Vespucio Sur y de su mantención.

Gesvial

Empresa filial de la española Sacyr Vallehermoso S.A., y líder en la explotación de peajes. Es la encargada de la mantención, conservación y asistencia en ruta de Autopista Vespucio Sur.

Banco Santander Chile

También conocido por su nombre comercial, Santander, es una empresa crediticia chilena, filial del Grupo Santander, de España. Es uno de los bancos más grandes de la industria financiera del país. Es el collateral agent, conforme a los contratos de financiamiento, efectuados para la emisión de bonos.



Q-Free

Empresa noruega y una de las principales proveedoras de los dispositivos Televía o tags que se utilizan en Vespucio Sur y de las antenas utilizadas en pórticos de la Autopista.

Indra

Empresa española de Tecnologías de la Información y principal proveedor y soporte del Sistema de Gestión Administrativo, SIA, de Vespucio Sur y de sus aplicaciones. //

SEGUROS

Con motivo de dar cumplimiento a los requerimientos de las Bases de Licitación y del Convenio de Financiamiento, y conjuntamente para asegurar a la sociedad de posibles siniestros y sus consecuencias económicas, Autopista Vespucio Sur ha contratado un programa de seguros con compañías de reconocimiento internacional que contempla:

Seguro de todo riesgo construcción

Las coberturas contratadas incluyen:

- Cobertura de daños materiales.
- Cobertura de perjuicio por paralización del negocio.
- Cobertura de equipos electrónicos.
- Avería de maquinaria.

Esta póliza está contratada con MAPFRE Compañía de Seguros Generales S.A.

Seguros de responsabilidad civil

Esta póliza cubre la responsabilidad civil y las eventuales indemnizaciones que Vespucio Sur, el MOP o los demás asegurados de la póliza, se encontrasen obligados a pagar por daños que con motivo de las actividades de explotación de la Autopista sufran terceros en sus bienes y/o en sus personas y que hubiesen acontecido dentro del área de la concesión.

Esta póliza está contratada en MAPFRE Compañía de Seguros Generales S.A. //

IMAGEN DE MARCA y reputación corporativa



Durante el año 2008 con el fin de conocer los intereses, necesidades y percepciones que nuestros usuarios y público en general poseen de la Autopista, además de identificar los atributos más importantes de nuestra marca y del posicionamiento que actualmente posee, se realizaron algunos estudios e investigaciones de mercado con instituciones de gran trayectoria en este ámbito como es Collect GFK y la Universidad Católica de Chile junto con el Reputation Institute. Estas investigaciones arrojaron importantes resultados con respecto a nuestra imagen de marca y a la calidad del servicio que proporcionamos a nuestros clientes.

Es así como en lo relacionado a Reputación Corporativa Autopista Vespucio Sur fue la autopista urbana mejor evaluada durante el 2008, destacándose las evaluaciones obtenidas en atributos como "Resultados Financieros", "Apertura y Transparencia en sus negocios" y "Buen lugar para trabajar", de acuerdo al estudio realizado el 2008 por la Pontificia Universidad Católica y el Reputation Institute. No obstante, aún queda un camino largo por recorrer a toda la industria de las concesiones, ya que está a una distancia importante de las industrias líderes en lo que a Reputación Corporativa se refiere.

La evaluación que nuestros usuarios realizaron sobre la Calidad del Servicio proporcionado durante el 2008 se elevó hasta un 75% de satisfacción, siendo levemente más alta en los segmentos socioeconómicos que más utilizan nuestra trasa, C2 y C3, e inferior entre aquellos clientes que son usuarios muy poco frecuentes.

En cuanto al Conocimiento de Marca un 95% de los conductores de la Región Metropolitana conoce a Autopista Vespucio Sur, los cuales destacan su "Seguridad", "Rapidez" y muy buena "Conectividad" como atributos del servicio que se asocian principalmente con Vespucio Sur. La Autopista posee el dominio de las siguientes marcas inscritas en el Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía.

Américo Vespucio Sur / Denominativa. Clase 35.

Vespucio Sur / Denominativa. Clase 35.

Autopista Vespucio Sur / Mixta. Clase 35, 37 y 39.

Vespucio Sur, te regalamos una sonrisa / Frase. Clase 35.

Conjuntamente, la Sociedad Concesionaria es dueña de los siguientes dominios de páginas web, registradas en Nic Chile:

www.vespuciosur.cl
www.americovespucio.cl
www.autopistasdesantiago.cl
www.autopistavespucio.cl
www.clientesvespucio.cl
www.autopistavespuciosur.cl
www.larutadel18.cl
www.larutadelverano.cl
www.mitag.cl
www.operalia.cl

capítulo 4

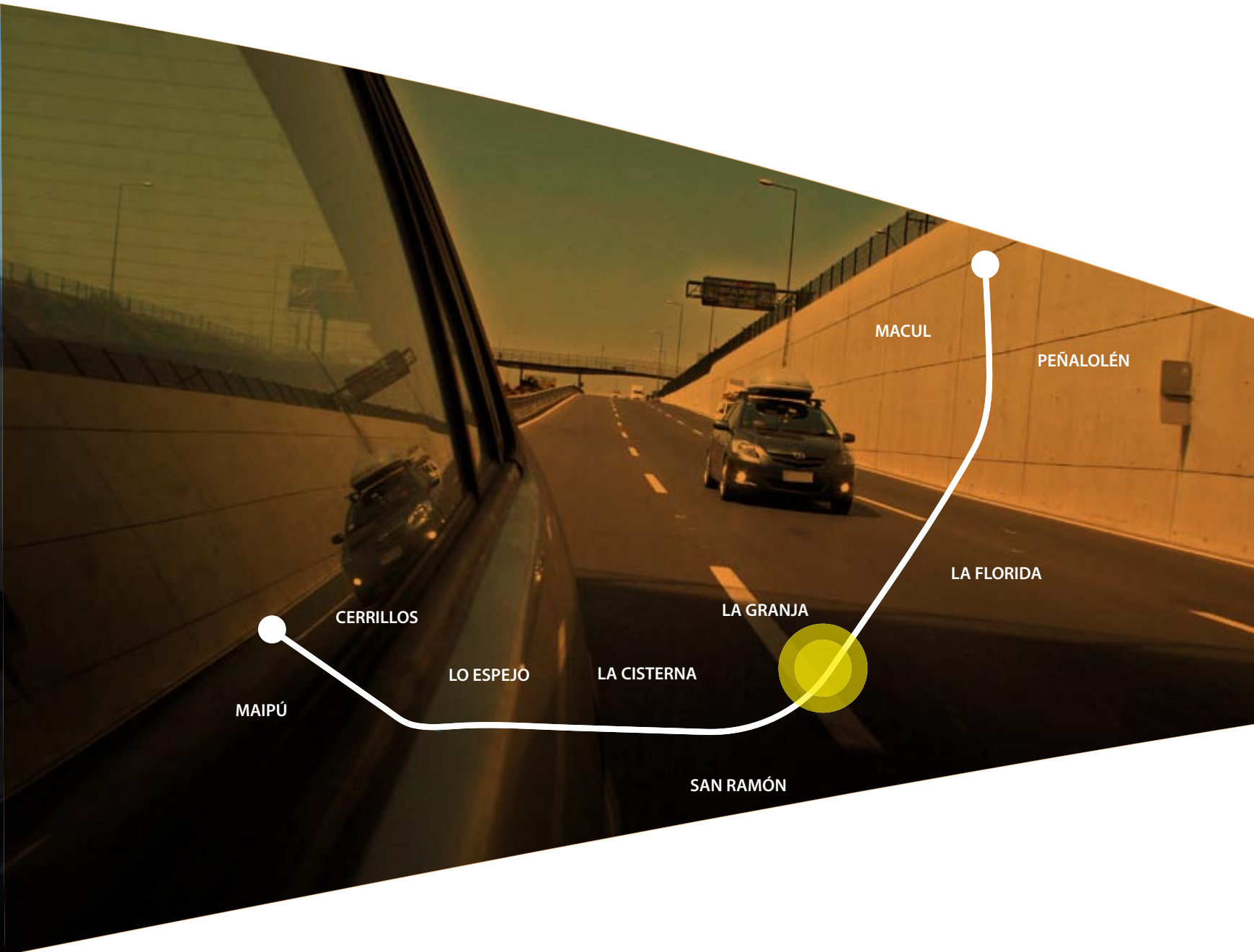
actividades comerciales



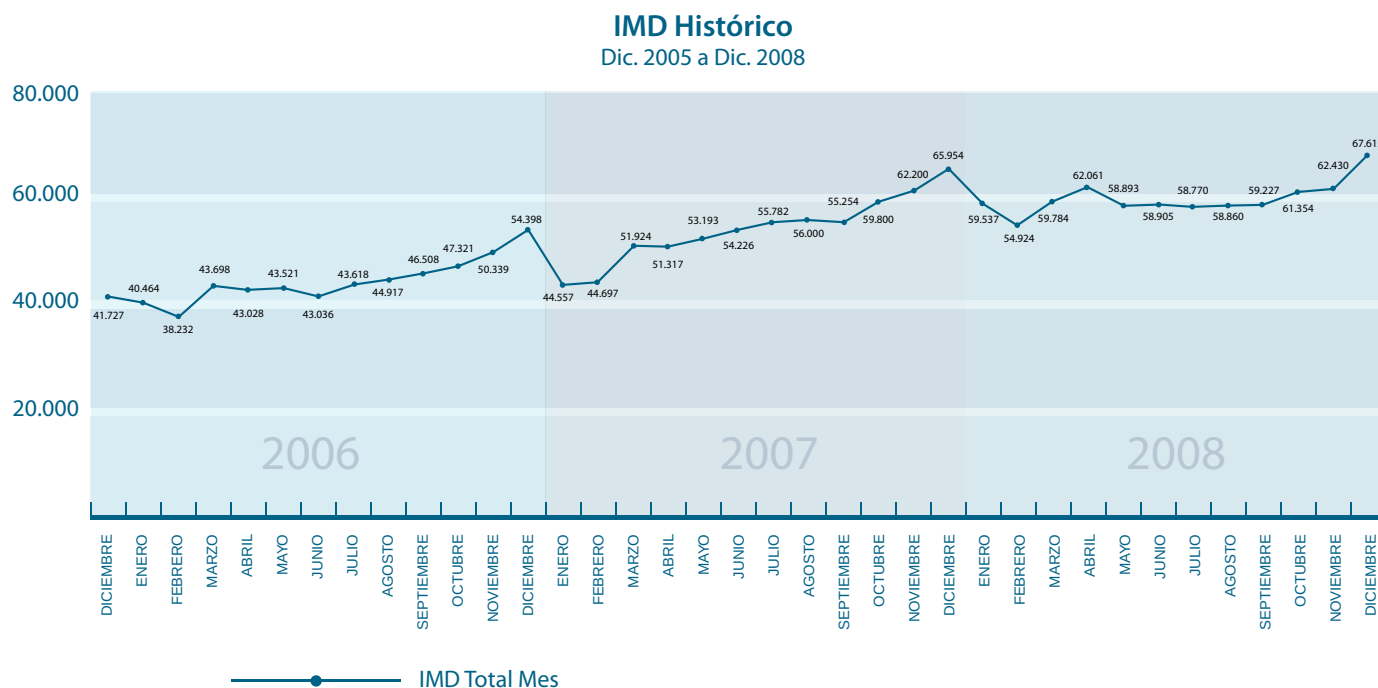
17:45 hrs.

La Granja, 17:45 hrs.

Hace 2 años Nicole abrió su propio Taller de Confección de Vestuario, y pese a la gran distancia que la separa de su hogar, siempre tiene tiempo para compartir con sus hijos.



TRÁFICO anual promedio



Durante el 2008 el flujo de tránsitos totales en Autopista Vespucio Sur experimentó un crecimiento del 10% en comparación al año anterior. No obstante, este índice de crecimiento es inferior al proyectado en el modelo financiero.

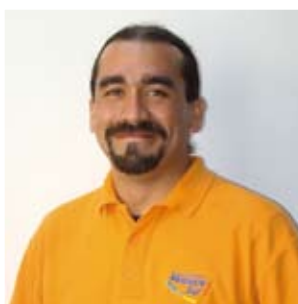
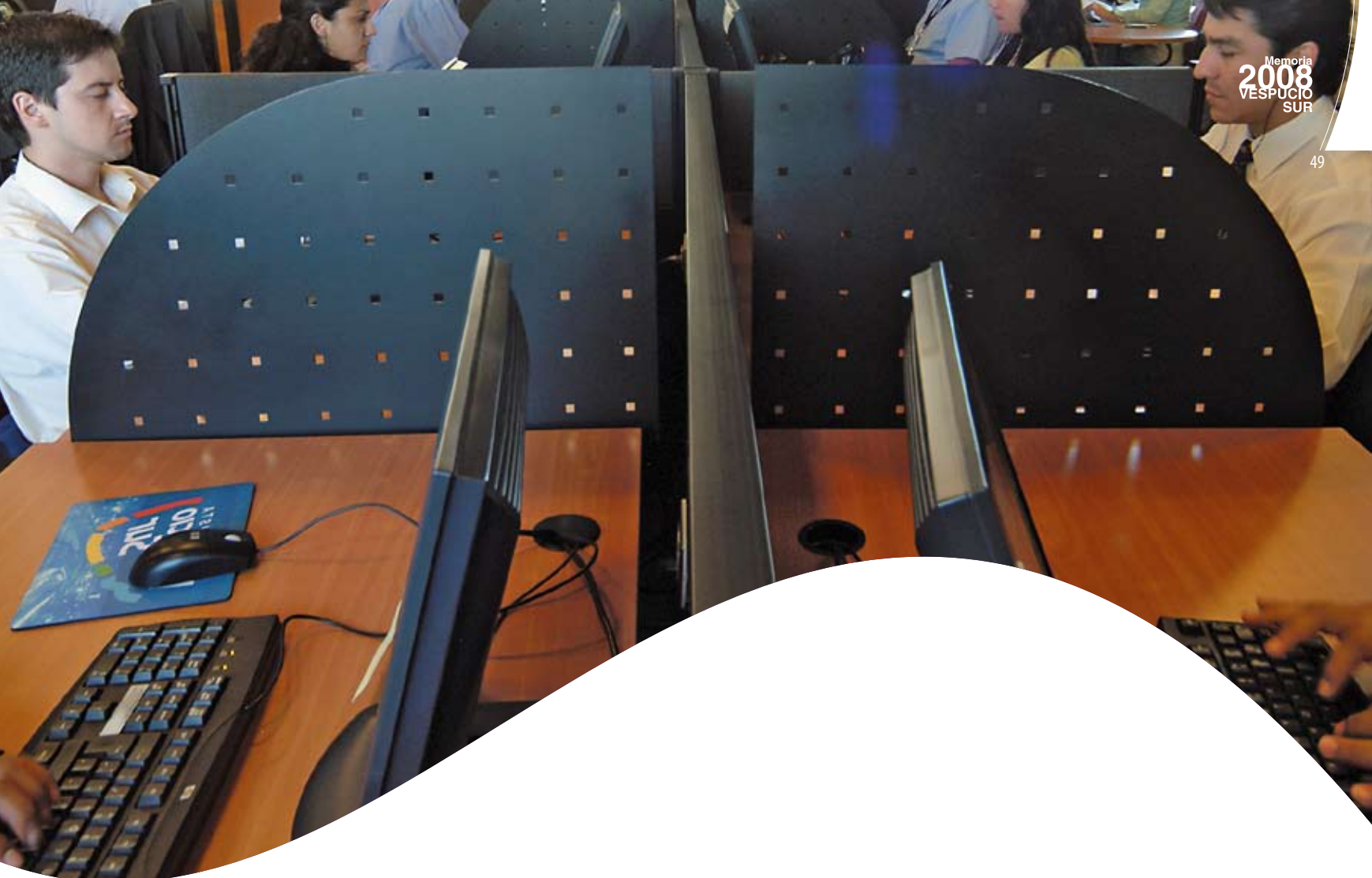
Esta tendencia de crecimiento moderado en el flujo del año en ejercicio registró un aumento del 22% en los ingresos provenientes del cobro del peaje por el uso de la Autopista, frente al 36% en 2007.

De estos tránsitos, el más significativo para el año en ejercicio fue la Categoría 1 (motos, autos y camionetas), que representó el 92% del flujo total del 2008, luego Categoría 2 (buses y camiones) con un 6% y, finalmente, Categoría 3 (camión con remolque) con sólo un 2%.

En cuanto al total de tránsitos, los tramos de mayor representatividad son el 3, que comprende desde Autopista Central hasta Nuevo Acceso Sur, con un 31% del flujo de las vías expresas, alimentado especialmente por los tránsitos provenientes de Ruta 5, y el tramo 5, ubicado entre Av. Vicuña Mackenna y rotonda Grecia, con el 25%.

Por otro lado, los tramos que experimentaron mayor crecimiento en sus flujos fueron el 1 y 2, que abarcan desde Autopista del Sol hasta Ruta 5, con un promedio anual de 12% y 13% de alza, respectivamente. En cambio, el tramo 5, que si bien es uno de los sectores con un alto flujo en la Autopista, mostró un estancamiento en su crecimiento, particularmente por la falta del tramo sin concesionar de la circunvalación Américo Vespucio, denominado Vespucio Oriente.

Cabe destacar también que el tramo 4 que va desde Nuevo Acceso Sur hasta Av. Vicuña Mackenna también ha presentado un estancamiento atribuible a la falta de la finalización de la obra de Nuevo Acceso Sur. //



Jorge Zenteno
Validador manual.

"Mi trabajo en la Autopista consiste en verificar que los tránsitos rechazados por los puntos de cobros sean correctos o corregir el problema y enviar ese tránsito a facturación. Es decir, somos como pórticos vivos. Validamos que el hecho inicial que genera la cadena de acciones dentro de la empresa siga su curso normal. Para eso necesitamos que la plataforma operativa de la Autopista nos entregue información fidedigna para así asegurar el correcto funcionamiento de Vespucio Sur".

TARIFAS

A partir del 1º de enero de 2008, y en conformidad a las Bases de Licitación, Vespucio Sur actualizó las tarifas que rigieron de esa fecha hasta el 31 de diciembre de 2008.

En conformidad al Contrato de Concesiones denominado “Concesión Internacional Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia”, adjudicado según D.S. MOP N1209 del 20 de agosto del 2001, y publicado en el Diario Oficial con fecha 6 de octubre de 2001, las tarifas que rigieron en Autopista Vespucio Sur a partir del 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008 fueron:

Pórtico de Cobro (PdC)	Tarifas	Longitud asociada en km.	Motos, autos y camionetas			Buses y camiones		
			Categoría 1			Categoría 2		
			TBFP	TBP	TS	TBFP	TBP	TS
Dirección Poniente - Oriente								
1.3	2ª Transversal/Cam. a Melipilla	5,3	180,01	360,02	540,03	360,02	720,05	1.080,07
2.2	General Velásquez / Ruta 5	2,5	84,91	169,82	----	169,82	339,65	----
3.4	Ruta 5 / Gran Avenida	1,2	40,76	81,51	122,27	81,51	163,03	244,54
3.2	Gran Avenida / Santa Rosa	4,7	159,63	319,27	478,9	319,26	638,53	957,79
4.3	Coronel / Santa Julia	0,45	15,28	30,57	45,85	30,57	61,14	91,7
4.2	Genmo. de Alderete / Vic. Mackenna	2,65	90,00	180,01	270,02	180,01	360,02	540,03
5.4	Las Torres / Quilín	3,81	129,40	258,81	388,21	258,81	517,62	776,42
5.2	Quilín / Grecia	2,89	98,16	196,31	294,47	196,31	392,63	588,94
Dirección Oriente - Poniente								
1.1	General Velásquez / Ruta 78	5,3	180,01	360,02	----	360,02	720,05	----
2.1	Ruta 5 / General Velásquez	2,5	84,91	169,82	254,73	169,82	339,65	509,47
3.3	Gran Avenida / Ruta 5	2,59	87,97	175,94	263,9	175,93	351,87	527,81
3.1	Santa Rosa / Gran Avenida	3,31	112,42	224,84	337,27	224,84	449,69	674,53
4.1	Gerónimo de Alderete / Santa Julia	3,1	105,29	210,58	----	210,58	421,16	----
5.3	Quilín / Las Torres	5,49	186,46	372,93	559,39	372,92	745,86	1.118,79
5.1	Grecia / Quilín	1,21	41,1	82,19	123,29	82,19	164,39	246,58

Tarifas máximas fijadas para la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. por concepto de pase diario, en la obra pública fiscal "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78-Av.Grecia", 2008.

	Motos, autos, camionetas	Buses, camiones y camiones con remolque
PDU: Desde 30 días antes del tránsito y hasta 2 días después	\$ 4.400	\$ 8.800
PDUT: Desde el tercer día hasta 20 días después del tránsito.	\$ 6.300	\$ 11.400

Camión con remolque										
			Horario TBP			Horario TBP		Horario TBP Domingo o Festivo	Horario TS	
Categoría 3			Día Laboral (Hábil)			Día Sábado			Día Laboral (Hábil)	
TBFP	TBP	TS								

540,03	1.080,07	1.620,1	8:30-9:30				18:00-21:00	19:00-22:00	7:30-8:30	
254,73	509,47	----					18:00-21:00	19:00-22:00		
122,27	244,54	366,81		18:00-18:30	19:30-20:00	13:00-15:00	18:00-21:00	19:00-22:00		18:30-19:30
478,89	957,80	1.436,69		18:00-18:30	19:30-20:00	13:00-15:00	18:00-21:00	19:00-22:00		18:30-19:30
45,85	91,7	137,56	8:30-9:30	18:00-18:30	19:30-20:00		18:00-21:00	19:00-22:00	7:30-8:30	18:30-19:30
270,01	540,04	810,05	8:30-9:30	18:00-18:30	19:30-20:00		18:00-21:00	19:00-22:00	7:30-8:30	18:30-19:30
388,21	776,43	1.164,64	8:30-9:30						7:30-8:30	
294,47	588,94	883,41	8:30-9:30						7:30-8:30	

540,03	1.080,07	----				11:00-14:00	19:00-22:00			
254,73	509,47	764,20	8:30-9:30						7:30-8:30	
263,9	527,81	791,71	8:30-9:30			13:00-15:00	20:00-22:00	21:00-23:00	7:30-8:30	
337,26	674,53	1.011,80	8:30-9:30			13:00-15:00	20:00-22:00	21:00-23:00	7:30-8:30	
315,87	631,74	----				13:00-15:00	20:00-22:00	21:00-23:00		
559,39	1.118,79	1.678,18			20:00-22:00	13:00-15:00	20:00-22:00			19:00-20:00
123,29	246,58	369,87			20:00-22:00	13:00-15:00	20:00-22:00			19:00-20:00

DESARROLLO comercial y segmentación

Mejorar la calidad de vida de nuestros clientes en forma rentable y sustentable es una de nuestras principales misiones y que delineó nuestras actividades comerciales durante el 2008.

Por este motivo y con el fin de comenzar a proporcionar propuestas diferenciadas a los distintos segmentos de clientes tanto en productos y servicios como en atención, nos concentramos en identificar y clasificar a nuestros usuarios y potenciales clientes: quiénes son, cómo se comportan, qué consumen, cuándo lo hacen, qué tan satisfechos se encuentran, cómo nos ven como compañía, cómo pagan, cuándo lo hacen, en qué lugares y medios, etc.

Es así como periódicamente se realizan estudios, análisis de segmentación y clasificación sobre los cuales generamos las posteriores actividades que buscan aumentar el uso de la autopista, lograr mayor eficiencia en los procesos internos (facturación, recaudación, cobranzas, atención, entre los más importantes), además de enfocar las actividades de mejoramiento de procesos para mejorar la calidad de nuestro servicio.

Del mismo modo en esta segmentación se sustentan las acciones de fidelización y la generación de alianzas comerciales, con las cuales hemos logrado entregar propuestas comerciales que son valoradas por los clientes en base a atributos que caracterizan a cada uno de ellos.

Es así como podemos mencionar algunas características de nuestros usuarios. Para el Segmento Personas, que equivale al 80% de nuestros clientes, en su mayoría son familias jóvenes y con hijos y que son predominantemente de segmentos de clase media. Poseen mayoritariamente sólo un vehículo y éste en general, tiene menos de 8 años de antigüedad.

En el caso de Segmento Empresas un 50% de las PYME de Santiago han sido usuarios de Autopista Vespucio Sur durante el año 2008, siendo principalmente pertenecientes al rubro del Transporte y Servicio, donde además sobre el 80% posee acceso a internet.

Adicionalmente, en torno a 500.000 vehículos diferentes transitan mensualmente por nuestra Autopista y más de 600.000 fueron facturados al menos una vez por nuestra concesionaria durante el año 2008.



CAMPAÑAS 2008

Segmentadas

Las acciones comerciales desarrolladas por Autopista Vespucio Sur durante el año 2008 se concentraron en campañas segmentadas, principalmente relacionadas con lograr mayor efectividad en los diferentes contactos con nuestros clientes: Operación, Facturación, Recaudación, Cobranza y Atención a Clientes.

Es así como se desarrollaron actividades para incentivar la suscripción de factura electrónica, a las que se incluyó sorteos y beneficios a los que tuvieron acceso los clientes. También, mediante esta modalidad de pago, los clientes pudieron revisar en detalle sus tráficos de manera totalmente gratuita.

Destacadas fueron las actividades desarrolladas con este objetivo en los meses de marzo, junio y noviembre. En el primer caso el objetivo se logró mediante una alianza con la Compañía de Seguros Magallanes, con quienes se acordó la entrega del seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP) al precio más bajo del mercado a todos nuestros clientes frecuentes que suscribieran facturación electrónica con Vespucio Sur durante el mes de promoción. Esta campaña beneficiaría a 600.000

clientes de la Autopista. Como principal medio de comunicación se utilizó nuestra web www.vespuciosur.cl y el envío de emailing dirigidos a los clientes. Adicionalmente se utilizó canales masivos como prensa escrita y radio.

En el mes de junio se lanzó la más exitosa de todas las campañas de captación de facturación electrónica no sólo por el resultado comercial, sino también por el objetivo social que persiguió y en la cual los clientes nos respondieron con su confianza y apoyo. “Menos papel, más árboles para nuestra ciudad” fue el slogan de esta campaña que consistía en la donación por parte de la concesionaria de 1.000 nuevos árboles para las comunas de nuestra traza por lograr una meta de 5.000 nuevas suscripciones. En un período de 2 meses se logró cuadruplicar la meta.

En el ámbito de la recaudación se incentivó el uso de determinados canales de pago dependiendo el segmento del cliente, por ejemplo migración a pagos electrónicos, y se promocionó la suscripción de pagos automáticos.



En alianza con Transbank y con CMR Falabella, se formularon promociones independientes que buscaban el aumento de la suscripción de los pagos automáticos a través de este medio de pago. Estas acciones fueron dirigidas a segmentos muy específicos y que se determinaron en base a sus comportamientos tanto de consumo como de pago, entre las principales variables de segmentación utilizadas.

En todas y cada una de las campañas segmentadas la comunicación buscó transmitir que nuestros pilares de posicionamiento, como son la Comodidad, Rapidez, Cercanía y Seguridad, no sólo se experimentan en la Autopista, sino que en cada contacto y acción que los clientes tienen con nosotros.

Masivas

Estas acciones se orientaron a invitar al cliente a experimentar, reforzar nuestro posicionamiento y a inducir un mayor consumo entre aquellos segmentos que habían disminuido su tráfico.

Ruta del verano

La Seguridad como uno de nuestros principales ejes comunicacionales y como fortaleza de marca fue el centro de la campaña La Ruta del Verano, la cual entregó a los clientes de Vespucio Sur información y consejos de seguridad a tener presentes durante su planificación y desplazamientos en período de vacaciones.

Adicionalmente se recordó a través de la web, email y en la prensa la importante conectividad que posee Autopista Vespucio Sur con los diferentes destinos de entretenimiento y descanso, minimizando los tiempos de viaje y de salida de la capital.

Vacaciones de invierno

En julio se dio marcha a una acción enmarcada dentro del concepto de fidelización, donde se lograron una serie de alianzas con empresas de servicios, comida rápida y entretenimiento, que permitieron entregar a nuestros clientes, una serie de beneficios a través de descuentos en los precios de entradas y servicios. El principal objetivo fue lograr un mejor acercamiento de la Marca con nuestros clientes (Posicionamiento), retribuyendo la confianza a clientes que nos usan habitualmente.



La Ruta del 18 - Fiestas Patrias

En septiembre y con el objetivo tanto de reforzar la prevención de accidentes en la ruta así como de buscar no disminuir los tránsitos ante una estacionalidad del período de tráfico se realizó la campaña La Ruta del 18. Esta acción se comunicó a través de la página web de Vespucio Sur y de material gráfico que fue repartido en las principales intersecciones de nuestra traza entregando información, consejos y sugerencias de Seguridad para la prevención en días de alto riesgo de accidentes. Adicionalmente y con el objetivo de transmitir la muy buena Conectividad que la Autopista posee en estas fechas sobre numerosos panoramas y lugares a visitar se entregó a los clientes beneficios directos a través de alianzas con empresas e instituciones de los rubros de la entretenición y comida, vigentes durante todo el mes de septiembre.

Navidad

Para finalizar el año, se organizó la campaña de “La Navidad llega por Vespucio”. Esta acción marcó un hito en la industria, ya que fue la primera campaña conjunta entre dos concesionarias. Se realizó en conjunto con autopista Vespucio Norte y tuvo como objetivo comunicacional central incentivar el uso y conocimiento del anillo Américo Vespucio, su conectividad y fluidez frente a otras alternativas. En cuanto al objetivo comercial, éste era lograr un aumento en el consumo de los segmentos de menor uso. Fue un objetivo secundario el fortalecer la presencia de Marca en cada cliente y en la industria.

FACTURACIÓN



Nelly Andrewartha
Asistente de facturación y recaudación.

"En el área de facturación trabajamos día a día para que nuestros clientes reciban sus boletas oportunamente. Para ello, debemos velar por que los proveedores de correos e impresores de documentos de cobros cumplan los plazos establecidos para cada ciclo de facturación, y así entregar cada vez un mejor servicio. Asimismo, en el área de recaudación nuestro trabajo consiste en asegurar que cada cobro sea el correcto".

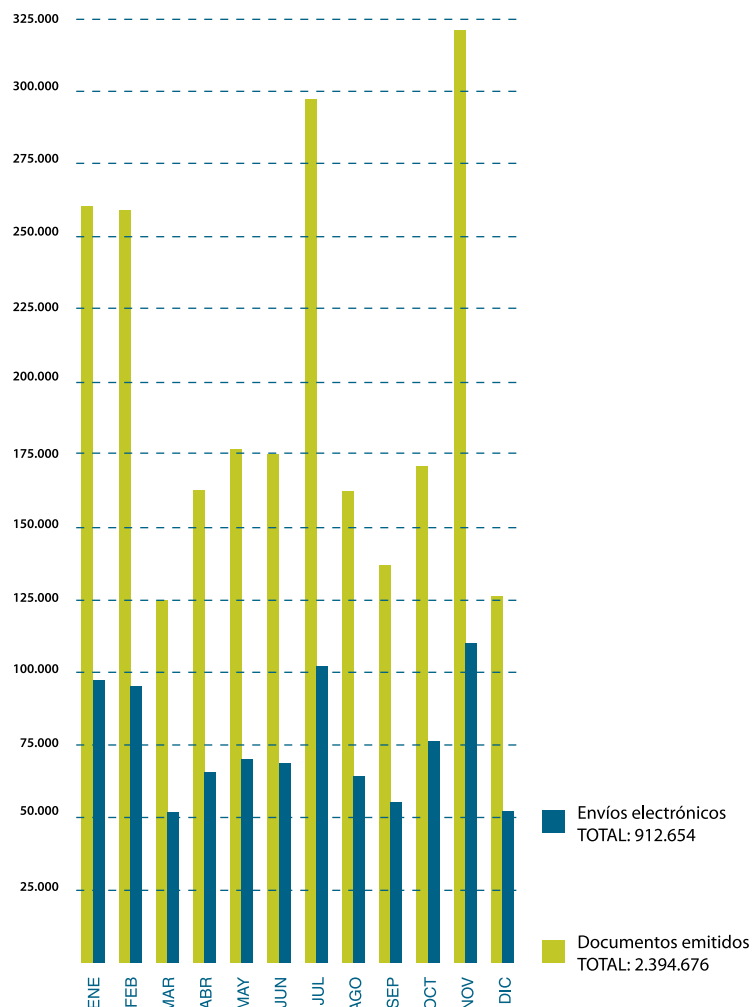
Hasta diciembre de 2008, la cantidad de documentos de cobro emitidos fue de 2.394.676, lo que generó una facturación de \$24.262 millones y un incremento del 32% en comparación al 2007. El 94% de la facturación en el período correspondió al cobro de peajes por el uso de la Autopista. El resto se debió a gastos de cobranza e intereses generados por morosidades en los pagos.

La mayor cantidad de documentos de cobro se emitió en los meses de julio y noviembre, por cifras superiores a los \$2.500 millones.

Facturación Total 2008-2007

	Nº Documentos	Monto en (\$)
2007	3.414.169	18.440.882.397
2008	2.394.673	24.262.193.278

Evolución de los ENVÍOS ELECTRÓNICOS DE LA CUENTA



Ciclos y umbral de facturación

En 2008 el monto promedio de las facturas fue de \$9.310, con un umbral mínimo aproximado de \$4.000 para generar un documento de cobro. No obstante, hubo períodos en que este umbral varió, de acuerdo a las políticas de gestión de Vespucio Sur. De esta manera, los últimos meses de 2008 se bajó el umbral y se facturó desde \$3.000, a fin de incluir a clientes con baja frecuencia de tránsito.

Es así como del total de facturas emitidas en 2008, un 11% correspondió a cuentas electrónica, equivalentes a 270.698 emisiones, superando ampliamente al 3% del año anterior, lo que demuestra un positivo impacto de las acciones comerciales desarrolladas para incentivarla y de las eficaces políticas de facturación de Vespucio Sur. //

Factura electrónica

Conjuntamente, uno de los principales objetivos de Vespucio Sur, apostando por una estrategia de desarrollo sostenible, fue aumentar el número de clientes suscritos al envío de boletas por e-mail. Las distintas iniciativas comerciales implementadas el año 2008 permitieron aumentar en un 15% la cantidad de clientes registrados en esta modalidad de factura electrónica, en comparación al año anterior, lo cual sumado a la implementación de políticas de facturación, permitió disminuir en un 30% el número de documentos emitidos en papel en comparación al 2007.

En octubre de 2008
las **FACTURAS ELECTRÓNICAS**
emitidas alcanzaron un
44% del total del mes.

RECAUDACIÓN



Patricio Quilodrán

Ejecutivo atención a clientes oficina comercial y entrega de tags.

"Mi labor en la Autopista, como ejecutivo de atención, consiste en responder todos los días a los requerimientos de nuestros clientes y solucionar rápidamente cualquier duda que surja. Para este trabajo se requiere de mucha empatía y buen trato, para que nuestros clientes se vayan con una sonrisa. Al estar en la primera línea frente al cliente siempre hay que estar motivado para el cumplimiento de los objetivos de la Autopista, dentro de los cuales se encuentra entregar un servicio de excelencia y calidad".

Vespucio Sur posee cuatro grandes canales de recaudación: cajas en Oficina Comercial, cajas externas, recaudación vía web y pagos automáticos.

Durante el año en ejercicio, el total de ingresos recaudados por estos canales fue de \$23.449.210.516, lo que significó una variación positiva del 40% en comparación con el año anterior.

Comportamiento de pago

La preferencia de pago de los clientes de Vespucio Sur, durante el año en ejercicio, fue de un 47% a través de pagos en cajas externas, seguido por cajas de Oficina Comercial con un 19%, recaudación vía web con un 18% y, finalmente, pagos automáticos con un 16% de participación.

La recaudación por cajas sigue siendo el principal canal de pago de los clientes de Vespucio Sur, que sumado entre cajas de Oficina Comercial, arrojan un 66% del total de los ingresos recaudados.

Si bien en el período hubo variaciones menores en la distribución de los canales de recaudación en comparación al 2007, destaca el aumento de los ingresos obtenidos vía web.

Recaudación web

Los clientes de Vespucio Sur pueden pagar sus cuentas a través de internet, mediante convenios con servipag.com, miscuentas.cl, portal CMR Falabella y presto. Esta forma de pago creció un 20% en 2008, y se espera que esta cifra siga aumentando fuertemente en los próximos años, debido a las enormes ventajas que ofrece.

Pago automático

En 2008 Vespucio Sur realizó una exitosa gestión comercial para incentivar el pago automático en sus clientes, mediante alianzas estratégicas con operadores de tarjetas bancarias y comerciales. Como resultado, las emisiones con convenio de pago automático crecieron en un 21%.

También, los clientes de la Autopista tienen disponible como medio de pago el cargo en tarjetas de crédito y convenios de cargo en cuentas corrientes con distintas instituciones bancarias.

Comportamiento de pago

También, están a disposición de los clientes de la Autopista las cajas de Servipag, Sencillo y Líder de todo el país.

Se realiza a través de convenios con servipag.com, miscuentas.com, portal CMR Falabella y Presto. //

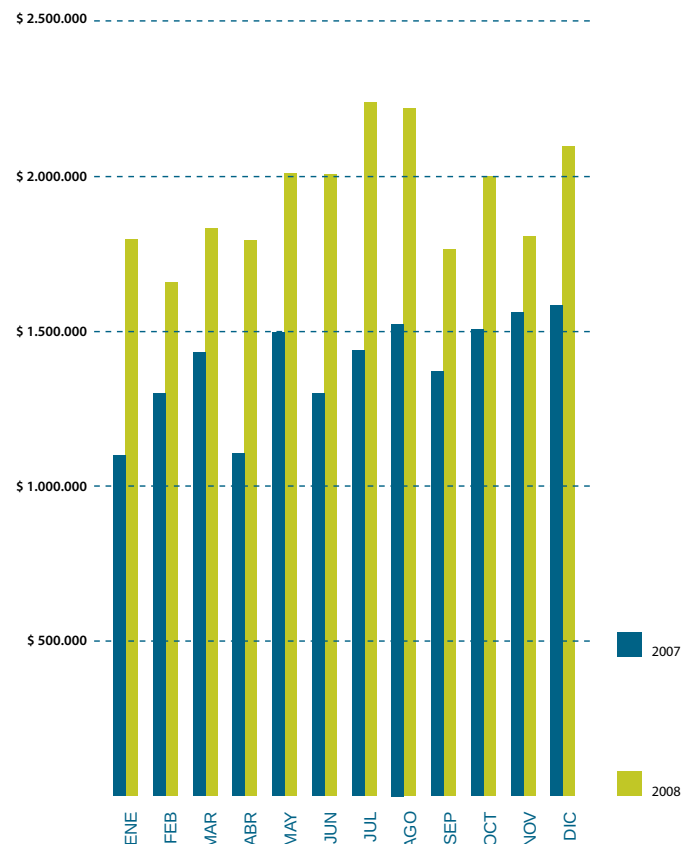
Canales de Recaudación

TOTAL 2007	16.722.596.363
TOTAL 2008	23.449.210.516
CRECIMIENTO	40%

Canales de Recaudación

RECAUDACIÓN	CAJAS AVS	CAJAS EXTERNAS	REC. WEB	PAGOS AUTOMÁTICOS
TOTAL 2007	21%	46%	15%	17%
TOTAL 2008	19%	47%	18%	16%

Recaudación Total Anual 2008-2007



Recaudación Total Anual 2008 por Canales

Cajas externas

47%

Cajas AVS

19%

Rec. web

18%

Pagos automáticos

16%



ASEGURAMIENTO de ingresos

Uno de los hitos en materia de cobranza en Vespucio Sur fue la realización de labores de educación de conducta de pago mediante la notificación preventiva a los clientes del pronto vencimiento de sus cuentas. Esta gestión, sumada a la cobranza prejudicial y judicial, permitió obtener un 95,5% de recuperación de morosidad desde el comienzo de la operación de la Autopista en 2006 hasta el 2008.

Aseguramiento de ingresos

En Vespucio Sur se definieron tres etapas para incentivar el pago de los clientes, que corresponden a distintas acciones secuenciales, que comienzan desde notificaciones preventivas, para continuar después con cobranza prejudicial y cobranza judicial.

Las notificaciones preventivas son el eslabón anterior de aseguramiento del ingreso y ayudan a que muchos clientes cancelen sus cuentas en tiempo, evitando el pago de intereses. Comienza el día en que se emite la factura –21 días antes del vencimiento del documento– y termina el día en que vence el plazo de la boleta, a cargo en el año 2008 de la empresa Serbanc.

Al día siguiente del vencimiento de una factura no cancelada comienza la cobranza prejudicial, procediéndose a la asignación de la deuda a

empresas de cobranza externas, que son las encargadas de comenzar las acciones de cobranza prejudicial, salvo en el caso de facturas de montos muy altos, las cuales son asignadas internamente al Área de Clientes.

A partir del día 90 de vencido el documento de cobro, sin que este haya sido cancelado, se realiza un análisis de la cartera morosa y se definen los distintos criterios para asignarla a cobranza judicial, la que se lleva a cabo mediante la contratación de estudios jurídicos externos.

Deuda acumulada

La deuda total acumulada en Vespucio Sur, desde el año 2006 hasta el 31 de diciembre de 2008, asciende a \$7.659.980.989. De esa cifra, \$4.884.719.571, corresponde a clientes que no han cancelado su cuenta de facturación y \$2.775.216.418 a infractores –clientes sin tag y sin Pase Diario, PDU–.

Tratamiento de deudas

En diciembre de 2008, por primera vez Vespucio Sur tomó la importante decisión de iniciar el proceso de castigo de las deudas impagas desde el comienzo de la operación en las que existían bajas posibilidades de



recuperación atendidas las circunstancias detectadas durante el período de cobranza previa –fallecimiento, declaración de quiebra, inubicables, entre otros–, realizada por las empresas externas a cargo de la cobranza prejudicial, BST y Serbanc, como los estudios jurídicos externos, a cargo de la cobranza judicial Serbanc, Reintegra y Cobronet.

Fue así como se estimó que el deterioro de las cuentas por cobrar, correspondiente al peaje generado por el uso de la Autopista, desde el 2006 hasta el año en ejercicio, es de \$474.970.040.

Si bien el castigo de las cuentas por cobrar es por documentos, finalmente es el cliente a quien se le asigna el estado de castigo, inhabilitando para ello el tag asociado a su (s) cuenta (s) facturación (s) e ingresando al régimen normal del proceso de cobro de infractores.

Esto permite a Vespucio Sur tener una visión más clara respecto a la morosidad y poder centralizar sus esfuerzos en clientes que tengan una mayor probabilidad de recupero, evitando desgastes operacionales y económicos. //



Fernán Godoy
Analista de cobranza.

“Mi trabajo consiste en realizar análisis a la cartera de clientes de Vespucio Sur para luego hacer las asignaciones a las empresas de cobranza. También accedo a los estados de las cuentas para poder responder rápidamente cuando llegan consultas de cobros de nuestros clientes, ya sea directamente o a través del MOP o Sernac, y lo más importante gestionar la entrega de una solución oportuna cuando se requiere”.

SERVICIO al cliente

Durante el tercer año de operación, Vespucio Sur logró una exitosa gestión en el área de Atención de Clientes, lo que impactó positivamente en los niveles de satisfacción de sus clientes.

Un ejemplo de ello es la tasa de reclamos, que disminuyó sustancialmente de 0,9% en el 2007 a 0,5% en 2008. En el mismo período, la satisfacción de los clientes respecto al Call Center aumentó de 26% en 2007 a un 52% en 2008.

Clave para la obtención de estos indicadores fue el cumplimiento en un 98% de los plazos que Vespucio Sur se comprometió con sus clientes para la resolución de los requerimientos, sumado a la alta tasa de resolutivez de un 91% en el primer contacto con el cliente.

Esto se logró mediante la consolidación de la estructura organizativa del área de Clientes, que concentra la mayor parte de los procesos que tienen directa relación con los mismos y la introducción de mejoras en los aplicativos de las diversas plataformas tecnológicas; todo lo cual implica una gestión conjunta y coordinada de diversas áreas de la empresa, ya que todos los procesos están interrelacionados en la atención del cliente.

Canales de atención

En Vespucio Sur la atención a los clientes se realiza de manera presencial en la Oficina Comercial ubicada en Av. Américo Vespucio 4.665, Macul; o de manera remota a través de su Call Center (600 230 6000) y la atención web. Lo anterior sin perjuicio de la atención en ruta telefónicamente desde el Centro de Operación de Tráfico -COT- el que en caso de ser necesario envía móviles para atención presencial de la incidencia.

La distribución de atención de clientes por canales es estable durante los distintos períodos del año, y se distribuye porcentualmente en un 81% a través del Call Center, un 16% en Oficina Comercial y un 3% en la atención web a través de la Oficina Virtual.

En relación al año 2007 puede indicarse que durante el 2008 hubo un 19% de aumento de las atenciones en los distintos canales, siendo el Call Center el canal que más creció (30% respecto al 2007), el canal Oficina Comercial bajó en un 10% y el canal web se mantuvo. En relación a la cantidad de atenciones realizadas, éstas fueron cercanas a las 550.000, con un promedio aproximado de 46.000 mensuales. De ellas el 90% corresponden a consultas y solicitudes.

En relación a las atenciones con mayor incidencia, relativas a solicitudes, los temas sobre los que más se consulta es respecto de saldos, detalles de la factura y tránsitos, y entrega y devolución de tag.



Oficina virtual

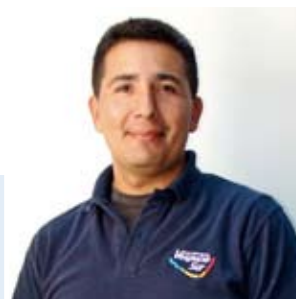
En 2008, una de las preocupaciones de Vespucio Sur, y parte de las soluciones a los desafíos planteados para el futuro, ha sido potenciar la Oficina Virtual, modernizando e innovando los servicios e información entregada a través de este canal de atención, de manera de que los clientes puedan acceder a información rápida y clara.

Complementando este esfuerzo, y con el objetivo de validar el canal web, se logró reducir considerablemente los tiempos de respuesta a los requerimientos de los clientes hechos en la página web de Vespucio Sur, de 20 días en 2007 a tan sólo 48 hrs. en 2008.

Grandes empresas

Uno de los hitos en materia de atención fue la puesta en marcha, de manera exitosa, del modelo de atención preferencial. Esta iniciativa se implementó para mayor comodidad de los clientes, y consistió en la asignación a una ejecutiva VIP de una cartera con los dos quintiles más importantes del sector empresas.

Son 300 clientes que representan el 40% del total de ingresos de este segmento y que, gracias a este modelo de atención, redujeron en 50% su morosidad. //



Nelson Lucero

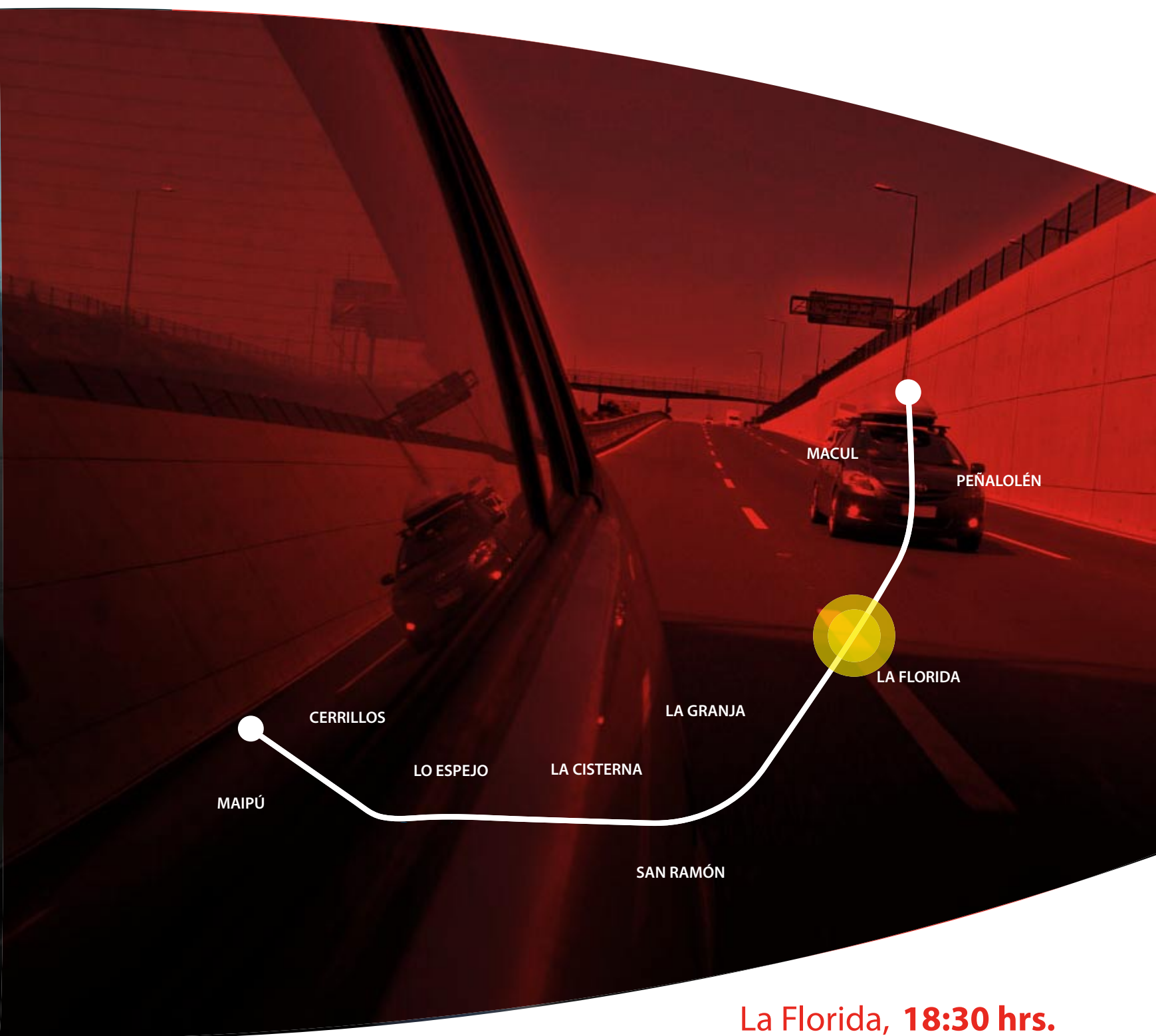
Ejecutivo atención clientes,
call center.

"Mi trabajo en Vespucio Sur consiste en atender a los clientes que acceden a la plataforma telefónica. A cada cliente lo recibimos asumiendo que desconoce los servicios que entregamos como Autopista y tratando de resolver lo más rápido posible sus requerimientos, ya que nuestra misión es entregarle la más completa información de cómo y a través de qué medios puede ser atendido. En el fondo, enseñarle cómo funciona Vespucio Sur respecto a la facturación y los medios que disponemos para hacerla más fácil, como la facturación electrónica y pagos automáticos, junto con explicarle cómo usar nuestro sitio en internet y lo que en éste puede encontrar".

CAPÍTULO 5
la autopista



18:30 hrs.



La Florida, **18:30 hrs.**

Marcos cruza diariamente nueve comunas inspeccionando obras para la constructora en la que trabaja, y está feliz porque gracias a la Autopista tiene tiempo para llevar a su hija a jugar al parque.

23,5 km de longitud

atravesando las comunas de Maipú, Cerrillos, Lo Espejo, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, Macul y Peñalolén.

5 colectores de aguas lluvias que han evitado las inundaciones en las zonas aledañas a ellos.

39 intersecciones a desnivel, que permiten el paso de avenidas estructurales y calles que cruzan la concesión sin interrumpir el flujo de la Autopista.

15 pórticos con tecnología de punta a nivel mundial de cobro electrónico que permiten un desplazamiento sin detenciones y una forma de pago cómoda, rápida y segura.

61 postes S.O.S. de emergencia distribuidos a lo largo de la Autopista para atender emergencias de nuestros clientes.



86.400 segundos

de atención permanente diaria con un servicio 100% operativo y destinado para nuestros clientes.

2 calzadas

de tres pistas por sentido para una circulación sin detenciones. Calles de servicio continuas de al menos dos pistas a cada costado de la autopista y de circulación gratuita.

18 paneles

de información variable para reforzar la seguridad vial, indicando de manera permanente el estado del tráfico en la Autopista.

30 pasarelas

peatonales que han permitido ofrecer seguridad y comodidad a toda la comunidad a lo largo de la Autopista.

15 paneles

tarifarios desarrollados con tecnología de punta para que los conductores puedan ver el monto de los peajes que pagarán en Vespucio Sur.

SEGURIDAD vial

5,2%

menos accidentes
durante el último año.

50%

menos de accidentes
con personas lesionadas graves.





Juan Corvacho
Supervisor vial.

“Trabajo la mayor parte del día en la ruta. Debo controlar y supervisar que se realicen constantemente todas las mejoras a las vías expresas y a todo lo que implica esta gran obra de ingeniería vial, y también realizar las labores de mantención que no están estipuladas en los contratos con nuestros proveedores, pues todos los días nuestra Autopista debe cumplir con los máximos estándares de calidad y seguridad las que la han caracterizado desde el inicio de su funcionamiento. Así nuestros clientes pueden disfrutar de la comodidad que implica transitar por Vespucio Sur”.

La seguridad se ha transformado en un pilar dentro de las políticas de desarrollo de Vespucio Sur. En estos tres años de operación su principal preocupación ha sido mantener altos estándares de seguridad, y con ello lograr que los clientes se sientan cómodos y seguros al recorrer la Autopista.

Esto se grafica en las últimas cifras que maneja Vespucio Sur, pues si bien la Autopista muestra un aumento en el tráfico este año (+10%), se logró disminuir la cantidad de accidentes en un 5,2% -de 359 en 2007 a 340 accidentes en 2008-.

Pero lo más importante es el número de las personas lesionadas graves que ha caído en un 50% en comparación al año anterior -de 18 en 2007 a sólo 9 en 2008-.

Esto demuestra que los planes de seguridad que ha implementado Vespucio Sur, junto a la introducción de nueva tecnología, han sido factores claves para aumentar la seguridad. Vespucio Sur tiene la obligación de entregar la máxima calidad y servicio a sus clientes. //

Unidades de Emergencia

1 Ambulancia

1 Grúa de Rescate para vehículos livianos

1 Unidad de Rescate

2 Móviles de Asistencia



Tipos de Accidentes por Año (2008)



Colisión alcance

41,76%

Colisión lateral

3,54%

Choque lateral

15,29%

Choque frontal

26,47%

Atropellos, caídas u otro

12,94%

Inversiones en infraestructura y moderno equipamiento

A principios de 2008, Vespucio Sur inauguró una moderna Área de Atención de Emergencias, en donde se reinstaló la flota de vehículos de seguridad en ruta, compuesta por móviles de asistencia y de rescate, ambulancias y grúas especiales.

El nuevo edificio, de 400 metros cuadrados, está ubicado en Av. Las Industrias con Américo Vespucio, justo en la mitad del trazado de la Autopista, lo que permitió en el año en ejercicio reducir los tiempos de llegada de los vehículos de seguridad de los 15 minutos establecidos el Contrato de Licitación a un promedio de 6 minutos en cualquier punto de la ruta.

Tiempo promedio de asistencia (TPA)

General

2007

0:08

2008

0:07

Vehículos detenidos

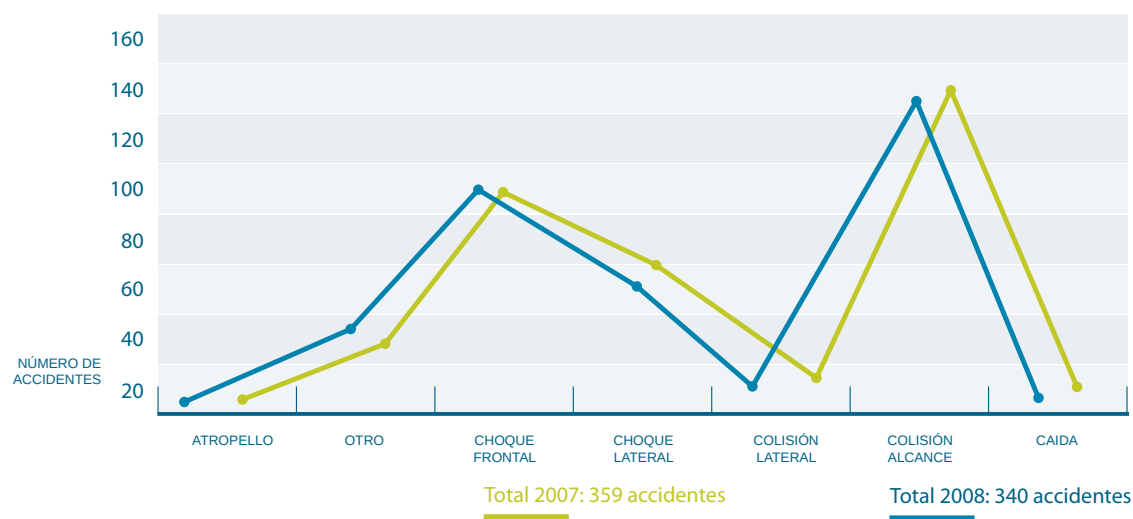
2007

0:12

2008

0:07

Tipos de ACCIDENTES 2007-2008



Centro de Operaciones de Tráfico (COT)

Todos los vehículos de seguridad son comandados por el Centro de Operaciones de Tráfico (COT), un avanzado sistema de monitoreo controlado por expertos en la materia y respaldados por las 47 cámaras que cubren la totalidad de la Autopista. También, los operadores del COT son los encargados de mantener informados a los clientes, a través de los paneles de mensajería variable distribuidos a lo largo de toda la vía, junto con responder las llamadas de los postes S.O.S.

Amortiguadores de impacto y estación meteorológica

Desde su puesta en marcha, la concesionaria fue la primera autopista urbana en instalar en todas sus salidas amortiguadores de impacto, lo más moderno y seguro del país, lo que ha permitido salvar innumerables vidas. Estos amortiguadores permiten que en caso de accidente el impacto sea absorbido íntegramente por este dispositivo y no por el vehículo, disminuyendo al mínimo el riesgo de los ocupantes del automóvil.

A lo anterior, se suman barreras laterales especiales y vallas de seguridad, cumpliendo no sólo con todas las exigencias asociadas a la licitación, sino también agregando elementos que la sitúan como una de las autopistas más seguras del país.

Adicionalmente, Vespucio Sur cuenta con dos estaciones meteorológicas, que permiten monitorear las condiciones climáticas con el fin de mitigar posibles riesgos que se puedan presentar con las lluvias. Desde la inversión en modernos sistemas de seguridad que monitorean las plantas elevadas, no ha habido ningún anegamiento en los pasos bajo nivel que están en tuición de Vespucio Sur. //

COMODIDAD vial



Pasarela Parque La Bandera

En 2008, Vespucio Sur entregó la pasarela peatonal Parque La Bandera, un importante punto de conexión entre la zona norte y sur de la comuna para los vecinos de San Ramón.

Con las modernas técnicas utilizadas en la construcción y de montaje de vigas durante la obra -que incluyó faenas especiales y nocturnas-, se evitó entorpecer el tránsito y la operatividad de la Autopista y, también, la circulación de la línea 4 de Metro.

La construcción de esta pasarela -que estaba contemplada en las Bases de Licitación y que había quedado postergada por la falta de algunas expropiaciones- beneficia directamente a los vecinos del sector norte del Parque La Bandera, especialmente a los niños y jóvenes que hoy pueden cruzar directamente hacia el sur y disfrutar de esta área de esparcimiento y recreación.

Mejoramiento de estándar calzadas Av. La Serena

Durante el año 2008, también se realizaron obras para mejorar los estándares de seguridad en un tramo de Vespucio Sur. Fueron cerca de

600 mts. correspondientes a las calzadas de Av. La Serena, en la comuna de La Granja.

Estas obras incluyeron mejoras en los sistemas de contención -barreras y New Jersey-, sistemas de demarcación y de seguridad vial, mejorando con ello la excelencia y calidad de las vías expresas de esta moderna Autopista.

Recuperación áreas verdes en enlace Av. Las Torres

Enmarcado dentro de los Convenios Complementarios firmado con el MOP, Vespucio Sur recuperó cerca de 1.000 metros cuadrados de áreas verdes deterioradas, emplazadas en el sector del enlace Av. Las Torres.

El sitio fue arborizado con especies vegetales y pasto, elementos claves del paisajismo diseñado especialmente para este terreno y que lo transformó en una nueva zona verde para Santiago. Con esta iniciativa de recuperación y mantención de zonas verdes en espacios públicos, Vespucio Sur espera beneficiar directamente a las comunas de Macul y Peñalolén, mejorando, además, la seguridad de sus habitantes.



Convenio ahorro de energía

Haciendo el mayor esfuerzo por cuidar los recursos no renovables del planeta y, especialmente, en la situación de sequía y ante posibles racionamientos eléctricos y de gas que afectaron a nuestro país, en el año en ejercicio un hito importante para Vespucio Sur fue la firma del convenio de ahorro energético con Chilectra.

Este convenio consiste en la obtención de tarifas especiales para la Concesionaria, entre los meses de abril y noviembre, precisamente los de alto consumo, y la aplicación de cortes programados del suministro de la empresa que dan paso a la aplicación de la energía producida por Vespucio Sur.

Este importante convenio permitió reducir los costos fijos de consumo de la Autopista en cerca de un 8%, junto a una mayor eficiencia en el consumo de energía eléctrica para cumplir con el compromiso de Vespucio Sur de contribuir en la protección del medio ambiente. //



Roberto Jorquera
Operador de control de tráfico.

"Mi trabajo consiste en mantener expedita la Autopista las 24 horas, monitoreando el flujo por intermedio de las cámaras del Centro de Operación de Tráfico. Los operadores, ante cualquier eventualidad o emergencia, disponemos de los recursos que Vespucio Sur nos entrega, tales como vehículos, grúas y, en caso de accidentes, modernos y sofisticados equipos de rescate para entregar una rápida solución a nuestros clientes. También trabajamos muy coordinados con Carabineros ante cualquier eventualidad. Dentro de nuestra labor, recibimos llamadas de emergencia que se hacen en la ruta, incluso se ha llegado a ayudar a la gente que está perdida a guiarla hacia la salida correcta para que tengan un viaje seguro y puedan llegar bien a su hogar".

PREVENCIÓN de riesgo



En 2008 los accidentes de trabajo se redujeron considerablemente en Vespucio Sur. De los 14 accidentes que se registraron en el 2007, la cifra disminuyó a sólo 5 el año recién pasado, bajando cerca de un 64%.

La significativa caída en la siniestralidad laboral es considerada un éxito para la compañía, pues parte de la dotación de la Autopista realiza trabajos que conllevan un alto grado de accidentes. Sin embargo, los buenos resultados obtenidos se explican por los redoblados esfuerzos de la empresa en introducir mejoras en las condiciones de salud y laborales de los empleados en el 2008.

Durante el año en ejercicio, Vespucio Sur tomó la decisión de cambiar de mutualidad, y adherirse a la Asociación Chilena de Seguridad, tomando los resguardos necesarios y pensando siempre en mejorar y aumentar los beneficios de sus trabajadores.

Capacitaciones a distancia

Entre los beneficios obtenidos por el cambio de mutualidad fue el acceso de todo el personal de la Autopista al sistema de capacitación e-learning que ofrece ACHS en materias relacionadas con la prevención

de riesgo y aprendizaje del autocuidado. Estas capacitaciones modernas y multimediales permitieron mantener actualizados a los trabajadores de la Autopista permanentemente y de manera continua. Además, permitieron ahorros de tiempos y costos de viajes y mayor productividad del personal.

Comités paritarios

Además, ACHS entregó una completa asesoría respecto a las funciones y competencias de los comités paritarios en la empresa, lo que permitió que en 2008 estas organizaciones encontraran su rumbo y se plantearan metas acordes, logrando una exitosa labor desarrollada en el período analizado.

Medidas de prevención y seguridad

Garantizar la seguridad y proteger a sus trabajadores son aspectos fundamentales para Vespucio Sur. Por esta razón, en 2008 se implementaron medidas de prevención que rebajaron apreciablemente los riesgos de accidentes del trabajo. Entre ellas, cabe destacar las mejoras estructurales que se realizaron al edificio, tales como doble pasamanos en escaleras y antideslizantes, barandas en la terraza del edificio corporativo, acceso para discapacitados, entre otras.



También, se realizaron jornadas de seguridad, en donde los comités paritarios expusieron sus programas de trabajo, y entregaron a los trabajadores implementos que fueron diseñados para adecuar los lugares de trabajo a las capacidades humanas, con el objetivo de prevenir problemas o lesiones asociadas a malas posturas.

En conjunto con la ACHS, Vespucio Sur realizó una serie de actividades de asistencia médica. Entre ellas cabe destacar la realización de exámenes visuales para aquellos que operan frente a una pantalla.

Conjuntamente, se normalizó el uso de elementos de seguridad, tanto del personal en terreno como de personal sub contratista. Con respecto a estos últimos, se les realizó capacitaciones masivas para que adoptaran las condiciones satisfactorias de seguridad e higiene que caracterizan a Vespucio Sur.

Sumado a lo anterior, en 2008 se realizaron ciclos de charlas, inspecciones permanentes y control de documentación de accidentados (tanto trayecto como del trabajo) entre otras actividades. //



Miguel Cariaga
Prevencionista de riegos.

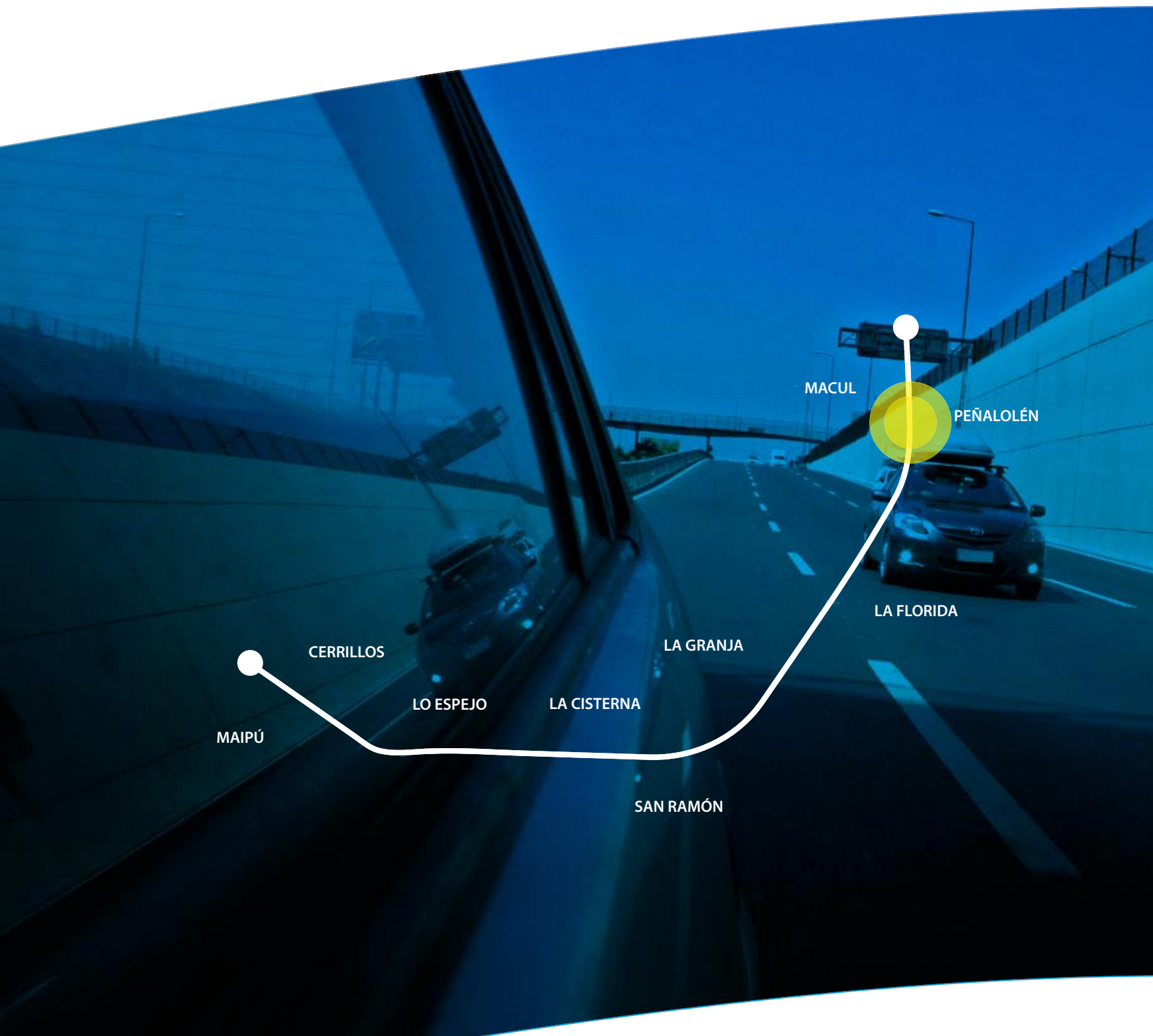
“Mi función en Vespucio Sur es promover las acciones necesarias para disminuir los riesgos que generan accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. También, capacitar a trabajadores para detectar los riesgos en su entorno de trabajo y que tomen las medidas oportunas para minimizar el riesgo. Es decir, fomentar una conducta preventiva en el quehacer diario. La seguridad es de vital importancia para Vespucio Sur, y lo que nos tiene muy contentos es que la accidentalidad ha bajado al interior de la empresa, lo que confirma el buen trabajo desarrollado en el 2008. Las medidas y acciones tomadas han dado muy buenos resultados, los trabajadores desarrollan labores seguras y saludables, a pesar de los riesgos inherentes de los trabajos que desempeñan”.

CAPÍTULO 6

operación



19:45 hrs.



Peñalolén, 19:45 hrs.

Marcela estudia cuarto año de periodismo, por las tardes trabaja en una pizzería al otro lado de la ciudad y aunque el tiempo se hace poco, siempre alcanza a visitar a sus amigas.

Sin duda, la operación de Vespucio Sur demanda un trabajo muy complejo, debido a la especialización y tecnología de punta a nivel mundial utilizada en la plataforma que soporta los procesos operativos de la Autopista. Tecnología que está a disposición de los clientes, al ser ésta la que permite garantizar un óptimo servicio.

Es por ello que el año en ejercicio fue de decisiones importantes para Vespucio Sur, y uno de los grandes desafíos fue la reestructuración de alguna de sus áreas incorporando a la Gerencia de Operaciones—a cargo de la administración y mantenimiento de la plataforma tecnológica- la Sub gerencia de Clientes y todos los departamentos que comprende -Oficina Comercial, Soporte Comercial, Call Center y Área de Grandes Empresas-.

El objetivo fue dar un sentido de unidad a los procesos y a la operación, redefiniendo todos ellos bajo una visión transversal, donde todas las áreas se enfocan de forma eficaz en los clientes y sus necesidades. A esto se le denominó “integración”.

En 2008, la operación de Vespucio Sur abarcó en consecuencia tres

áreas, y cumplió en su totalidad los objetivos TI 2007-2008 planteados en el Plan Estratégico de la compañía.

Fue así como los objetivos generales fueron abordados desde un plan de acción concreto que contempló la ampliación y adaptación de la plataforma tecnológica de la Concesionaria, permitiendo sustentar de manera aún más eficiente la operación de la Autopista y, a su vez, garantizando un servicio óptimo para nuestros clientes. Los resultados más destacables al final del ejercicio son los siguientes:

Procesos de tecnología de la información versus necesidades del negocio

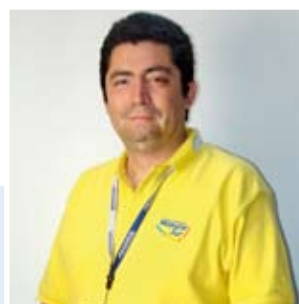
Durante el año en ejercicio, Vespucio Sur mediante la aplicación de mecanismos de revisión y control, garantizó en cada situación el correcto funcionamiento de los procesos operativos del negocio de la Autopista, que incluye desde la captación, identificación y clasificación de los tránsitos de forma automática (pórticos) y manual (validación manual) hasta el proceso de facturación y la identificación de infractores. Esta exactitud y oportunidad en los procesos internos permitió garantizar un óptimo servicio a los clientes de la Autopista.



Capacidad de la arquitectura tecnológica

En este sentido, Vespucio Sur dio un gran salto al adaptar y potenciar la infraestructura del Sistema Electrónico de Cobro, SEC, plataforma que soporta y gestiona los servicios entregados a los clientes.

Mediante una fuerte inversión, se mejoró el diseño de la arquitectura del sistema SEC aumentando la capacidad de procesamiento y almacenamiento. De esta forma se consiguió que los aplicativos desplegados en este módulo -como CRM, ERP y Facturador- trabajaran de manera más eficiente y rápida, posibilitando una considerable disminución en los tiempos de respuesta a los requerimientos de los clientes de Vespucio Sur. //



Mario Gamboa
Administrador base de datos.

"Mi trabajo consiste en que las bases de datos estén siempre disponibles, seguras y respaldadas. Con ello, se optimizan los recursos y se logra mayor eficiencia en los procesos. Aseguramos que la información que se le entrega a los usuarios internos es confiable, de manera que ellos puedan atender eficientemente a nuestros clientes".

Calidad y disponibilidad de la información

La mejora en el funcionamiento de los procesos de gestión en línea también permitió que los mecanismos de autoconsulta de Vespucio Sur entregasen a los clientes información más actualizada y fiel. Conjuntamente, se implementaron controles para asegurar la calidad de la información entregada y su disponibilidad para los clientes de la Autopista.

Capacitación y estandarización de los procesos

Además, para el máximo aprovechamiento de todas las implementaciones efectuadas, durante el año 2008 se desarrolló un plan de capacitación y entrenamiento al personal de Vespucio Sur en el manejo y utilización de los nuevos sistemas y los cambios logrados con ellos.

Paralelamente, se actualizaron, estandarizaron y documentaron los principales procesos operativos de Vespucio Sur, para que su ejecución fuese de manera independiente de los especialistas, y de esta forma asegurar la operación.

Sistema de gestión "Business Intelligent"

Al aumentar la capacidad de proceso y almacenamiento de la infraestructura de la plataforma tecnológica, se logró mejorar el rendimiento de los análisis multidireccionales, que combinan las distintas áreas estratégicas de la Concesionaria de manera rápida.

Aprovechando esta capacidad, en 2008 se implantó una aplicación de Business Intelligence (BI), que opera transversalmente sobre todos los sistemas del SEC y que permite gestionar la Autopista Vespucio Sur de forma ágil y flexible, mejorando los tiempos de respuesta frente a los cambios de la industria y acorde a la velocidad a que éstos se producen.

Publicación de tarifas en los pórticos de cobro

Otro de los desafíos importantes para Vespucio Sur en el año en ejercicio fue la implementación de los valores de las tarifas en cada punto de cobro, y en cada uno de los tramos horarios, en tiempo real.

Tras un arduo esfuerzo, Vespucio Sur se transformó en la segunda autopista urbana en publicar las tarifas en los paneles informativos de los pórticos, y hoy sus clientes pueden saber cuánto les cuesta transitar por cualquier punto de la traza, proporcionando al sistema mayor transparencia y confiabilidad. //



Robinson Aceituno
Jefe proyecto sistema.

"Mi labor en Vespucio Sur consiste en asegurar que los sistemas operen dentro de los estándares de calidad exigidos y entreguen información fidedigna para lograr que la cantidad de consultas disminuyan día a día. Con este objetivo se analiza constantemente la plataforma operativa poniendo los sistemas a prueba. De esta manera se proporciona mayor inteligencia a la plataforma de la Autopista y se mejoran día a día los servicios que ponemos a disposición de nuestros clientes".





Todos los días,
un mejor día
regalando una sonrisa
a nuestros clientes
con toda la seguridad,
comodidad, cercanía y rapidez
que entrega
Autopista Vespucio Sur".



Te regalamos una Sonrisa



CAPÍTULO 7

estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 24 de febrero de 2009

Señores Accionistas y Directores

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El análisis razonado y los hechos relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría, comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Como se explica en Nota 3 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad modificó la estimación cálculo y posterior registro de la provisión de deudores incobrables y la base para determinar el impuesto anual a la renta.

Fernando Orihuela B.
22.216.857-0

ANÁLISIS RAZONADO

1.- No existen diferencias significativas entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

2.- ANÁLISIS ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

FLUJO NETO PRE-OPERATIVO

Según la normativa establecida por el BTCC número 67 sobre contabilizaciones de Contratos de Construcción de Obras Públicas Concesionadas, las sociedades concesionarias, en actividad normal, sólo deberían tener flujos de financiamiento e inversión durante el período de construcción. El 1 de diciembre de 2005 se da inicio al período de explotación de la obra pública fiscal "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia". Los ingresos anuales recaudados por concepto de peajes, pases diarios únicos, boleto de habilitación tardía unitario, infractores, arriendo de tag, indemnización de pérdidas de tag y gastos de cobranza al 31 de diciembre de 2008 ascienden a M\$27.882.049 (M\$24.468.798 en 2007).

FLUJO NETO POR INVERSIONES

La principal variación del flujo neto por inversiones corresponde al aumento de los activos fijos, producto de los pagos efectuados en el desarrollo de la concesión de Américo Vespucio Sur, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2008 a M\$1.738.764 (M\$3.909.713 en 2007), y al aumento de los Otros Ingresos de Inversión correspondiente al pago que el MOP efectuó del IVA de las facturas que la sociedad concesionaria emitió a este organismo por el costo de construcción aprobado y por recuperación de IVA correspondiente a los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública según las Bases de Licitación. En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 el MOP pago a la sociedad concesionaria la suma de M\$1.635.197 (M\$5.003.223 en 2007) por este concepto.

3.- ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

El área de influencia directa de la concesión involucra a las comunas de Maipú, Cerrillos, Lo Espejo, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, Macul y Peñalolén. Los principales polos de desarrollo y actividades económicas que se desarrollan dentro o en el área de influencia de la Concesión Vespucio Sur son los siguientes:

La Concesión Ruta 78 (Autopista del Sol) en su extremo poniente tiene un aporte significativo de usuarios que se dirigen al sector oriente de la ciudad.

La Concesión Autopista Central, en sus dos ramas Ruta 5 y General Velásquez que la cruzan transversalmente, aporta usuarios tanto del sur como del norte de la ciudad y del país.

El Acceso Sur a Santiago, que une a Vespucio Sur en el nudo La Serena/Las Industrias, entregará los flujos de vehículos provenientes del sur del país que se dirigen, especialmente, al oriente de Santiago. Además, facilita el acceso a los sectores de las comunas de Puente Alto y La Pintana donde se van a dedicar más de 600 hectáreas a uso industrial, este desarrollo industrial tendrá relevancia para la Concesión Vespucio Sur.

La existencia de los centros comerciales Mall Plaza Vespucio y Mall Plaza Oeste sobre el anillo Vespucio, también es favorable para la Concesión.

Desarrollo inmobiliario y comercial en la comuna de Peñalolén sobre los terrenos de la ex - Viña Cousiño Macul.

RIESGOS DEL NEGOCIO

Los Ingresos: provendrán directamente de los peajes que genere la operación de la Concesión, por lo tanto, el proyecto depende de los niveles de tráfico, utilización de la Autopista y del desempeño económico de Chile.

Proyecciones de Tráfico: existe el riesgo de no alcanzar las cifras proyectadas, ya que las estimaciones que se utilizan para un nuevo sistema como éste, siempre son sobre la base de supuestos. Para minimizar el riesgo, las proyecciones de tráfico han utilizado modelos conservadores de crecimiento del mismo. La Concesión Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Avenida Grecia no está acogida al mecanismo de seguro de cobertura de ingresos establecidos por el MOP.

Tarifas: el sistema de tarifas de peajes fue establecido por las Bases de Licitación Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia.

Sistema de Peaje: las concesionarias urbanas han diseñado e implementado un Plan de Promoción con el objetivo de educar a los automovilistas sobre este nuevo sistema de cobro de peaje.

Riesgo de Catástrofes: está controlado mediante seguros que protegen a la Concesionaria ante cualquier evento.

Tecnología: las Bases de Licitación dejan en manifiesto que las concesionarias urbanas deberán distribuir un dispositivo electrónico llamado Tags que es obligatorio para que los usuarios puedan circular por las nuevas autopistas urbanas. Autopista Vespucio Sur lleva distribuido 62.957 unidades a marzo del 2008. Sin embargo, esto sólo representa un 5% del total de tags entregados por la industria.

En lo que respecta a los cambios que pudiese experimentar la actividad económica de la región en que se desarrolló el giro de la Sociedad Concesionaria, cabe considerar los siguientes aspectos:

La actividad económica de la Región Metropolitana, en el cuarto trimestre de 2008, fue caracterizada por el crecimiento en el volumen de las exportaciones y el aumento en el número de ocupados.

En el ámbito laboral se registró una tasa de desempleo de 7,3%, medio punto porcentual menor que el resultado a nivel nacional (7,8%). Respecto de su tendencia nos muestra que no varía con respecto al último trimestre sin embargo, desde el primer trimestre de 2007 ha mostrado una dinámica creciente hasta el período de estudio.

La tasa obtenida, se debe principalmente a un aumento en mayor proporción de la fuerza de trabajo por sobre los ocupados, con una variación de 5,6% y 5,2%, respectivamente. Lo que implicó que el aumento de los nuevos puestos de trabajo, no fueron suficientes para contrarrestar el incremento de las personas.

La actividad exportadora registró una venta total de 21.127,7 millones de dólares, anotando un aumento de 228,2 millones de dólares más, registrando un crecimiento de 18,3% comparado con igual trimestre del año anterior. Lo anterior fue explicado principalmente por las ventas al extranjero de sector Industrial.

En términos de actividad económica, el sector con más incidencia fue Industria, con un aporte de 183,9 millones de dólares más y una variación de 14,6%, respecto de igual período del año anterior.

En términos de bloque económico, la mayor dinámica e incidencia se registró en los países que componen bloque económico Pacto Andino, con un aumento de 141,9 millones de dólares más que igual período del año anterior, que significó una variación de 40,7%.

Importante también son las exportaciones hacia el bloque Mercosur, con una variación positiva de 31,2%, explicada principalmente por las ventas hacia Brasil con un aumento de 48,9 millones de dólares, que significó 26,3% de crecimiento de las exportaciones hacia este país. Le sigue el aporte de Argentina, los envíos hacia este país aumentaron 35,5 millones de dólares.

Influyeron también las exportaciones hacia Otros Destinos, la Apec, el Nafta y la Unión Europea, con una variación de 8,3%, 22,6%, 56,2% y 5,1%, respectivamente y que en su totalidad representan el 57,6% del total de los envíos de la región.

4.- ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

Los principales índices financieros se incluyen en el siguiente anexo y su análisis es el siguiente:

4.1- El índice de liquidez del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del 31 de diciembre de 2007. Esto se debe principalmente al aumento del servicio de la deuda para el año 2009 debido a un mayor porcentaje de amortización.

4.2- La razón ácida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 ha experimentado una disminución respecto a igual índice del ejercicio 2007. Esta variación se explica por el aumento del servicio de la deuda en un porcentaje superior al aumento de los fondos disponibles.

4.3- La razón de endeudamiento del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 ha experimentado una leve disminución debido a los pagos de amortización de deuda realizado durante el ejercicio.

4.4- La relación deuda corto plazo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 no ha experimentado variaciones con respecto a igual índice del ejercicio 2007.

4.5- La relación deuda largo plazo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 no ha experimentado variaciones con respecto al índice del ejercicio anterior.

4.6- La cobertura de gastos financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2007, esto se explica por el aumento del resultado del ejercicio.

		12-31-2008		12-31-2007	
		M\$		M\$	
1. Liquidez corriente	<u>Activos circulantes</u>	<u>34.987.007</u>	4,734	<u>30.032.419</u>	5,080
	Pasivos circulantes	7.390.098		5.911.886	
2. Razón ácida	<u>Fondos disponibles</u> ⁽¹⁾	<u>22.677.849</u>	3,069	<u>19.545.196</u>	3,306
	Pasivos circulantes	7.390.098		5.911.886	
3. Razón de endeudamiento	<u>Pasivo exigible</u>	<u>201.469.949</u>	2,861	<u>199.859.318</u>	3,123
	Patrimonio	70.422.690		63.999.021	
4. Relación deuda c/p	<u>Pasivo circulante</u>	<u>7.390.098</u>	0,037	<u>5.911.886</u>	0,030
	Pasivo exigible	201.469.949		199.859.318	
5. Relación deuda l/p	<u>Pasivo largo plazo</u>	<u>194.079.851</u>	0,963	<u>193.947.432</u>	0,970
	Pasivo exigible	201.469.949		199.859.318	
6. Cobertura de gastos financieros	<u>Resultado antes de impuesto e intereses</u>	<u>9.644.528</u>	2,994	<u>7.893.304</u>	2,535
	Gastos financieros	3.220.859		3.114.038	
7. Activo total		271.892.639		263.858.339	
8. Pasivo de corto plazo		7.390.098		5.911.886	
9. Patrimonio		70.422.690		63.999.021	

⁽¹⁾ Corresponde a disponible, valores negociables y depósitos a plazo.

BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL

ACTIVOS	N° Nota	31-12-2008	31-12-2007
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		34.987.007	30.032.419
Disponible		119.807	197.741
Depósito a plazo		1.453.385	0
Valores negociables (neto)	4	0	1.093.591
Deudores por venta (neto)	5	8.380.063	8.581.006
Documentos por cobrar (neto)	5	12.400	28.508
Deudores varios (neto)	5	775.007	1.018.671
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	6	857.146	353.236
Existencias (neto)			
Impuestos por recuperar	31	185.605	30.468
Gastos pagados por anticipado		499.351	460.321
Impuestos diferidos	7	10.648	13.924
Otros activos circulantes	8	22.693.595	18.254.953
Contratos de leasing (neto)			
Activos para leasing (neto)			
TOTAL ACTIVOS FIJOS		210.264.526	212.967.671
Terrenos			
Construcción y obras de infraestructura	9	217.900.279	217.290.321
Maquinarias y equipos	9	2.164.917	1.581.277
Otros activos fijos			
Mayor valor por rentas. téc. del activo fijo			
Depreciación acumulada (menos)	9	-9.800.670	-5.903.927
TOTAL OTROS ACTIVOS		26.641.106	20.858.249
Inversiones en empresas relacionadas			
Inversiones en otras sociedades			
Menor valor de inversiones			
Mayor valor de inversiones (menos)			
Deudores a largo plazo	5	3.953.799	3.935.189
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo			
Impuestos diferidos a largo plazo			
Intangibles			
Amortización (menos)			
Otros	10	22.687.307	16.923.060
Contratos de leasing largo plazo (neto)			
TOTAL ACTIVOS		271.892.639	263.858.339

BALANCE GENERAL

PASIVOS	N° Nota	31-12-2008	31-12-2007
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		7.390.098	5.911.886
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo con vencimiento dentro de un año	11	932.175	289.700
Obligaciones con el público (pagarés)			
Obligaciones con el público (bonos) con vencimiento dentro de un año	14	1.225.191	327.326
Obligaciones largo plazo con vencimiento dentro de un año			
Dividendos por pagar			
Cuentas por pagar		1.557.560	1.557.549
Documentos por pagar			
Acreeedores varios		134.506	185.055
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	6	968.909	1.359.046
Provisiones	15	89.012	81.905
Retenciones		188.039	183.668
Impuesto a la renta		2.320	4.024
Ingresos percibidos por adelantado		765.957	258.224
Impuestos diferidos			
Otros pasivos circulantes	12	1.526.429	1.665.389
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		194.079.851	193.947.432
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	13	79.391.827	79.801.773
Obligaciones con el público (bonos)	14	110.979.885	111.552.929
Documentos por pagar largo plazo			
Acreeedores varios largo plazo			
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo			
Provisiones largo plazo	15 y 16	635.323	266.101
Impuestos diferidos a largo plazo	7	3.072.816	2.326.629
Otros pasivos a largo plazo			
INTERÉS MINORITARIO			
TOTAL PATRIMONIO		70.422.690	63.999.021
Capital pagado	17	54.214.732	54.214.732
Reserva revalorización capital			
Sobreprecio en venta de acciones propias			
Otras reservas			
Utilidades retenidas	17	16.207.958	9.784.289
Reservas futuros dividendos			
Utilidades acumuladas	17	9.784.289	5.005.023
Pérdidas acumuladas (menos)			
Utilidad (pérdida) del ejercicio	17	6.423.669	4.779.266
Dividendos provisorios (menos)			
(Déficit) Superávit acumulado período de desarrollo			
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		271.892.639	263.858.339

ESTADO DE RESULTADOS

	Nº Nota	31-12-2008	31-12-2007
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		11.462.699	8.245.389
MARGEN DE EXPLOTACIÓN		13.937.653	11.073.882
Ingresos de explotación	30	27.882.049	24.468.798
Costos de explotación (menos)		-13.944.396	-13.394.916
Gastos de administración y ventas (menos)		-2.474.954	-2.828.493
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN		-4.287.114	-2.479.389
Ingresos financieros		2.999.092	1.965.034
Utilidad inversiones empresas relacionadas			
Otros ingresos fuera de la explotación	18	386.526	430.821
Pérdida inversión empresas relacionadas (menos)			
Amortización menor valor de inversiones (menos)			
Gastos financieros (menos)		-3.220.859	-3.114.038
Otros egresos fuera de la explotación (menos)		-6.968	-7.643
Corrección monetaria	19	-4.430.221	-1.786.308
Diferencias de cambio	20	-14.684	32.745
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ÍTEMES EXTRAORDINARIOS		7.175.585	5.766.000
IMPUESTO A LA RENTA	7	-751.916	-986.734
ÍTEMES EXTRAORDINARIOS			
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES INTERÉS MINORITARIO		6.423.669	4.779.266
INTERÉS MINORITARIO			
UTILIDAD (PÉRDIDA) LÍQUIDA		6.423.669	4.779.266
Amortización mayor valor de inversiones			
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	17	6.423.669	4.779.266

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO

	Nº Nota	31-12-2008	31-12-2007
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		14.371.743	4.768.881
Utilidad (pérdida) del ejercicio	17	6.423.669	4.779.266
Resultado en venta de activos		-10.872	-40.009
(Utilidad) pérdida en venta de activos fijos	18	-10.872	-40.009
Utilidad en venta de inversiones (menos)			
Pérdida en venta de inversiones			
(Utilidad) pérdida en venta de otros activos			
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo		8.891.686	5.694.816
Depreciación del ejercicio	9	3.945.824	3.722.266
Amortización de intangibles			
Castigos y provisiones		500.957	218.987
Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos)			
Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas			
Amortización menor valor de inversiones			
Amortización mayor valor de inversiones (menos)			
Corrección monetaria neta	19	4.430.221	1.786.308
Diferencia de cambio neto	20	14.684	-32.745
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)			
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo			
Variación de activos que afectan al flujo de efectivo (aumen.) disminuc.		-11.706.110	-19.238.185
Deudores por ventas		-197.077	-3.314.330
Existencias			
Otros activos		-11.509.033	-15.923.855
Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo aumen. (disminuc.)		10.773.370	13.572.993
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación			
Intereses por pagar			
Impuesto a la renta por pagar (neto)			
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de explotación		10.105.387	12.386.338
IVA y otros similares por pagar (neto)		667.983	1.186.655
Utilidad (pérdida) del interés minoritario			
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-9.520.978	-7.587.056
Colocación de acciones de pago			
Obtención de préstamos			
Obligaciones con el público			
Préstamos documentados de empresas relacionadas			

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO (continuación)	Nº Nota	31-12-2008	31-12-2007
Obtención de otros préstamos de empresas relacionadas			
Otras fuentes de financiamiento			
Pago de dividendos (menos)			
Repartos de capital (menos)			
Pago de préstamos (menos)		-4.671.105	-2.759.506
Pago de obligaciones con el público (menos)		-4.849.873	-4.827.550
Pago de préstamos documentados de empresas relacionadas (menos)			
Pago de otros préstamos de empresas relacionadas (menos)			
Pago de gastos por emisión y colocación de acciones (menos)			
Pago de gastos por emisión y colocación de obligaciones con el público (menos)			
Otros desembolsos por financiamiento (menos)			
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-2.974.840	-16.593.086
Ventas de activo fijo			
Ventas de inversiones permanentes			
Ventas de otras inversiones			
Recaudación de préstamos documentados a empresas relacionadas			
Recaudación de otros préstamos a empresas relacionadas			
Otros ingresos de inversión	21	1.635.197	5.003.223
Incorporación de activos fijos (menos)		-1.738.764	-3.909.713
Pago de intereses capitalizados (menos)			
Inversiones permanentes (menos)			
Inversiones en instrumentos financieros (menos)		-2.871.273	-17.686.596
Préstamos documentados a empresas relacionadas (menos)			
Otros préstamos a empresas relacionadas (menos)			
Otros desembolsos de inversión (menos)			
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO		1.875.925	-19.411.261
EFFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		-108.442	-911.741
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		1.767.483	-20.323.002
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		1.291.332	21.614.334
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	21	3.058.815	1.291.332

NOTA 01 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

a) Constitución y objeto de la Sociedad

La Sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 3 de diciembre de 2001.

El objeto de la Sociedad es la construcción, explotación y conservación de las obras que se indican en las Bases de Licitación, situadas en la Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) hasta Avda. Grecia, atravesando los sectores Sur Poniente y Sur Oriente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 24 Km.

Con fecha 30 de marzo de 2004 mediante escritura pública la Sociedad modificó la razón social por la de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., publicado en el Diario Oficial el día 17 de abril de 2004.

b) Inscripción en el Registro de Valores

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el número 772. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOTA 02 CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable

Los presentes estados financieros que se adjuntan, y a los cuales se refieren las presentes notas, cubren el ejercicio contable comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2008 y 2007.

b) Período preoperativo

Con fecha 1 de diciembre de 2005, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la puesta en servicio provisoria y el cobro de tarifa de la obra pública fiscal "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia", razón por la cual a contar de dicha fecha la Sociedad se encuentra en explotación.

Con fecha 30 de agosto de 2006, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la puesta en servicio definitiva de la obra pública fiscal "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia".

c) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y normas e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Se establece que en caso de existir discrepancias, primarán las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros sobre las primeras.

d) Bases de presentación

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros del ejercicio anterior fueron actualizadas extracontablemente por el índice del 8,9% y se han efectuado algunas reclasificaciones menores.

e) Corrección monetaria

Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos ejercicios, considerando la actualización del patrimonio inicial y sus variaciones y de los activos y pasivos no monetarios. Estas actualizaciones han sido determinadas en base a los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas que dieron origen a un 8,9% para el ejercicio 2008 (7,4% en 2007). Además, los saldos de las cuentas de ingresos, costos y gastos fueron corregidos monetariamente para expresarlos a valores de cierre.

f) Bases de conversión

Las bases de conversión utilizadas a diciembre de 2008 y 2007 son las siguientes:

	Pesos por Unidad	
	31-12-2008	31-12-2007
Unidad de fomento (UF)	21.452,57	19.622,66
Dólar estadounidense (US\$)	636,45	496,89

g) Depósitos a plazo

Bajo este rubro se registran depósitos a plazo que incluyen capital más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

h) Valores negociables

Se incluyen inversiones en cuotas de fondos mutuos valorizadas al valor de las respectivas cuotas al cierre de cada ejercicio.

i) Otros activos circulantes

Al 31 de diciembre de 2008 se presenta bajo este rubro principalmente inversiones en pactos con compromiso de retroventa y depósitos a plazo con restricción, que han sido registrados a su valor de compra más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

j) Estimación de deudas incobrables

La Sociedad registra provisión para deudas de dudosa recuperabilidad en base a antecedentes relevantes y evaluación de la cartera de clientes.

Dicho modelo considera factores tales como la clasificación de los deudores en infractores y normales, la antigüedad de los saldos, el inicio de acciones judiciales, entre otros. En función de estos factores se establecen porcentajes de incobrabilidad estimada los cuales son aplicados sobre los saldos, dando lugar a la provisión de incobrables a cada fecha de reporte.

Existen otros elementos que influyen sobre el monto de los deudores y su correspondiente provisión. Por ejemplo:

- No todas las transacciones son facturadas y cobradas inmediatamente. Por el contrario, las transacciones son acumuladas hasta que superan el monto mínimo de facturación, momento en el cual el monto acumulado es facturado. Esto origina una mayor demora entre el momento en que se origina la cuenta por cobrar y el de su facturación e inicio del trámite de cobranza.

- Los saldos deudores no son reversados contra su correspondiente provisión. Efectivamente, el castigo de los saldos por cobrar contra su provisión de incobrables sólo ocurre una vez que todas y cada una de las acciones de cobro debidas han sido ejecutadas infructuosamente. Esto origina que el saldo por cobrar y su provisión permanezcan contablemente por un período de tiempo prolongado.

Dada la reducida experiencia en Chile y en el mundo en la operación de estos sistemas de telepeaje, el modelo de estimación de incobrables es revisado periódicamente por la Sociedad a los efectos de validar la correlación de los supuestos utilizados con la evolución real de los saldos.

k) Activo fijo

Los bienes de activo fijo se presentan a su costo de adquisición corregido monetariamente.

De acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico Número 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., bajo Construcción y Obras de Infraestructura (activo fijo en concesión) se incluyen todos aquellos costos relacionados con la construcción de la obra pública denominada Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78- Av. Grecia. Además, por la aplicación del Boletín Técnico Número 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., los ingresos y gastos financieros generados durante el periodo de construcción se consideraron como menor o mayor costo del proyecto respectivamente, así como todo otro concepto que se reflejaba en el estado de déficit acumulado durante el período de desarrollo, fue incorporado como menor o mayor activo fijo durante el período de construcción.

l) Depreciación activo fijo

Los costos relacionados con el proyecto "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia" son depreciados con cargo a resultados desde el momento en que la Sociedad comenzó la puesta en servicio provisoria y a percibir ingresos de explotación. Dicha depreciación ha sido calculada de acuerdo al Método de Ingreso, considerando el saldo neto actualizado de la inversión al cierre de cada ejercicio y se divide por el saldo de los ingresos totales proyectados y ese factor se multiplica por el flujo proyectado para el ejercicio que se deprecia.

Los otros bienes del activo fijo se deprecian en forma lineal a base de los años de vida útil remanente de los bienes.

m) Otros activos a largo plazo

Bajo este rubro se incluyen gastos financieros reales diferidos asociados al financiamiento de la obra en concesión. Este activo se amortiza con cargo a resultado en el período de duración de la concesión, sobre la base del flujo proyectado.

Conservadoramente y considerando que la normativa no permite la activación de diferencias de cambios ni reajustes, la Sociedad ha decidido no corregir monetariamente estos gastos diferidos.

n) Obligaciones con el público

Se presentan en este rubro la obligación por la colocación de bonos emitidos por la Sociedad en noviembre 2004. La obligación se presenta a su valor nominal más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio, el monto nominal de los bonos se encuentra registrado una porción en el corto plazo y el resto en el largo plazo mientras que los intereses devengados se encuentran en el corto plazo.

Los costos originados por el diferencial producido en la tasa de colocación de los bonos respecto de la tasa de carátula fueron activados dentro del rubro Otros Activos de largo plazo. Dichos costos se amortizan linealmente considerando los plazos de vencimiento de cada una de las subseries de los bonos.

ñ) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad ha reconocido sus obligaciones tributarias en base a las disposiciones legales vigentes.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias entre el balance tributario y el balance financiero, se registran por todas las diferencias temporarias, considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso, conforme a lo establecido en el Boletín Técnico Número 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

o) Indemnización por años de servicio

La Sociedad tiene pactado con parte de su personal el pago de una indemnización por años de servicios, la cual ha sido provisionada de acuerdo al método del valor corriente.

p) Software computacional

Los softwares computacionales fueron adquiridos como paquetes computacionales, estos se encuentran contabilizados como activos fijos de la Sociedad y se amortizan en un plazo de seis años.

q) Provisión de vacaciones

La Sociedad reconoce el costo por las vacaciones del personal sobre base devengada.

r) Provisión para mantenciones mayores

Bajo este rubro, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar las obras durante el período de la explotación, en conformidad a los estándares de calidad establecidos en las Bases de Licitación. El método utilizado para determinar el monto a provisionar es el método de ingreso.

s) Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación de la Concesión "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia" están compuestos principalmente por el derecho a cobro de peajes, pases diarios únicos, boletos de habilitación tardía, arriendos de tag que se difieren a lo largo de la duración del contrato, indemnización por pérdida de tag y gastos de cobranza, que la Sociedad ha prestado de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y cuya estructura tarifaria se define en Nota 31. Dichos ingresos se reconocen en resultados de explotación por el total de peajes devengados al cierre de cada ejercicio.

t) Estado de flujos de efectivo

Para los efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo equivalente todas aquellas inversiones financieras de corto plazo que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja, incluyendo las cuotas de fondos mutuos y que no excedan los 90 días.

Bajo los flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Sociedad, y en general todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultado.

Bajo otros ingresos de inversión se incluyen aquellos flujos de efectivo relacionados con recuperación de IVA por estados de pagos aprobados e IVA correspondiente a los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública según las Bases de Licitación, efectuados por el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

NOTA 03 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad modificó algunos de los criterios utilizados por el modelo de estimación de incobrables descrito en Nota 2 j). Este cambio significó un menor cargo al resultado del ejercicio de M\$324.465.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad, modificó el criterio tributario aplicado para la determinación del Impuesto a la Renta, pasando del criterio de los ingresos devengados al percibido. Esta modificación significó un mayor abono al resultado por concepto de Impuestos a la Renta por un monto ascendente a M\$203.888.

No se han producido otros cambios en la aplicación de los principios de contabilidad en relación al ejercicio anterior.

NOTA 04 VALORES NEGOCIABLES

La inversión mantenida en cuotas de fondos mutuos se detalla a continuación:

Institución	31/12/2008		31/12/2007	
	Cantidad de cuotas	Valor Cuota M\$	Saldo M\$	Saldo M\$
Santander S.A. Administradora General de Fondos	286.993	3,810.516	-	1.093.591
TOTAL			-	1.093.591

Instrumentos	Valor Contable	
	31-12-2008	31-12-2007
Acciones		
Bonos		
Cuotas de fondos mutuos	0	1.093.591
Cuotas de fondos de inversión		
Pagarés de oferta pública		
Letras hipotecarias		
TOTAL VALORES NEGOCIABLES	0	1.093.591

NOTA 05 DEUDORES DE CORTO Y LARGO PLAZO

Los saldos de los deudores por venta y deudores varios, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se resume en cuadro adjunto. En nota 2 j) se describe el criterio utilizado para determinar la provisión de incobrables.

Concepto	31-12-2008	31-12-2007
	M\$	M\$
a) Deudores por venta		
Deudores peajes	13.188.025	11.351.564
Otros	3.981	27.683
Provisión de incobrables	(4.811.943)	(2.798.241)
TOTAL	8.380.063	8.581.006
b) Deudores varios		
b.1) Corto plazo		
Cuentas por cobrar al MOP ⁽¹⁾	499.718	489.784
Anticipo de expropiaciones	116.680	170.816
Reclamación de Seguros	-	349.728
Otros deudores	158.609	8.343
TOTAL	775.007	1.018.671
b.2) Largo plazo		
Cuentas por cobrar al MOP ⁽²⁾	3.808.108	3.793.286
Pagaré por cobrar a Proveedores ⁽³⁾	145.691	141.903
TOTAL	3.953.799	3.935.189

⁽¹⁾ Bajo el saldo a cobrar de corto plazo se registran las cuentas a cobrar al MOP por recuperación de IVA correspondiente a los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública según las Bases de Licitación y al Subsidio de gastos de conservación, mantenimiento, operación y explotación y seguros adicionales conforme a lo dispuesto por el Convenio Complementario Número 2 (Nota 29) aprobado por Decreto Supremo Número 58 de fecha 31 de enero de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de mayo de 2006.

⁽²⁾ Bajo el saldo a cobrar de largo plazo se registra la cuenta a cobrar al MOP por concepto de obras adicionales conforme a lo dispuesto por el Convenio Complementario Número 2 (Nota 29) aprobado por Decreto Supremo Número 58 de fecha 31 de enero de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de mayo de 2006.

⁽³⁾ Con fecha 18 de noviembre de 2005 se firmó un pagaré por cobrar en UF a largo plazo relacionado a un contrato de aportes de financiamiento, con Aguas Andinas S.A. Este instrumento devengará un interés anual del 2,86% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento a la fecha de pago. El vencimiento de este pagaré es en una sola cuota al 18 de noviembre de 2020 o bien se podrá prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados a esa fecha.

Rubro	Circulantes							Largo Plazo	
	Hasta 90 Días		Más de 90 Hasta 1 Año		Subtotal	Total Circulante (Neto)			
	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007
Deudores por ventas	9.438.815	7.282.098	3.753.191	4.097.149	13.192.006	8.380.063	8.581.006	0	0
Est. deud. incobrables	0	0	0	0	4.811.943	0	0	0	0
Doctos. por cobrar	12.400	28.508	0	0	12.400	12.400	28.508	0	0
Est. deud. incobrables	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deudores varios	775.007	1.018.671	0	0	775.007	775.007	1.018.671	3.953.799	3.935.189
Est. deud. incobrables	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEUDORES LARGO PLAZO								3.953.799	3.935.189

NOTA 06 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos por cobrar a empresas relacionadas de corto plazo se asocian al anticipo de servicios otorgados a la Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.

b) Documentos y cuentas por pagar

Los documentos por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2008 se pagarán en el período de un año.

La Sociedad tiene los siguientes contratos:

Con fecha 4 de julio de 2007, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó "Contrato de Mantención" con la Sociedad Gestión Vial S.A.

- Importe del contrato: UF3.819,29 mensuales.

- Plazo: será de 2 años contados desde la fecha de inicio de la prestación de servicios.

Con fecha 5 de noviembre de 2004, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó un contrato de "Operación de Autopista y Prestación de Servicios Complementarios" con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructura S.A.

Con fecha 5 de noviembre de 2004, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó un contrato de "Compraventa, Distribución de tag y Garantías" con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructura S.A.

Los saldos y transacciones con empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables tanto a las cuentas por cobrar como las por pagar.

c) Otros

Para las transacciones efectuadas con empresas relacionadas se presentan todas, sin considerar una materialidad específica.

Al cierre de cada ejercicio los estados financieros incluyen los siguientes saldos y transacciones con empresas relacionadas, que se detalla en cuadros adjuntos:

RUT	Sociedad	Corto Plazo		Largo Plazo	
		31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007
96.981.030-1	Constructora Necso Sacyr S.A.	18.167	0	0	0
99.570.060-3	Soc. de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.	838.979	353.236	0	0
96.943.620-5	Soc. Concesionaria Litoral Central S.A.	0	0	0	0
96.942.440-1	Gestión Vial S.A.	0	0	0	0
TOTALES		857.146	353.236	0	0

RUT	Sociedad	Corto Plazo		Largo Plazo	
		31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007
96.981.030-1	Constructora Necso Sacyr S.A.	140.711	281.074	0	0
99.570.060-3	Soc. de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.	606.963	778.091	0	0
96.942.440-1	Gestión Vial S.A.	221.235	299.881	0	0
TOTALES		968.909	1.359.046	0	0

Sociedad	RUT	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31-12-2008		31-12-2007	
				Monto	Efecto en Resultados (Cargo)/ Abono	Monto	Efecto en Resultados (Cargo)/ Abono
Const. Necso Sacyr S.A.	96.981.030-1		Avance de obra	0	0	1.298.710	0
	96.981.030-1		Arriendos y varios recibidos	0	0	22.285	-22.285
	96.981.030-1		Varios otorgados	18.167	0	0	0
	96.981.030-1		Pagos de construcción	258.103	0	1.604.764	0
	96.981.030-1		Facturas pendientes de recibir	140.711	0	281.074	0
Soc. de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.	99.570.060-3	Accionista común	Arriendos y varios recibidos	861.831	861.831	818.227	-818.227
	99.570.060-3		Devolución de anticipo	0	0	129.404	0
	99.570.060-3		Prestación de serv. recibidos	2.567.390	2.567.390	2.684.661	-2.684.661
	99.570.060-3		Facturas pendientes de recibir	233.760	233.760	283.437	-283.437
	99.570.060-3		Pagos de servicios	4.446.406	0	3.812.827	3.812.827
	99.570.060-3		Recaudación de medios de pagos	838.979	0	353.236	0
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Accionista común	Prestación de serv. recibidos	984.541	984.541	621.763	-621.763
	96.942.440-1		Pagos	1.206.446	0	454.172	0
	96.942.440-1		Facturas pendientes de recibir	0	0	0	-14.153

NOTA 07 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información general

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Sociedad no ha provisionado Impuesto a la Renta de Primera Categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a M\$98.894.823 (M\$71.964.195 en 2007). Adicionalmente, la Sociedad provisionó M\$2.320 (M\$4.024 en 2007) relacionado a gastos rechazados del Art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos, conforme con el criterio descrito en Nota 2 ñ), se detallan en cuadro adjunto.

Conceptos	31-12-2008				31-12-2007			
	Impuesto Diferido Activo		Impuesto Diferido Pasivo		Impuesto Diferido Activo		Impuesto Diferido Pasivo	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Diferencias temporarias								
Provisión cuentas incobrables	0	0	0	0	0	475.701	0	0
Ingresos anticipados	0	86.048	0	0	0	0	0	0
Provisión de vacaciones	15.132	0	0	0	13.924	0	0	0
Amortización intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos en leasing	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de fabricación	0	0	0	0	0	0	0	0
Depreciación activo fijo	0	0	0	17.419.049	0	0	0	14.955.443
Indemnización años de servicio	0	4.460	0	0	0	3.003	0	0
Otros eventos	0	0	0	0	0	0	0	0
Costos diferidos activados	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos tributables activados en obra	0	0	0	0	0	0	0	0
Pérdidas tributarias	0	16.812.120	0	0	0	12.233.913	0	0
Provisión mantención	0	103.545	0	0	0	42.234	0	0
Gastos diferidos	0	0	0	3.600.021	0	0	0	2.615.550
Prima de colocación	0	1.593.480	0	0	0	1.673.387	0	0
Gastos organización y puesta en marcha	0	612.094	0	0	0	816.126	0	0
Provisión gasto anticipado	0	0	4.484	0	0	0	0	0
Ajuste neto cuenta por cobrar	0	0	0	1.257.561	0	0	0	0
Pérdida tasa de colocación	0	0	0	7.932	0	0	0	0
Otros								
Cuentas complementarias-neto de amortización	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de valuación	0	0			0	0		
TOTALES	15.132	19.211.747	4.484	22.284.563	13.924	15.244.364	0	17.570.993

Ítem	31-12-2008	31-12-2007
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	-2.320	-4.024
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	-133	-49.158
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	-5.327.669	-3.535.961
Beneficio tributario por pérdidas tributarias	4.578.206	2.602.409
Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	0	0
Efecto en activos o pasivos por impuesto diferido por cambios en la provisión de evaluación	0	0
Otros cargos o abonos en la cuenta	0	0
TOTALES	-751.916	-986.734

NOTA 08 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

El saldo de los otros activos circulantes al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	31-12-2008	31-12-2007
	M\$	M\$
Garantías	1.000	1.090
Depósitos a plazo ⁽¹⁾	21.206.971	18.155.300
Valores negociables	-	98.563
Pactos	1.485.624	-
TOTAL	22.693.595	18.254.953

⁽¹⁾ La inversión mantenida en depósitos a plazo se detalla continuación:

Institución	Moneda	31-12-2008	31-12-2007
	Origen	Saldo	Saldo
		M\$	M\$
Banco Santander Chile	\$	500.233	468.708
Banco Santander Chile	\$	752.741	506.120
Banco Santander Chile	\$	318.653	323.719
Banco Santander Chile	\$	217.580	221.039
Banco Santander Chile	\$	4.886.243	5.283.620
Banco Santander Chile	\$	4.721.857	4.982.779
Banco Santander Chile	\$	1.486.170	1.367.491
Banco Santander Chile	\$	102.314	-
Banco Santander Chile	\$	99.898	-
Banco Santander Chile	UF	1.594.274	-
Banco Santander Chile	UF	6.527.008	5.001.824
TOTAL		21.206.971	18.155.300

NOTA 09 ACTIVOS FIJOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Concepto	31-12-2008	31-12-2007
	M\$	M\$
a) Maquinaria y equipos	2.164.917	1.581.277
b) Construcción y obras en Infraestructura		
Caminos y obras viales	38.456.846	38.456.846
Puentes y estructuras viales	54.886.149	54.886.149
Paso peatones	3.840.506	3.840.506
Iluminación	2.744.365	2.744.365
Servicios de control	6.043.453	6.043.453
Plazas de peaje y pesaje	24.855.918	24.514.851
Mitigación impacto ambiental	948.816	948.816
Paisajismo y revegetación	10.971.742	10.971.742
Estudios	8.228.246	8.228.246
Saneamiento	48.913.309	48.913.309
Colectores	60.924.185	60.924.185
Obras metro	51.725.377	51.725.377
Obras accesorias	51.762.123	51.762.123
Subvenciones a la construcción	(297.281.808)	(297.281.808)
Control obra	14.487.485	14.343.831
Expropiaciones	23.557.093	23.556.036
Aportes al MOP	15.134.997	15.134.997
Garantías y seguros	14.402.565	14.402.565
Gastos oficina Santiago	13.469.585	13.469.585
Gastos de viaje	151.665	151.665
Impuesto renta	364.336	364.336
Gastos financieros	55.778.641	55.778.641
Servicios afectados	16.976.599	16.852.419
Ingresos financieros	(639.993)	(639.993)
C.M. neta de balance	(2.801.921)	(2.801.921)
TOTAL CONST. Y OBRAS EN INFRAESTRUCTURA	217.900.279	217.290.321
c) Depreciación acumulada		
Depreciación acumulada activos fijos	(9.800.670)	(5.903.927)
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS	210.264.526	212.967.671

El detalle de la depreciación de cada ejercicio es la siguiente:

	31-12-2008	31-12-2007
	M\$	
Depreciación		
Maquinaria y equipos	309.895	213.379
Construcción y obras de infraestructuras	3.635.929	3.508.887
TOTAL DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	3.945.824	3.722.266

NOTA 10 OTROS (ACTIVOS)

La Sociedad el 11 de noviembre de 2004 realizó una colocación de bonos por importe de U.F5.000.500 en el mercado nacional.

Los costos originados por el diferencial producido en la tasa de colocación de los bonos respecto a la tasa de carátula fueron activados dentro del epígrafe Otros Activos por un valor de M\$1.510.714 (M\$1.537.473 en 2007). Dichos costos se amortizarán linealmente considerando los plazos de vencimiento de cada una de las subseries de los bonos.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 bajo el rubro otros activos a largo plazo la Sociedad presenta los gastos financieros reales diferidos asociados al financiamiento de la obra en concesión, por un monto ascendente a M\$21.176.593 (M\$15.385.587 en 2007).

Este activo se amortiza con cargo a resultado en función de la carga financiera e ingresos en el período de la concesión.

NOTA 11 OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO

Adicional a la emisión de bonos referida en Nota 14, la Concesionaria debió celebrar un contrato de Crédito Externo con el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ("ICO") con fecha 4 de noviembre de 2004 denominado "ICO Direct Senior Loan Agreement". Mediante este Convenio de Financiamiento el banco español se comprometió a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo el equivalente en pesos, a UF4.000.000 destinado a financiar la construcción e inversión de la Concesión. Este contrato con el ICO fue modificado con fecha 11 de noviembre de 2004, fijando el monto definitivo de los créditos comprometidos, hasta el equivalente en pesos, a UF3.738.189 y a la fecha se han utilizado en su totalidad.

Tipos de monedas e índice de reajuste

RUT	Banco o Institución Financiera	Dólares		Euros		Yenes		Otras Monedas Extranjeras		UF		\$ No Reajutable		Totales	
		31-12-08	31-12-07	31-12-08	31-12-07	31-12-08	31-12-07	31-12-08	31-12-07	31-12-08	31-12-07	31-12-08	31-12-07	31-12-08	31-12-07
0-E	Largo Plazo														
	- Corto Plazo														
	(código 5.21.10.20)														
	Instituto de									932.175	289.700			932.175	289.700
	Crédito Oficial									0	0			0	0
	Otros														
	TOTALES									932.175	289.700			932.175	289.700
	Monto capital									721.744	79.878			721.744	79.878
	adeudado														
	Tasa int.									5,91%	5,91%				
	prom. anual														

Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)

Porcentaje obligaciones moneda nacional (%) 100,0000

NOTA 12 OTROS PASIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre 2008 bajo el rubro otros pasivos circulantes la Sociedad presenta compensaciones recibidas del MOP por un monto ascendente a M\$1.526.429 (M\$1.665.389 en 2007) derivadas del Convenio Complementario número 2 (ver Nota 29).

Este pasivo se irá reversando a medida que se vayan ejecutando las obras comprometidas.

NOTA 13 OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO

Adicional a la emisión de bonos referida en Nota 14, la Concesionaria debió celebrar un contrato de Crédito Externo con el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ("ICO") con fecha 4 de noviembre de 2004 denominado "ICO Direct Senior Loan Agreement". Mediante este Convenio de Financiamiento el banco español se comprometió a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo el equivalente en pesos a UF4.000.000 destinado a financiar la construcción e inversión de la Concesión. Este contrato con el ICO fue modificado con fecha 11 de noviembre de 2004, fijando el monto definitivo de los créditos comprometidos, hasta el equivalente en pesos, a UF3.738.189 y a la fecha se han utilizado en su totalidad.

RUT	Banco o Institución Financiera	Moneda Índice de Reajuste	Años de Vencimiento						Fecha Cierre Período Actual	Tasa de Interés Anual Promedio	Fecha Cierre Período Anterior
			Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10 años				
							Monto	Plazo	Total Largo		Total Largo
0-E	Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	Dólares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Euros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Yenes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		UF	2.526.103	1.844.457	5.212.595	20.689.991	49.118.681	9 AÑOS	79.391.827	5,91%	79.801.773
		\$ No reajustables	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Otras monedas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES			2.526.103	1.844.457	5.212.595	20.689.991	49.118.681		79.391.827		79.801.773

Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)

Porcentaje obligaciones moneda nacional (%) 100,0000

NOTA 14 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO CORTO Y LARGO PLAZO (PAGARÉS Y BONOS)

El 11 de noviembre de 2004 la Sociedad realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF5.000.500 con vencimiento el 15 de diciembre de 2028, conforme al Contrato de Emisión de Bonos que consta en Escritura Pública de fecha 18 de agosto de 2004, otorgado en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, el cual fue modificado por Escritura Pública de fecha 24 de septiembre de 2004, otorgada en la misma notaría; y la Escritura Complementaria de fecha 25 de octubre de 2004, también otorgada en dicha notaría; dichas escrituras fueron suscritas entre la Sociedad y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.

En esa oportunidad se emitieron dos subseries: Subserie A-1 que comprende 1.000 bonos de cortes o denominaciones de UF5.000 cada uno, y de una Subserie A-2 que comprende un Bono de UF500. Los bonos de la Subserie A-1 se colocaron en el mercado local a través de Santander Investment S.A. Corredores de Bolsa a una tasa de colocación efectiva de 4,59% anual. El bono Subserie A-2 por UF500 se vendió a XL Capital Assurance Inc.

Con el fin de lograr una clasificación de riesgo local "AAA" de los bonos, la Sociedad contrató un seguro con XL Capital Assurance Inc., el cual garantiza el pago de los cupones en la eventualidad de que la Sociedad no pueda cumplir con su obligación.

Descripción de los bonos:

Serie : A-1
Monto en UF : 5.000.000
Tasa carátula : 4,5%
Amortizaciones : Semestral a contar del 15/06/2008
Pago de intereses : Semestral a contar del 15/06/2006
Vencimiento : 15/12/2028

Serie : A-2
Monto en UF : 500
Tasa carátula : 4,5%
Amortizaciones : Semestral a contar del 15/06/2008
Pago de intereses : Semestral a contar del 15/06/2006
Vencimiento : 15/12/2028

N° de Inscripción o Identificación del Instrumento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reajuste del Bono	Tasa de Interés	Plazo Final	Periodicidad		Valor Par		Colocación en Chile o en el Extranjero
						Pago de Intereses	Pago de amortizaciones	31-12-2008	31-12-2007	
Bonos largo plazo - porción corto plazo										
BAVSU	A-1	5.000.000	UF	4,50%	15/12/2028	Semestre	Semestre	1.225.068	327.294	Chile
BAVSU	A-2	500	UF	4,50%	15/12/2028	Semestre	Semestre	123	32	Chile
TOTAL - PORCIÓN CORTO PLAZO								1.225.191	327.326	
Bonos largo plazo										
BAVSU	A-1	5.000.000	UF	4,50%	15/12/2028	Semestre	Semestre	110.968.788	111.541.775	Chile
BAVSU	A-2	500	UF	4,50%	15/12/2028	Semestre	Semestre	11.097	11.154	Chile
TOTAL LARGO PLAZO								110.979.885	111.552.929	

NOTA 15 PROVISIONES Y CASTIGOS

El detalle de las provisiones al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	31-12-2008	31-12-2007
	M\$	M\$
a) Corto plazo		
Provisión para vacaciones	89.012	81.905
TOTAL	89.012	81.905
b) Largo plazo		
Provisión mantenciones mayores	609.087	248.435
Provisión indemnización años de servicio	26.236	17.666
TOTAL	635.323	266.101

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad ha efectuado castigo de deudores incobrables ascendentes a M\$474.970. Al 31 de diciembre de 2007 no se ha efectuado castigo.

NOTA 16 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL POR AÑOS DE SERVICIO

El movimiento de la cuenta indemnización por años de servicios al personal, de acuerdo a lo descrito en Nota 2 o), es el siguiente:

	31-12-2008	31-12-2007
	M\$	M\$
Saldo inicial	17.479	15.796
Incremento del ejercicio	8.757	27.447
Indemnizaciones pagadas	-	(25.577)
SALDO FINAL A VALOR CORRIENTE	26.236	17.666

NOTA 17 CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El capital de la Sociedad está suscrito y pagado en su totalidad y la distribución de accionistas es la siguiente:

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación %
Sacyr Chile S.A.	800	2,000
Itínere Chile S.A.	19.200	48,000
Acciona Concesiones Chile S.A.	19.998	49,995
Acciona S.A.	2	0,005
TOTAL	40.000	100,000

La Sociedad procedió a distribuir a resultados acumulados el déficit acumulado período de desarrollo, tal como lo requiere la Circular Número 1819 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 14 de noviembre de 2006, la que establece que las entidades que mantengan saldo en la cuenta de Déficit Acumulado Período de Desarrollo al 31 de diciembre de 2006, deberán traspasarlo al 1 de enero de 2007 a los Resultados Acumulados del Patrimonio. De acuerdo a lo anteriormente señalado, la Sociedad presenta neto de las Utilidades Acumuladas el Déficit Acumulado Período de Desarrollo para el período 2007.

	31-12-2008									31-12-2007								
Rubro Movimientos	Capital Pagado	Reserva Revalorización Capital	Sobrepeso en Venta de Acciones	Otras Reservas	Reserva Futuros Dividendos	Resultados Acumulados	Dividendos Provisorios	Déficit Período de Desarrollo	Resultado del Ejercicio	Capital Pagado	Reserva Revalorización Capital	Sobrepeso en Venta de Acciones	Otras Reservas	Reserva Futuros Dividendos	Resultados Acumulados	Dividendos Provisorios	Déficit Período de Desarrollo	Resultado del Ejercicio
Saldo Inicial	49.783.960	0	0	0	0	4.595.981	0	0	4.388.674	46.353.780	0	0	0	0	124.904	0	118.442	4.035.966
Distribución resultado ejerc. anterior	0	0	0	0	0	4.388.674	0	0	-4.388.674	0	0	0	0	0	4.035.966	0	0	-4.035.966
Dividendo definitivo ejerc. anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento del capital con emisión de acciones de pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización reservas y/o utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Déficit acumulado período de desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	118.442	0	-118.442	0
Corrección monetaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Revalorización capital propio	4.430.772	0	0	0	0	799.634	0	0	0	3.430.180	0	0	0	0	316.669	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	6.423.669	0	0	0	0	0	0	0	0	4.388.674
Dividendos provisorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO FINAL	54.214.732	0	0	0	0	9.784.289	0	0	6.423.669	49.783.960	0	0	0	0	4.595.981	0	0	4.388.674
Saldos actualizados										54.214.732	0	0	0	0	5.005.023	0	0	4.779.266

Serie	Nº Acciones Suscritas	Nº Acciones Pagadas	Nº Acciones con Derecho a Voto
Única	40.000	40.000	40.000

Serie	Capital Suscrito	Capital Pagado
Única	54.214.732	54.214.732

NOTA 18 OTROS INGRESOS Y EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN

El detalle de los otros ingresos fuera de la explotación al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	31-12-2008	31-12-2007
	M\$	M\$
Otras Subvenciones a la explotación ⁽¹⁾	255.513	253.667
Indemnización Compensatoria	59.849	26.958
Utilidad en Venta de Activo Fijo	10.872	40.009
Otros	60.292	110.187
TOTAL	386.526	430.821

⁽¹⁾ Las otras subvenciones a la explotación por un monto ascendente a M\$255.513 (M\$253.667 en 2007), corresponde a la imputación a resultados del subsidio al que se refiere el artículo 4.6 del Convenio Complementario Número 2 (Nota 29).

NOTA 19 CORRECCIÓN MONETARIA

La aplicación del mecanismo de corrección monetaria originó al 31 de diciembre de 2008 un cargo neto al resultado por M\$4.430.221 (M\$1.786.308 en 2007), según detalle se muestra en cuadro adjunto:

Activos (Cargos) / Abonos	Índice de Reajustabilidad	31-12-2008	31-12-2007
Existencias		0	0
Activo fijo	IPC	17.443.214	14.889.372
Inversiones en empresas relacionadas		0	0
Impuestos por recuperar	UTM-IPC	5.497	874.746
Otros activos no monetarios	UF - IPC	1.708.964	347.268
Cuentas de gastos y costos	IPC	811.296	741.751
TOTAL (CARGOS) ABONOS		19.968.971	16.853.137

Pasivos (Cargos) / Abonos	Índice de Reajustabilidad	31-12-2008	31-12-2007
Patrimonio	IPC	-5.230.406	-4.080.319
Pasivos corto plazo	UF	-58.962	-4.872
Pasivos largo plazo	UF	-16.337.987	-12.478.187
Pasivos no monetarios	UF-IPC	-1.538.716	-1.040.189
Cuentas de ingresos	IPC	-1.233.121	-1.035.878
TOTAL (CARGOS) ABONOS		-24.399.192	-18.639.445
(Pérdida) utilidad por corrección monetaria		-4.430.221	-1.786.308

NOTA 20 DIFERENCIAS DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2008, las partidas en moneda extranjera originaron un cargo neto al resultado por un monto ascendente a M\$14.684 (abono neto de M\$32.745 en 2007).

Activos (Cargos) / Abonos	Moneda	31-12-2008	31-12-2007
Disponible	US\$	-14.684	32.745
TOTAL (CARGOS) ABONOS		-14.684	32.745
Pasivos (Cargos) / Abonos			
TOTAL (CARGOS) ABONOS			
(Pérdida) Utilidad por diferencias de cambio		-14.684	32.745

NOTA 21 ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

La composición del saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

Concepto	31-12-2008	31-12-2007
	M\$	M\$
Disponible	119.807	197.741
Depósito a plazo a 90 días	1.453.384	-
Valores negociables	-	1.093.591
Pactos	1.485.624	-
TOTAL	3.058.815	1.291.332

Bajo el flujo originado por las actividades de inversión código 5.41.13.30 "Otros ingresos de inversión", al 31 de diciembre de 2008 se presentan M\$1.635.197 (M\$5.003.223 en 2007) que corresponden a recuperación de IVA de construcción e IVA correspondiente a los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública según las Bases de Licitación, efectuados por el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

De acuerdo a las disposiciones de la Circular Número 1312, de la Superintendencia de Valores y Seguros, no se han generado actividades de financiamiento o de inversión que comprometan flujos futuros significativos.

NOTA 22 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías directas

La Sociedad ha suscrito las siguientes garantías directas para dar fiel cumplimiento a la construcción de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia".

Boleta de Garantía N° 870500299457-1 por UF4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299457-2 por UF4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía NR° 870500299457-3 por UF4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299457-4 por UF4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299457-5 por UF4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300714-1 por UF5.750 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300722-7 por UF3.250 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300722-8 por UF3.250 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300722-9 por UF3.250 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300722-10 por UF3.250 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300749-1 por UF5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300749-2 por UF5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300749-3 por UF5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300749-4 por UF5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300749-5 por UF5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300749-6 por UF5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300749-7 por UF5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300749-8 por UF5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300749-9 por UF5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300749-10 por UF5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

Los siguientes juicios son a favor de la Sociedad:

Juicio de Expropiación Recupero Anticipo demandante Fisco de Chile demandado Forestal Chile Ltda. deducido ante Juzgado Civil de San Miguel, causa rol V-217-2004, de una cuantía \$20.665.500.

Juicio de Expropiación Recupero Anticipo demandante Fisco de Chile demandado Neira & Guasp Lote 450 deducido ante Juzgado Civil de San Miguel, causa rol V-31-2006, de una cuantía \$42.980.000.

Juicio de Expropiación Recupero Anticipo demandante Fisco de Chile demandado Neira & Guasp Lote 447 deducido ante Juzgado Civil de San Miguel, causa rol V-33-2006, de una cuantía \$53.254.600.

Los siguientes juicios son en contra de la Sociedad y no constituyen un pasivo contingente:

Juicio de Indemnización de perjuicios con empresas Ferrocarriles del Estado deducido ante el Juzgado Civil de Santiago, causa rol 7742-2005, de una cuantía \$111.656.346. Fallo favorable apelado.

Juicio de Indemnización de perjuicios demandante Priscila Álvarez Morales demandado Soc. Concesionaria Vespucio Sur deducido ante Juzgado Civil de Santiago, causa rol 22965-2007, de una cuantía \$8.000.000, cuya demanda ha sido contestada.

Juicio de Indemnización de perjuicios demandante Patricio Aravena Guzmán seguido ante el Juzgado Civil de Santiago, causa rol 12120-2008, de una cuantía de \$20.200.000, encontrándose pendiente de resolución las excepciones dilatorias.

Juicio de Infracción a la Ley del Consumidor, demandante Blas Molina, seguido ante el Juzgado de Policía Local de Macul, causa rol 5335-2008-P, en etapa de prueba, cuantía de \$296.300.0000.

Juicio de designación de arbitro, demandante Asesorías y proyectos de Ingeniería S.A, ante el Juzgado Civil de Santiago, rol 24247-2007, pendiente de resolver la designación.

Juicio de Infracción a la Ley del Consumidor, demandante Blas Molina, seguido ante el Juzgado de Policía Local de Macul, causa rol 8533-2008-I, en etapa de prueba, cuantía \$30.300.000.

c) Restricciones

El 11 de noviembre de 2004 la Sociedad realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF5.000.500. Dicho contrato de emisión de bonos impone a la Sociedad Concesionaria una serie de restricciones financieras, dichas restricciones serán de 12 meses contados desde la puesta en servicio, dentro de las cuales podemos destacar las siguientes:

1.- La Concesionaria no podrá contraer endeudamiento adicional con terceros al indicado en el Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos, firmado con fecha de 18 de agosto de 2004, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.

2.- Mantener un Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda mínimo de 1,25 por año.

3.- Mantener las siguientes cuentas:

Cuenta de aportes de los sponsors (Equity Contribution Account)

Cuenta Inicial (Initial Collection Account)

Cuenta de Cobro (Collection Account)

Cuenta de Pago de los Bonos (Bond Payment Account)

Cuenta de Pago del Crédito ICO (ICO Loan Payment Account)

Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda (Debt Service Reserve Account)

Cuenta de Reserva de Garantía en Efectivo (Cash Collateral Reserve Account)

Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor (Major Maintenance Reserve Account)

Cuenta de Ingresos de Construcción (Construction Revenue Account)

Cuenta de Costos del Proyecto (Project Cost Account)

Cuenta General (General Account)

Otras Cuentas en el caso de ocurrir ciertos eventos relacionados con la Concesión

d) Otras Contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar.

NOTA 23 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Sociedad ha recibido cauciones de terceros en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, según detalle en cuadro adjunto:

Operación	Tipo de Moneda	Monto M\$	Otorgante	Relación
Contrato de servicios	UF	4.583	Gestión Vial S.A.	Sólo contractual

NOTA 24 MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Rubro		Monto	Monto
	Moneda	31-12-2008	31-12-2007
Activos circulantes			
Disponible	\$ No reajutable	114.374	155.064
Disponible	\$ Reajutable	5.433	42.677
Valores negociables	\$ Reajutable	0	1.093.591
Depósito a plazo	\$ Reajutable	1.453.385	0
Deudores por venta	\$ No reajutable	8.380.063	8.581.006
Deudores varios	\$ No reajutable	775.007	1.018.671
Documentos por cobrar	\$ No reajutable	12.400	28.508
Doctos. por cobrar a empresas relacionadas	\$ No reajutable	857.146	353.236
Impuestos por recuperar	\$ Reajutable	185.605	30.468
Gastos pagados por anticipado	\$ No reajutable	499.351	460.321
Impuesto diferido	\$ Reajutable	10.648	13.924
Otros activos circulantes	\$ No reajutable	1.000	1.090
Otros activos circulantes	\$ Reajutable	22.692.595	18.253.863
Activo fijo			
Maquinaria y equipos	\$ Reajutable	2.164.917	1.581.277
Construcción y obras de infraestructura	\$ Reajutable	217.900.279	217.290.321
Depreciación	\$ Reajutable	-9.800.670	-5.903.927
Otros activos			
Deudores l/p	\$ Reajutable	3.953.799	3.935.189
Otros activos	\$ No reajutable	22.687.307	16.923.060
TOTAL ACTIVOS			
	\$ No reajutable	33.326.648	27.520.956
	\$ Reajutable	238.565.991	236.337.383

Rubro	Moneda	Hasta 90 Días				90 Días a 1 Año			
		31-12-2008		31-12-2007		31-12-2008		31-12-2007	
		Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual
Cuentas por pagar	\$ No reajutable	1.557.560	0	1.557.549	0	0	0	0	0
Doc. y cuentas por pagar EERR	\$ No reajutable	968.909	0	1.359.046	0	0	0	0	0
Provisiones	\$ No reajutable	89.012	0	81.905	0	0	0	0	0
Retenciones	\$ No reajutable	188.039	0	183.668	0	0	0	0	0
Obligaciones con bancos porción c/p	\$ Reajutable	0	0	0	0	932.175	5,91%	289.700	5,91%
Otros pasivos circulantes	\$ Reajutable	1.526.429	0	1.665.389	0	0	0	0	0
Acreedores varios	\$ No reajutable	134.506	0	185.055	0	0	0	0	0
Obligaciones con público (bonos)	\$ Reajutable	0	4,5%	0	4,5%	1.225.191	4,5%	327.326	4,5%
Ingresos percibidos por adelantado	\$ No reajutable	571.114	0	64.556	0	194.843	0	193.668	0
Impuesto a la renta	\$ No reajutable	0	0	0	0	2.320	0	4.024	0
Impuestos diferidos	\$ Reajutable	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES									
	\$ No reajutable	3.509.140		3.431.779		197.163		197.692	
	\$ Reajutable	1.526.429		1.665.389		2.157.366		617.026	

Rubro	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Más de 10 años	
		Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual
Obligaciones con bancos largo plazo	\$ Reajutable	4.370.780	5,91%	5.212.595	5,91%	20.689.591	5,91%	49.118.861	5,91%
Provisiones	\$ No reajutable	635.323	0	0		0		0	
Obligaciones con el público largo plazo (bonos)	\$ Reajutable	6.109.488	4,5%	7.286.553	4,5%	28.922.012	4,5%	68.661.832	4,5%
Impuestos diferidos	\$ Reajutable	3.072.816	0	0		0		0	
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO									
	\$ Reajutable	13.553.084		12.499.148		49.611.603		117.780.693	
	\$ No reajutable	635.323		0		0		0	

Rubro	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Más de 10 años	
		Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual
Provisiones	\$ No reajutable	266.101	0	0		0		0	
Obligaciones con el público largo plazo (bono)	\$ Reajutable	4.522.406	4,5%	5.862.384	4,5%	25.627.009	4,5%	75.541.130	4,5%
Obligaciones con bancos largo plazo	\$ Reajutable	3.235.207	5,91%	4.193.787	5,91%	18.332.838	5,91%	54.039.941	5,91%
Impuestos diferidos	\$ Reajutable	2.326.629	0	0		0		0	
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO									
	\$ No reajutable	266.101		0		0		0	
	\$ Reajutable	10.084.242		10.056.171		43.959.847		129.581.071	

NOTA 25 SANCIONES

a) De la Superintendencia de Valores y Seguros

La Sociedad, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones significativas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

b) De otras autoridades administrativas

La Sociedad, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones significativas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

NOTA 26 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

NOTA 27 MEDIO AMBIENTE

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medio ambiente.

NOTA 28 COMPLEMENTARIO N° 1

El Contrato de Concesión contenido en el Decreto de Concesión ha sido modificado en virtud del Convenio Complementario Número 1 celebrado con fecha 19 de diciembre de 2003 entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria. El Convenio Complementario Número 1, suscrito en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley de Concesiones, fue aprobado por Decreto Supremo Número 102 del MOP de fecha 16 de febrero de 2004, publicado en el Diario Oficial Número 37.912 de fecha 17 de julio de 2004. Tres transcripciones de dicho Decreto fueron suscritas por la Sociedad Concesionaria con fecha 17 de julio de 2004 en la Notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi, una de las cuales se protocolizó con fecha 19 de julio de 2004, en esa misma Notaría, bajo el repertorio Número 1.093-04.

El Convenio Complementario Número 1 tiene por objeto incluir un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del Proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones (las "Obras Nuevas o Adicionales"). Entre las Obras Nuevas o Adicionales, y sin ser taxativo, se incluye: modificaciones al Proyecto original para habilitar, a nivel de sub-rasante, la faja central destinada al corredor de transporte público que permita la inclusión de las obras del Metro, la incorporación de algunos colectores del Plan Maestro de Saneamiento de Aguas Lluvias de Santiago, la modificación de servicios no húmedos y la modificación de servicios húmedos no contemplados en los estudios de ingeniería ejecutados, a nivel de anteproyecto avanzado, por la Unidad Ejecutiva de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas. La ejecución de las Obras Nuevas o Adicionales dio derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones por el valor de dichas Obras. Las compensaciones se materializarán a través de subsidios otorgados a través de una resolución u otro título transferible de la DGOP (o de la autoridad que la reemplace) que de cuenta de dicha obligación de pago incondicional e irrevocable del MOP al portador legítimo que la presente al cobro que se dicten conforme al Convenio Complementario Número 1. Adicionalmente, dado que producto de las obras adicionales se postergó el inicio de la operación de la concesión, el MOP acordó indemnizar a la Sociedad con la extensión del plazo de la concesión hasta en 8 años más. Esta indemnización fue valorada en UF716.110, la que tiene por objetivo reestablecer el equilibrio económico del proyecto. Asimismo, el MOP se reserva la opción de, en lugar de extender la concesión, indemnizar a la Sociedad con un pago directo. Una vez concluidas las obras contempladas en el Convenio Complementario Número 1, éstas pasarán al MOP y no formarán parte de la Concesión.

Junto con la modificación de servicios no húmedos y húmedos no contemplados originalmente en el Proyecto, las principales obras que agrega el Convenio Complementario Número 1 son la construcción de un espacio en el bandejón central de la Autopista Vespucio Sur para las Líneas 4 y 4A del Metro, 7 estaciones de Metro, y 3 colectores de aguas lluvias.

Las materias que trata el Convenio Complementario Número 1 y la forma en que se estructura es la siguiente:

1. Antecedentes y Fundamentos del Convenio Complementario.
2. Obligaciones de la Sociedad Concesionaria.
3. Contabilización de las Nuevas Inversiones.
4. Compensaciones en el Régimen Económico de la Concesión.
5. Modificación de Plazos Contractuales.
6. Otras Estipulaciones sobre el Régimen del Contrato de Concesión.

7. Certificaciones, Información y Documentos sobre el Desarrollo del Convenio Complementario Número 1, que entregará la Dirección General de Obras Públicas.

Forman también parte del Convenio Complementario Número 1 diez anexos que desarrollan y complementan sus estipulaciones.

NOTA 29 CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 2

El Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av Grecia se ha modificado en virtud del "Convenio Complementario Número 2" celebrado con fecha 27 de enero de 2006 entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria. El referido convenio, suscrito en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley de Concesiones fue aprobado por el Decreto Supremo Número 58 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial el día 23 de mayo de 2006. Tres transcripciones de dicho decreto fueron suscritas ante notario el 26 de mayo de 2006 por la Sociedad Concesionaria, protocolizándose una de las transcripciones, conjuntamente con un original del Convenio Complementario Número 2, con fecha 29 de mayo de 2006 en la notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi bajo el repertorio Número 883-06.

El Convenio Complementario Número 2 establece un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones. Entre éstas, y sin que la siguiente enumeración sea taxativa, se incluyen: modificaciones al proyecto de ingeniería y sus obras, aumento de presupuesto de modificación de servicios no húmedos, obras adicionales para la obra gruesa correspondiente al tramo de Américo Vespucio entre la Rotonda Grecia hasta Gran Avenida José Miguel Carrera de las líneas 4 y 4A del Metro.

La ejecución de las obras nuevas o adicionales antes indicadas dio derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones consistente en pagos en dinero que se realizarán por el Ministerio de Obras Públicas a la Sociedad Concesionaria, en los plazos y condiciones establecidos en el propio convenio, y que se materializarán mediante la emisión de resoluciones DGOP conforme al avance de las obras ejecutadas a partir de la fecha de vigencia del Convenio Complementario. Las resoluciones DGOP antes indicadas contienen una obligación de pago incondicional e irrevocable del MOP al portador legítimo de la misma que la presente a cobro en la fecha en ella establecida.

El texto del Convenio Complementario en sí consta de 13 cláusulas y 8 anexos titulados de la manera que a continuación se indica, los cuales contienen todos los derechos y obligaciones asumidos por las partes:

- Anexo 1: Presupuesto de las nuevas inversiones y compensaciones.
- Anexo 2: Descripción de las nuevas inversiones.
- Anexo 3: Programa de Obras e Inversiones Adicionales.
- Anexo 4: Precios unitarios a utilizar en la valoración de las obras indicadas en el anexo 1.
- Anexo 5: Desarrollos matemáticos y ejemplos numéricos.
- Anexo 6: Modelo de Resolución DGOP.
- Anexo 7: Obras que se excluyen de las autorizaciones de puesta en servicio provisorio y puesta en servicio definitivo.
- Anexo 8: Otros documentos del Convenio Complementario Número 2.

NOTA 30 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de los ingresos de explotación al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	31-12-2008	31-12-2007
	M\$	M\$
Ingresos por peajes	23.827.586	21.276.992
Otros	4.054.463	3.191.806
TOTAL	27.882.049	24.468.798

NOTA 31 IMPUESTOS POR RECUPERAR

El detalle de los impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Concepto	31-12-2008	31-12-2007
	M\$	M\$
IVA crédito fiscal	178.227	22.320
Impuesto renta por recuperar Sence	1.496	-
Capacitación	5.882	8.148
TOTAL	185.605	30.468

NOTA 32 CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales que se resumen a continuación:

- El Decreto Supremo MOP Número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP Número 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP Número 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El artículo 87 del DFL MOP Número 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Número 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL Número 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Concesionaria tendrá un plazo de duración de 360 meses según lo señalado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación. El inicio de este plazo se contará conforme a lo establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria explotará, y conservará las obras que se indican en las Bases de Licitación, situadas en la Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) hasta Av. Grecia, atravesando los sectores Sur-Poniente y Sur-Oriente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 24 km.

Se estipula en el contrato de Licitación un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir sus ingresos, en el evento que se produzcan las circunstancias detalladas en el artículo 1.12.6.2 de las Bases de Licitación.

El proyecto parte en el enlace existente del tipo trébol completo, en la intersección de Américo Vespucio con la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), comuna de Maipú, finalizando al costado Norte del paso superior existente de Av. Grecia, en las comunas de Ñuñoa - Peñalolén.

En sus 24 km se ha proyectado la construcción de dobles calzadas expresas, de tres pistas por sentido, calles de servicios a ambos costados de la faja, 38 intersecciones a desnivel con las vías principales y secundarias que la atraviesan, colectores estructurales de aguas lluvias y pasarelas peatonales para cruzar la vía concesionada en toda su extensión.

Las obras a ejecutar se encuentran establecidas en los artículos 1.3 y 2.3 de las Bases de Licitación, y comprenden lo siguiente:

Artículos de las Bases de Licitación

A) Obras a Realizar		2.3.1
1. Calzadas expresas		2.3.1.1
2. Calles locales		2.3.1.2
3. Corredor de transporte público		2.3.1.3
4. Estructuras		2.3.1.4
5. Pasarelas peatonales		2.3.1.5
6. Arquitectura		2.3.1.6
7. Obras de seguridad vial		2.3.1.7
8. Obras de semaforización		2.3.1.8
9. Obras de paisajismo		2.3.1.9
10. Obras de iluminación		2.3.1.10
11. Desvíos de tránsito		2.3.1.11
12. Cierres perimetrales		2.3.1.12
13. Estacado de la faja		2.3.1.13
14. Despeje y limpieza de la faja fiscal entregada		2.3.1.14
15. Modificación de canales		2.3.1.15
16. Saneamiento		2.3.1.16
B) Depósito de Bienes Fiscales		2.3.2
C) Servicios Especiales Obligatorios		2.3.3
1. Áreas de atención de emergencias		2.3.3.1.1
2. Citófonos de emergencia		2.3.3.1.2
3. Señalización variable		2.3.3.1.3
4. Cámaras de video		2.3.3.1.4
5. Sala de control de tráfico		2.3.3.1.5

Para la construcción de las obras, la Concesionaria deberá diseñar los Proyectos de Ingeniería Definitivos, los cuales requerirán de la aprobación del Inspector Fiscal, basado en los Proyectos y Estudios Referenciales entregados por el MOP, y aceptados por la Concesionaria en su Oferta Técnica.

La Concesionaria sólo podrá proponer al Inspector Fiscal modificaciones a los Proyectos Referenciales, en los términos previstos en el artículo 1.9.1.1 de las Bases de Licitación. En todo caso, toda modificación deberá someterse a la aprobación del Inspector Fiscal.

La Concesionaria es la responsable del Proyecto de Ingeniería Definitivo, el cual determina el total de las obras requeridas en el Contrato de Concesión. En consecuencia, las mayores obras que hay que realizar para cumplir con los requisitos y estándares definidos en las Bases de Licitación, como resultado de la Ingeniería Definitiva, serán de su absoluto cargo, sin que pueda la Concesionaria alegar compensaciones por este concepto. En el caso que se tengan que realizar menores obras, éstas se tratarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.1.1. de las Bases de Licitación.

El MOP entregará a la Sociedad Concesionaria la infraestructura preexistente en el estado en que se encuentre. La Concesionaria tendrá la responsabilidad de efectuar la mantención y conservación de esta infraestructura a partir de la fecha de entrega de la misma, de acuerdo con los estándares exigidos en las Bases de Licitación. La infraestructura preexistente que se entregará a la Concesionaria corresponde a la faja vial del eje Américo Vespucio entre el kilómetro 7,8, referido al eje vial Vespucio Poniente, ubicado al costado sur de la estructura sobre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), hasta el empalme norte de las calzadas expresas del paso superior Av. Grecia, la que se entiende para efectos de la presente concesión, como una sola vía, definida por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema abierto de cobro de tarifas, basado en la tecnología de comunicaciones corto alcance o DSRC (Dedicated Short Range Communication), entre el Punto de Cobro y el vehículo, de acuerdo a lo establecido en el documento SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE COBRO Y OTRAS APLICACIONES. ESPECIFICACIÓN PARA LA INTEROPERABILIDAD EN LA TRANSACCIÓN ANTENA TRANSPONDER emitido por la Coordinación General de Concesiones en su última versión y de acuerdo a lo indicado en los artículos 1.15 y 2.2.3 de las Bases de Licitación.

La Concesionaria ha propuesto inicialmente que los puntos de cobro se ubiquen en:

Tramo	Ubicación Apróx. Km *
Sentido poniente - oriente	
1.- Ruta 78 - General Velásquez	5,3
2.- General Velásquez - Ruta 5 Sur	1,4
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	0,55
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	2,8
4.- Nuevo Acceso Sur a Santiago - Av. Vicuña Mackenna	6,4
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	12,3
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	14,1
Sentido oriente - poniente	
1.- Ruta 78 - General Velásquez	3,4
2.- General Velásquez - Ruta 5 Sur	1,5
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	0,55
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	2,8
4.- Nuevo Acceso Sur a Santiago - Av. Vicuña Mackenna	8,0
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	12,3
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	14,1

* Kilometraje referido al Proyecto Referencial de acuerdo al eje vial Poniente Oriente establecido en las Bases de Licitación.

Durante el período de concesión, la Concesionaria podrá modificar tanto la ubicación como la cantidad de los puntos de cobro, previa autorización del Inspector Fiscal, con anterioridad a la Autorización de Puesta en Servicio Provisoria del primer tramo de la obra que entre en operación, modificaciones al sistema de cobro ofrecido, según lo indicado en el artículo 1.15.3.5 de las Bases de Licitación.

La Concesionaria sólo podrá cobrar peajes en las vías expresas de Américo Vespucio entre la Ruta 78 y Av. Grecia, de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.14 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria está facultada para cobrar a todos los vehículos que circulen por la obra concesionada una tarifa única. En caso que opte por este sistema, la tarifa única que podrá cobrar será la que corresponda al tipo de vehículo 1 de la tabla que se indica a continuación, contabilizándose los ingresos con esta única tarifa para todo tipo de vehículos. No obstante lo anterior, la Concesionaria podrá optar por el cobro de tarifas diferenciadas por tipo de vehículo de acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo	Clasificación
1	Motos y motonetas Autos y camionetas Autos y camionetas con remolque
2	Buses y camiones
3	Camiones con remolque

La Concesionaria de acuerdo al artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación, tendrá derecho a cobrar tres tipos de tarifas máximas, las que se indican a continuación:

TBFP Tarifa máxima base en período fuera de punta en \$/km

TBP Tarifa máxima base en período punta en \$/km

TS Tarifa máxima en período punta, aplicable en condiciones de congestión de la vía en \$/km

Para la determinación de las tarifas máximas por tipo de vehículo, se deberá multiplicar las tarifas máximas indicadas anteriormente por el factor correspondiente de la tabla siguiente:

Tipo	Tipo de Vehículo	Factor Sistema Américo Vespucio Sur
1	Motos y motonetas Autos y camionetas Autos y camionetas con remolque	1,0
2	Buses y camiones	2,0
3	Camiones con remolque	3,0

Las tarifas máximas (expresadas en pesos el 01 de enero de 1997) serán:

TBFP:	20 \$/km
TBP:	40 \$/km
TS:	60 \$/km

Los peajes máximos por punto de cobro deberán ser calculados de conformidad con el artículo 1.14.5 de las Bases de Licitación.

Estas tarifas serán reajustadas según las fórmulas de ajuste tarifario de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 letras c) y h) del D.L. N° 825, de 1974, y sus modificaciones posteriores, se imputarán un 80% de los ingresos totales de explotación para pagar el precio del servicio de construcción y el 20% restante para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, según lo establecido en el artículo 1.12.3 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

a) Un pago anual por concepto de administración, inspección y control de Contrato de Concesión durante la etapa de construcción definida en el artículo 1.9.2 de las Bases de Licitación, la suma de UF133.140. Esto debe ser cancelado en cuotas parciales, la primera por UF13.314, tres cuotas sucesivas por UF39.942.

b) La suma de UF441.500 por los siguientes conceptos:

- UF390.000 pago de estudios para el diseño de los proyectos y estudios referenciales de ingeniería, de los estudios de impacto ambiental, estudios de demanda y otros gastos asociados al proyecto.

- UF45.000 por compensaciones territoriales a personas desplazadas o reubicadas por el emplazamiento del proyecto.

- UF6.500 para la realización de obras artísticas asociadas a la obra, que definirá una comisión de personalidades convocada por la Dirección Nacional de Arquitectura del MOP, la que actuará como organismo técnico, asumiendo la Inspección Fiscal de la realización de las mismas, incluida su contratación.

La Concesionaria deberá considerar la mantención de las obras artísticas que se incluyan en la Concesión.

La Concesionaria deberá contratar el seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y el seguro por catástrofe de acuerdo a lo señalado en 1.8.15 y 1.8.16, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria son las establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente y la normativa legal vigente, en las Bases de Licitación, en sus Circulares Aclaratorias y en la Oferta Técnica y Económica presentada por las empresas que componen el Grupo Licitante denominado Autopistas Metropolitanas S.A., en la forma aprobada por el MOP.

Algunos derechos del concesionario:

- Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 1.1 de las Bases de Licitación.

- Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la Concesión de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación. El sistema de reajuste de las tarifas y el sistema de cobro podrán ser objeto de revisión por solicitud del Concesionario de conformidad con lo previsto en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación.

- Explotar los servicios complementarios antes indicados en el artículo 1.10.9.2 de las Bases de Licitación, de acuerdo al procedimiento indicado en dicho artículo.

- El MOP pagará a la Concesionaria por concepto de construcción de colectores de aguas lluvias señalados en el artículo 1.9.2.18 de las Bases de Licitación, tres cuotas anuales y sucesivas de UF652.453 cada una.

- Se obliga a cumplir en la entrega al MOP de las garantías por construcción y explotación de la obra en los plazos acordados en las Bases de Licitación.

HECHOS RELEVANTES

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A., sociedad del giro de su denominación, RUT 96.972.300-K, debidamente representada por don Sergio Gritti Bravo, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de Directorio de la Sociedad, con fecha 13 de marzo del 2006, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que a la fecha de emisión y presentación de la correspondiente FECU existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

a) Con fecha 13 de marzo de 2006, renunció al cargo de Gerente General de la Sociedad don Miguel Ángel Heras Llorente y se designó como nuevo Gerente General a don Sergio Gritti Bravo.

b) En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 27 de abril de 2006, se procedió a renovar el Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares	Directores Suplentes
1) Gonzalo Ferré Moltó	1) Álvaro González Barra
2) Juan Carlos López Verdejo	2) César Gómez Blanco
3) José María Orihuela Uzal	3) José Manuel Loureda López
4) Miguel Ángel Heras Llorente	4) Fernando Ortiz Aristizábal
5) Roberto Redondo Álvarez	5) Juan Samos Tie
6) Francisco Adalberto Claudio Vázquez	6) Ignacio Eguilior Vicente

c) Mediante el Decreto Supremo Número 58 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial de 23 de mayo de 2006, se aprobó el Convenio Complementario N° 2 que modifica el Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78-Avenida Gecia", cuyo titular es Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

d) Con fecha 28 de agosto de 2006, la Sociedad celebró con la Constructora Necso-Sacyr S.A. un contrato denominado Anexo Contrato de Ingeniería, Suministro y Construcción, el cual se suscribió con ocasión del Convenio Complementario N° 2 acordado entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria, y tuvo por objeto modificar obras a realizar por la Constructora, aumentos consecuenciales de costos y cambios en el precio del contrato debido al mayor valor de las obras nuevas o modificaciones de la originales.

e) Con fecha 28 de agosto de 2006, la Sociedad celebró un "Contrato de Cesión de Créditos Nominativos" con el Banco de Chile, lo anterior a fin de obtener financiamiento.

f) En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 24 de octubre de 2006, se procedió a renovar el Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares	Directores Suplentes
1) Álvaro González Barra	1) Javier Pérez Gracia
2) Gonzalo Ortiz Lorenzo	2) César Gómez Blanco
3) José María Orihuela Uzal	3) José Manuel Loureda López
4) Francisco A. Claudio Vázquez	4) Antonio Pérez de Arenaza
5) Miguel Ángel Heras Llorente	5) Fernando Ortiz Aristizábal
6) Roberto Redondo Álvarez	6) Juan Samos Tie

g) En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 30 de abril de 2007, se procedió a revocar y elegir nuevo Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares	Directores Suplentes
1) Álvaro González Barra	1) Francisco Javier Pérez Gracia
2) Gonzalo Ortiz Lorenzo	2) Fernando Rodríguez-Avial
3) José María Orihuela Uzal	3) Alberto Facuse Meléndez
4) Francisco A. Claudio Vázquez	4) Antonio Pérez de Arenaza
5) Miguel Ángel Heras Llorente	5) Fernando Ortiz Aristizábal
6) Roberto Redondo Álvarez	6) Juan Samos Tie

Además, se designa por unanimidad al Presidente del Directorio a don Gonzalo Ortiz Lorenzo.

h) Con fecha 04 de junio de 2007, ha presentado su renuncia al cargo de director titular de la Sociedad el señor Álvaro González Barra.

i) Con fecha 04 de julio del 2007, se ha celebrado con la Sociedad relacionada Gestión Vial S.A. Contrato de Mantención de la Obra Pública Fiscal Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78-Av. Grecia.

j) En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 24 de abril de 2008, se procedió a revocar y elegir nuevo Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares	Directores Suplentes
1) Gonzalo Ortiz Lorenzo	1) Francisco Javier Pérez Gracia
2) Luis del Rivero Martínez	2) Carlos Barrientos Victoriano
3) José María Orihuela Uzal	3) Juan Alberto Facuse Meléndez
4) Francisco A. Claudio Vázquez	4) Antonio Pérez de Arenaza
5) Miguel Ángel Heras Llorente	5) Fernando Ortiz Aristizábal
6) Roberto Redondo Álvarez	6) Juan Samos Tie

k) Con fecha 03 de diciembre de 2008, Sacyr Vallehermoso S.A que participa indirectamente de un 50% en la Sociedad, ha informado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Madrid, que ha suscrito un acuerdo con Citi Infrastructure Partners L.P para la venta, a través de su filial Itínere Infraestructuras S.A., de su participación en la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.



Sergio Gritti Bravo
Gerente General

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

FIRMANTES DE LA DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



GONZALO ORTIZ LORENZO

Director
48.110.853-5



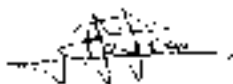
FERNANDO ORTIZ ARISTIZÁBAL

Director Suplente
21.323.596-6



ROBERTO REDONDO ÁLVAREZ

Director
14.579.833-7



JUAN ALBERTO FACUSE MELÉNDEZ

Director Suplente
9.400.895-6

27 de febrero, de 2009

Los anteriormente suscritos en calidad de Directores de la Sociedad y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., declaramos bajo juramento que los datos contenidos en la Memoria Anual de fecha 31 de diciembre de 2008, son la expresión fiel de la verdad, con lo que asumimos la responsabilidad correspondiente por toda la información incorporada en el referido informe que se envía a la Superintendencia de Valores y Seguros.



SERGIO GRITTI BRAVO

Gerente General
10899407-K



Te regalamos una Sonrisa